

INFORME DE GESTIÓN

2017 - 2020

Índice

INTRODUCCIÓN	2
Evaluación del PEN y su actualización al 2036.....	2
Cumplimiento de las funciones generales del CNE y su presencia en la coyuntura nacional.....	10
Fortalecimiento institucional	16
Recomendaciones	19
Anexos	21

INFORME DE LA GESTIÓN 2017-2020 DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CNE)

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de la gestión del Comité Directivo del Consejo Nacional de Educación (CNE) elegido para el periodo 2017-2020 por los consejeros designados para el periodo 2014-2020¹.

A lo largo de estos años, el colegiado de consejeros no sólo se abocó al cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 81 de la Ley General de Educación (Ley 28044), el Decreto Supremo N° 007-2002-ED que reincorpora al CNE en la estructura del sector, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Minedu y el reglamento del CNE (aprobado por RM N° 044-2016-MINEDU)², sino también, y en ese marco, estimó necesario priorizar dos objetivos: desarrollar tanto la evaluación del *Proyecto Educativo Nacional* (PEN), en su formulación original proyectada al 2021, como su actualización con un horizonte al 2036 así como fortalecer las capacidades del CNE para el desarrollo eficaz de sus funciones –lo que fue objeto de trabajo desde el inicio de las labores del actual colegiado de consejeros.

El presente informe da cuenta de las maneras en que se ha dado cumplimiento a las funciones del CNE y como se ha abordado los objetivos señalados, describiendo las principales estrategias adoptadas en los últimos tres años, periodo para el que fue elegido el Comité Directivo hoy en funciones y que lo suscribe.

Finalmente, a partir de la experiencia, se formula un conjunto de recomendaciones para contribuir al logro de los objetivos que sean trazados por las futuras gestiones.

Evaluación del PEN y su actualización al 2036

En abril de 2017, por medio de la RM N° 226-2017-MINEDU, la Ministra Marilú Martens encargó al CNE dos tareas directamente vinculadas con el PEN: evaluar su versión aprobada en 2007 y formular su actualización. Ambos encargos se encuentran

¹ El anexo 1 contiene un listado de los consejeros 2014-2020.

² Estas normas legales pueden consultarse según el siguiente detalle: Ley General de Educación (<http://www.cne.gob.pe/uploads/leyes/marco-legal/ley-general-de-educacion2003.pdf>); DS N° 07-2002-ED (<http://www.cne.gob.pe/uploads/leyes/marco-legal/7-nl20020315-ds-007-2002-ed-modificado-por-el-ds-010-2002-ed.pdf>); ROF del Minedu (<http://www.cne.gob.pe/uploads/leyes/marco-legal/ds-001-2015-organizacio-n-y-funciones.pdf>), y Reglamento del CNE (<http://www.cne.gob.pe/uploads/leyes/marco-legal/rm-n-044-2016-minedu-reglamento-interno-del-consejo-nacional-de-educacio-n.pdf>).

claramente enmarcados en la función pertinente (*Participar en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional*) del CNE definida por la Ley General de Educación.

La evaluación del PEN al 2021³ arrojó un conjunto de conclusiones entre las que destacan:

- (i) la pertinencia de los enfoques principales adoptados (formación humanista y ciudadana; consolidación de los principios y valores democráticos; enfoque de derechos y foco en la equidad);
- (ii) la importancia del PEN como orientador estratégico que permita dar consistencia a las políticas y acciones educativas;
- (iii) la constatación de avances dispares con relación a los objetivos planteados y la persistencia de algunos problemas cruciales de la educación peruana;
- (iv) la necesidad de fortalecer y garantizar la autonomía y pluralidad del CNE;
- (v) la preocupación por el carácter no vinculante del PEN.

Las conclusiones asociadas a los primeros tres puntos mencionados han sido recogidas en la actualización del PEN, lo correspondiente al cuarto punto es consistente con los esfuerzos realizados durante los años 2014-2020, y lo vinculado al quinto punto derivó en la formulación explícita del carácter de documento de observancia obligatoria que tiene el PEN, en tanto desarrollo de una política de Estado. Dado que el texto del PEN es parte integrante del Decreto Supremo que lo aprobó, este carácter está hoy claramente fijado en el marco normativo. Sin embargo, más allá de la sanción formal, es preciso sostener una estrategia de difusión y movilización por el PEN que contribuya a que la población se apropie de lo propuesto en dicho marco estratégico y garantice desde la participación ciudadana y la legitimidad social su reconocimiento, aplicación y vigencia a lo largo el tiempo.

Asimismo, desde el inicio del proceso de formulación se identificó que el PEN, en tanto desarrollo de una política de Estado, iba más allá de lo que la normativa vigente define como “política nacional”. Esto fue anotado por el Centro de Planificación Nacional (CEPLAN), que emitió una opinión en ese sentido como parte de la ruta seguida para la aprobación del PEN.

La aprobación del PEN por medio de un Decreto Supremo no se ha realizado tan solo porque esté así ordenado por el marco legal, sino porque informa a la ciudadanía la convicción sostenida por el Estado Peruano de que el Proyecto se constituya en un marco orientador común para el diseño e implementación de las políticas educativas, tanto para el sector Educación como para los diferentes sectores del Poder Ejecutivo, los diferentes

³ El texto íntegro de esta evaluación, así como un resumen ejecutivo se encuentran disponibles en <http://www.cne.gob.pe/publicaciones/publicaciones/2019/>. Los informes elaborados como insumos para la evaluación se encuentran disponibles en https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=133&id_tema=108#.XyhFPIhKjIX.

niveles de gobierno e instancias educadoras de la sociedad civil. Dicho rango de aprobación es coherente con cómo el PEN aborda la educación de las y los peruanos: *la educación de las personas no empieza ni termina en las instituciones educativas*. En tanto la vida institucional y los diversos ámbitos de la vida en comunidad juegan un rol decisivo en la afirmación de los valores que definen una sociedad democrática y en la formación y realización de las aspiraciones de las personas, el PEN no se constituye como de exclusiva competencia de los educadores o gestores de la educación sino que alcanza el quehacer responsable de la sociedad en su conjunto, por lo que requiere el compromiso general de las autoridades (de todos los sectores y niveles de gobierno) y de la sociedad.

Una vez definida e iniciada la ruta para la formulación y aprobación de la actualización del PEN, el Comité Directivo realizó diferentes acciones:

- Cuatro participaciones en Consejo de Ministros siendo la última el 22 de julio de 2020.
- Convocatoria a diversas reuniones de presentación de avances a todos los sectores del Poder Ejecutivo y organizaciones políticas inscritas en el registro correspondiente.
- Convocatoria a representantes de los diferentes sectores en todos los eventos organizados por el CNE, incluyendo los encuentros nacionales y encuentros macrorregionales.
- Promoción e implementación de actividades para difundir la consulta nacional en diferentes sectores.
- Permanente coordinación con el gabinete de asesores del Minedu para hacer seguimiento a la ruta de aprobación prevista para el PEN y los requisitos para la suscripción del Decreto Supremo, incluido el Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) y la opinión de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).
- Presentaciones al Presidente y equipo de Ceplan, aportes a los lineamientos para la formulación de los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y desarrollo de material dirigido a autoridades regionales y locales respecto a la naturaleza del Proyecto Educativo Regional, su articulación con el PEN y con el SINAPLAN.
- Coordinaciones regulares con la Secretaría Ejecutiva del Foro del Acuerdo Nacional, la misma que estuvo presente en el evento nacional de presentación de la actualización del PEN el pasado 30 de julio.

Desde la recepción del encargo de elaboración de la propuesta de Proyecto Educativo Nacional ya señalada al inicio de esta sección, se emprendió un arduo trabajo que además de la evaluación de lo avanzado supuso también contar con: (i) una visión prospectiva sobre los retos que debería abordar la educación peruana en los próximos años; (ii) un análisis detallado de diversos desafíos que tocan a lo educativo pero que van más allá de la especificidad de éste; y (iii) un proceso amplio de diálogo y consulta que permitiera que el PEN actualizado exprese los sueños y expectativas de los peruanos

y que se constituya, en sí mismo, en un ejercicio de diálogo y de encuentro entre diversas personas en el país. Los resultados de los puntos (i) y (ii) se encuentran contenidos en el documento del PEN al 2036, mientras que el punto (iii) implicó, entre otras, las siguientes actividades (para más detalle revisar el anexo 2):

- i. Un conjunto de cinco eventos de carácter técnico.
 - a. Taller Interregional: *Proyecto educativo regional y educación rural* (Huamanga, 10-11 julio de 2017)
 - b. Seminario-taller: *Futuro País* (Lima, 20-21 de julio de 2017)
 - c. Taller: *Juntos por la Educación Inclusiva* (Lima, 19 de septiembre de 2017)
 - d. Seminario: *Hacia una Política de Educación Superior para el Perú* (Lima, 24 de noviembre de 2017)
 - e. Seminario-taller: *Futuro Educación* (Lima, 29-30 de noviembre de 2017)
 - f. Diálogos especializados sobre la educación de jóvenes y adultos (Moquegua, 3 de abril de 2019; Tarapoto, 10 de abril de 2019; Piura, 13 de mayo de 2019; Puerto Maldonado, 22 de mayo de 2019; Abancay, 5 de junio de 2019; Ica, 12 de junio de 2019; Lima, 11 de julio de 2019) realizados en cooperación con DVV International.
- ii. Un conjunto de 04 reuniones de consulta con expertos sobre aspectos diversos de la realidad nacional y mundial.
- iii. El abordaje de 21 temas que debían ser incluidos en la actualización del PEN por parte de los consejeros organizados en comisiones de trabajo del CNE, los mismos que se listan en el siguiente cuadro (para mayor detalle véase el anexo 3)⁴:

Cuadro 1: Temas desarrollados en comisiones de Consejeros durante el proceso de actualización del PEN

2017	2018 (enero-junio)	2018 (julio-diciembre)	2019 (enero-julio)	2019 (agosto-diciembre)
Educación Superior	Derecho a la Educación	Primera Infancia	Educación inclusiva y financiamiento equitativo	Orientaciones sobre la Experiencia educativa
Formación Docente	Desarrollo de la Docencia	Niñez y adolescencia	Actores que educan, sociedad educadora	Orientaciones sobre el Sistema educativo
Gestión y poblaciones vulnerables	Construcción de Ciudadanía	Juventud y Adultez	Educación para el trabajo	Orientaciones para los

⁴ Como anexo 3 se incluye un resumen de los productos de cada comisión así como la relación de consejeros y miembros del equipo técnico que las conformaron en cada periodo.

2017	2018 (enero-junio)	2018 (julio- diciembre)	2019 (enero-julio)	2019 (agosto- diciembre)
			y educación superior	actores que educan
	Gobernanza del Sistema Educativo	Adulto Mayor	Salud mental y currículo	
	Paradigmas de Aprendizaje		Investigación e innovación	
	Formación para la productividad e innovación			

Es importante señalar que los criterios para asignar los consejeros a cada comisión incluyeron tanto sus experiencias e intereses propios como las necesidades identificadas por el Comité Directivo; y que adicionalmente a los consejeros, cada comisión contó con la participación de entre 2 a 3 personas del equipo técnico del CNE para contribuir al proceso de sistematización y preparación de información.

En el marco del desarrollo de esas diferentes comisiones, los Consejeros convocaron espacios de discusión con actores externos, profundizaron el análisis de propuestas normativas y generaron insumos y material relevante para el desarrollo de diferentes sesiones de los Encuentros Nacionales realizados en 2018 y 2019.

- iv. Un ejercicio de análisis prospectivo con participación de la SPE.
- v. Un amplio proceso de consulta y diálogo nacional compuesto de los siguientes elementos:
 - a. La conformación de *Grupos Impulsores* en todos los departamentos del país. Estos estuvieron conformados por 419 instituciones estatales y civiles de diverso tipo y tuvieron a su cargo 879 *Jornadas por la Educación* que convocaron a 26 275 participantes en más del 90 por ciento de las provincias del país, en las cuales se promovió la reflexión conjunta e identificación de acuerdos y disensos respecto de: sueños o aspiraciones para la educación del país, necesidades educativas percibidas por diferentes grupos etarios, propuestas de solución a las necesidades identificadas por los diferentes grupos etarios, y compromisos personales por la educación del país.

- b. La realización de un conjunto de 51 *Espacios de Diálogo*, concebidos para el abordaje de temas específicos por expertos y realizados en todos los departamentos del país.
- c. La realización de una masiva *Encuesta Virtual* de formato abierto en la que participaron 194 882 personas distribuidas en el 100% de provincias y en 87,7% de los distritos del país.
- d. Un conjunto de siete Encuentros Macrorregionales en los que se sistematizó el aporte de las Jornadas por la Educación y otros insumos entregados por el CNE, con la participación de más de mil personas residentes en todos los departamentos del país.
- e. Un *Encuentro Nacional por la Educación* celebrado en Lima en noviembre de 2019, con más de 600 participantes presenciales.
- f. Reuniones de trabajo con las organizaciones políticas registradas (asistieron 17 de un total de 24), instituciones de la sociedad civil, medios de comunicación, directivos del Minedu y viceministros y directivos del Poder Ejecutivo, realizadas entre los meses de enero y marzo de 2020.

Asimismo corresponde señalar que alrededor de 52 sesiones de plenario y 86 sesiones de Comité Directivo abordaron el desarrollo del PEN en su agenda, con la finalidad de que los avances en el proceso de formulación sean conocidos, discutidos y enriquecidos a partir de los aportes de los consejeros y sus propuestas.

Así, a finales de 2019 se inició la redacción de la propuesta de actualización del PEN con un horizonte al 2036. Este documento, cuyo contenido específico es responsabilidad de los 25 consejeros que conforman el Pleno del CNE, fue aprobado en su sesión del 7 de febrero de 2020 y entregado al Ministro de Educación. Luego de procesar las recomendaciones y sugerencias planteadas por las diferentes unidades organizacionales del ministerio, el pleno del 6 de marzo de 2020 aprobó una versión revisada del documento. El inicio de la crisis sanitaria y la recepción de comentarios posteriores de otros ministerios motivaron algunos ajustes en el texto, que fueron puestos a consideración del pleno en los meses de abril, junio y julio.

Una vez formulado el borrador de Decreto Supremo para la aprobación de la actualización del PEN, los sectores que participan en el Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) - Minjus, MEF y PCM-, así como la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) plantearon algunas observaciones adicionales que fueron levantadas y sustentadas en coordinación con el equipo de la Secretaría de Planificación Estratégica y la Oficina de Asesoría Jurídica del Minedu. Así, el PEN fue presentado por el Presidente del CNE ante el Consejo de Ministros en su sesión del 20 de julio de 2020, y el Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU fue suscrito por el Presidente de la República, con el refrendo del Ministro de Educación, el día 28 de julio de 2020 y fue publicado al día

siguiente. El Presidente de la República hizo referencia a la aprobación de la actualización del Proyecto Educativo Nacional en su mensaje a la nación de 28 de julio señalando que: *Luego de tres años de arduo trabajo, hemos publicado el Proyecto Educativo Nacional al 2036. Es una política de Estado hecha sobre la base de una participación masiva de la ciudadanía que se alinea con la necesidad de la construcción democrática y del logro de la ciudadanía plena a partir del bicentenario.*

De manera paralela al proceso de aprobación, una vez se contó con un borrador de la actualización del PEN, se consideró oportuno que los Consejeros se aboquen a trabajar algunos temas necesarios para el proceso de difusión a iniciarse tras la aprobación. Así, desde marzo 2020 hasta la fecha de culminación del presente informe, los consejeros desarrollaron lo siguiente⁵:

Cuadro 2: Temas desarrollados en comisiones de Consejeros después de la actualización del PEN

Marzo – mayo 2020	Mayo – agosto 2020
Contenidos para hogares y familias	Documento de Seguimiento del PEN y propuesta de observatorio
Contenidos para docentes y directivos	Eventos
Contenidos para el sector empresarial, la sociedad civil y el sector público	Comunicaciones
Documento de Seguimiento del PEN	Impulsores del PEN
Documento de Orientaciones para la formulación del PER/PEL	Educación a distancia

La formulación del PEN al 2036 descansó sobre un proceso técnico-político participativo que movilizó a una amplia y diversa cantidad de actores a nivel nacional, brindándole legitimidad. Se compiló saber experto, aportes de padres y madres de familia, autoridades nacionales, regionales y locales vinculadas a la materia educativa; opiniones de docentes y estudiantes (de 9 años y más) de diferentes niveles y modalidades educativas; así como de la sociedad civil organizada, de actores del sector privado, de actores políticos y de la ciudadanía en general, a través de los ya mencionados mecanismos de participación y eventos organizados por el CNE.

En este marco cabe destacar la labor desarrollada, a lo largo de todo el proceso de consulta nacional, por los *Grupos Impulsores*. Estos fueron capaces de convocar a un número muy importante de instituciones y personas en todo el país y, en gran medida, contribuyeron a la reactivación de los Consejos de Participación Regional (COPARE). A juicio del CNE, es conveniente mantener y reforzar este mecanismo de participación ciudadana a efectos de promover la apropiación del PEN y sus contenidos por parte de la población de cada territorio en general y de la comunidad educativa en particular, así

⁵ El detalle de la conformación de dichas comisiones se incluye en el anexo 3.

como espacio en el que es posible abordar otros aspectos de interés educativo a escala departamental. Por ello, el CNE ha procedido a:

- Renovar la contratación de los coordinadores macrorregionales y revisar el alcance y definición de tareas para el año 2020 post aprobación del PEN.
- Elaborar un material dirigido a autoridades regionales y locales y equipos de planificación para acompañar, en coordinación con el Minedu, los procesos de actualización de los Proyectos Educativos Regionales, los mismos que deben abordarse desde una perspectiva estratégica y de contribución al logro de los propósitos y visión del PEN desde el contexto territorial, evitando que tengan un carácter ritual y burocrático⁶.
- Preparar material dirigido a grupos específicos: niños y adolescentes, jóvenes y adultos, docentes y directivos, padres y madres de familia y, sector privado que comprenda los principales mensajes que trae el PEN para ellos y los convoque a la acción⁷, así como un curso virtual dirigido en primera instancia a funcionarios del sector educación pero a ser desarrollado en ediciones posteriores para diferentes actores de la comunidad educativa⁸.
- Articular las agendas de las mesas interinstitucionales (desarrollo docente y gestión descentralizada y equidad) impulsadas por el CNE⁹ con los principales contenidos del PEN y la instalación de una mesa adicional que convoque a la sociedad educadora.
- Preparar e iniciar la implementación de una estrategia comunicacional que comprenda la identificación de los principales mensajes del PEN para todos los públicos, la identidad visual del proyecto y el uso de diferentes canales para posicionar el PEN¹⁰.

Durante los últimos tres años de gestión, el Comité Directivo ha considerado como elemento clave para cumplir con las funciones del CNE y contribuir de manera decidida a la educación peruana, la articulación con instancias del Gobierno Nacional, Autoridades Regionales y Locales, organizaciones civiles, Poder Legislativo y la ciudadanía en general. La razón de ello estriba en su concepción de una educación que trasciende a la institución educativa y que es un derecho que ejercemos a lo largo de la vida implica necesariamente la vinculación y acción conjunta con diversos agentes tanto estatales como no estatales.

La relación con el Gobierno Nacional ha sido en general positiva, verificándose el compromiso de diversos sectores con la educación peruana y con el PEN en particular.

⁶ En el anexo 4 se detalla el estado en que se encuentra este documento.

⁷ En el anexo 5 se detalla el estado en que se encuentra la preparación de estos documentos.

⁸ En el anexo 6 se detalla el estado en que se encuentra la preparación del curso virtual.

⁹ Las mesas interinstitucionales del CNE se definen en la página 11 donde se abordan sus temáticas y principales actividades.

¹⁰ En el anexo 7 se presenta el diseño de la campaña de difusión del PEN y los principales recursos desarrollados a la fecha así como los previstos a desarrollar durante el año.

Cabe destacar el hecho ya mencionado de la reiterada participación del CNE en sesiones del Consejo de Ministros y las diversas reuniones con los sectores.

Cabe señalar que en tan solo tres años se tuvo cinco titulares del sector (Marilú Martens, Idel Vexler, Daniel Alfaro, Flor Pablo y, finalmente, Martín Benavides), situación que inevitablemente afectó la continuidad de acuerdos o procesos y puso una vez más de manifiesto los costos de la inestabilidad a la que está sujeta la gestión pública y la necesidad de que un sector clave como es el educativo cuente con una planificación que trascienda los horizontes propios de una gestión. Pese a ello, el vínculo establecido con el Ministerio de Educación en el marco de la naturaleza y funciones del CNE ha sido fluido y permanente durante la gestión de este Comité Directivo.

La relación con las autoridades regionales también ha sido una preocupación constante del CNE, ya que es preciso garantizar el derecho al aporte desde todos los espacios. La necesaria y permanente reflexión sobre enfoques y temáticas relevantes en materia educativa como son el enfoque centrado en las personas, la educación a lo largo de la vida, la interculturalidad, la gestión educativa y la autonomía de las instituciones educativas, el desarrollo docente o el financiamiento, requiere incorporar las voces de los diferentes espacios departamentales y locales, lo que se logró asegurando su participación en los diferentes encuentros y consultas promovidos por el CNE durante este tiempo.

El CNE ha logrado mantener un canal de comunicación con la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República incluso en diversos momentos en los que se propusieron proyectos de ley inconsistentes con la visión del PEN y que requirieron la emisión de opinión institucional¹¹. Asimismo, la reciente comunicación con la comisión instalada a inicios del presente año ha permitido que el CNE, a través de su presidente, informe sobre la evaluación y actualización del PEN en la sesión del 19 de junio del 2020. Al cierre de esta informe, la labor del poder legislativo ha incluido un conjunto de iniciativas que han suscitado la preocupación del pleno de consejeros como son una enmienda constitucional sobre el financiamiento que carece de adecuado sustento, iniciativas que podrían socavar el principio de imparcialidad de la labor de supervisión estatal a las universidades, proyectos que podrían socavar la aplicación del mérito profesional como elemento central en la carrera pública magisterial, y proyectos que podrían hacer peligrar la sostenibilidad de la educación privada, entre otros.

Cumplimiento de las funciones generales del CNE y su presencia en la coyuntura nacional

De acuerdo a la normativa vigente, son funciones del CNE:

¹¹ Ver Anexo 8 donde se refieren todas las opiniones emitidas a proyecto de ley.

1. Participar en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional.
2. Promover la concertación de opiniones y propuestas de políticas de mediano y largo plazo entre diferentes Sectores y actores políticos del país.
3. Promover acuerdos y compromisos a favor del desarrollo educativo del país a través del ejercicio participativo del Estado y la sociedad civil.
4. Promover vínculos con los organismos de participación regional del Estado y de la sociedad civil.
5. Establecer canales permanentes de información y diálogo con la población.
6. Opinar sobre temas de trascendencia educativa, a solicitud del Ministerio de Educación o del Congreso de la República y de oficio en asuntos concernientes al conjunto de la educación peruana.
7. Presentar al Ministro de Educación una propuesta de plan de desarrollo de la educación peruana.
8. Proponer las decisiones políticas y legislativas que impliquen la modificación del Proyecto Educativo Nacional.
9. Realizar anualmente el seguimiento del Proyecto Educativo Nacional para formular propuestas de actualización permanente.

Habiendo desarrollado la primera función en la sección previa, en esta sección se aborda el cumplimiento del resto de funciones:

Para cumplir con las funciones 2, 3 y 4, además de las acciones directas del CNE, se ha contado con el valioso aporte de análisis y propuestas por parte de las Mesas Interinstitucionales.

Desde el año 2008, el CNE convoca mesas de discusión que abordan temas de interés para la política educativa. Estas son conducidas por un consejero del CNE, y cada una desarrolla su propia dinámica y establece su propia conformación con un criterio básico de aseguramiento de la pluralidad, de modo que puedan participar funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones civiles y representantes de instituciones educativas, entre otros. Las mesas interinstitucionales se han caracterizado por desarrollar sus temáticas de manera autónoma, permitiendo la construcción de consensos, acuerdos y toma de posición del grupo de participantes, aportando elementos muy valiosos para la reflexión y aplicación al proceso de seguimiento y formulación del PEN, a cargo de los consejeros y equipos técnicos. El CNE reconoce y agradece la labor y compromiso voluntario desplegado por las personas e instituciones participantes.

Durante la gestión de este Comité Directivo, han operado las siguientes mesas¹²:

- Mesa Interinstitucional de Desarrollo Docente (MIDD): durante el período 2017-2020 priorizó la reflexión y aportes vinculados a la formación del magisterio (enfoques transversales, entre otros), tanto en su etapa inicial como en servicio; la evaluación del desempeño docente y los principales temas que debía contener el PEN 2036 respecto al profesional de la educación y a los diferentes actores educativos.
- Mesa Interinstitucional de Gestión Descentralizada y Equidad (MIGDE): en estos tres años abordó, principalmente, los temas de gobernanza, la política de atención educativa a poblaciones rurales, las ventajas del Registro de Instituciones Educativas, el presupuesto descentralizado, los Proyectos Educativos Regionales y la autonomía escolar.
- Mesa de Aliados por el Proyecto Educativo Nacional: de naturaleza temporal, conformada en julio 2017 para apoyar en la formulación del PEN al 2036, integrada principalmente por organismos intergubernamentales o de cooperación y organizaciones de la sociedad civil, para generar acciones de movilización y participación durante el proceso. Esta mesa cesó sus operaciones una vez se conformaron los Grupos Impulsores, que serían pieza clave a lo largo del proceso de consulta para la formulación del PEN.

El tema del desarrollo docente fue materia de atención especial en distintos momentos de la coyuntura educativa, gracias a las sesiones de la MIDD, el desarrollo del XII Encuentro Nacional de Regiones y la conducción de estudios especializados (tanto internos como a través del aporte contratado de expertos), que permitieron elaborar propuestas y recomendaciones para la implementación de la Evaluación de Desempeño Docente y el fortalecimiento de la carrera pública magisterial.

Corresponde señalar que en el año 2020 se planificó la convocatoria a diferentes actores que pudieran constituir una Mesa de Sociedad Educadora. En ese marco se realizó una primera sesión, que abordó el tema específico de Medios de Comunicación. El estado de avance, la convocatoria y los resultados de dicho espacio se adjuntan en el anexo 9.

Respecto a la función 5, durante el período 2017-2020, el CNE desarrolló las siguientes acciones:

Mantuvo actualizada y vigente su página web (www.cne.gob.pe), la página de la consulta nacional *Todos Somos Educadores* (www.todosomoseducadores.com), sus cuentas de redes sociales: Facebook®, Twitter®, Instagram® y su canal de YouTube®, espacios que son regularmente utilizados para lograr una mayor difusión de sus actividades y, en particular, los microprogramas *PENsar Educación*. Es preciso señalar que se prevé el rediseño de la página web del CNE vigente, dado que su estructura es

¹² Como anexo 9 se incluye la composición de cada una de las mesas en operación al momento de la formulación del presente informe.

poco amigable para informar de manera oportuna sobre las actividades que se realizan, así como no permite albergar información respecto de procesos específicos como fue la consulta y como se espera sea el seguimiento a la implementación del PEN.

Los microprogramas referidos en el párrafo anterior lograron 18 ediciones durante el año 2018, 28 durante el año 2019 y su diseño ha sido evaluado con la finalidad de realizar las adaptaciones pertinentes para su continuidad durante el año 2020 y 2021 con la orientación hacia la difusión de los principales contenidos del PEN¹³.

Asimismo, se suma al cumplimiento de esta función la publicación de diferentes documentos de trabajo y *Boletines CNE Opina*, tales como los siguientes:

- *Revisión de las políticas educativas 2000-2015. Continuidades en las políticas públicas en educación en el Perú: aprendizajes, docentes y gestión descentralizada.*
- *Encuesta a Docentes de Fe y Alegría: Estudio comparativo*¹⁴.
- *Boletines CNE Opina*
 - N° 41: Calidad de la educación inclusiva. Elaborado por la Comisión de Equidad del año 2016.
 - N° 42: Consideraciones para una política de educación rural en el país. Elaborado por la Comisión de Gestión Descentralizada y Equidad.
 - N° 43: Aportes para el desarrollo de la Política Nacional de Educación Inclusiva. Elaborado por la Comisión de Educación Inclusiva
 - N° 44: Proyecto Educativo Nacional al 2036. Elaborado por el Equipo Técnico del CNE.
 - N° 45: Aprendizaje a lo largo de la vida.

Adicionalmente, los consejeros a través de sus intervenciones en diferentes medios o de sus artículos periodísticos o académicos han hecho llegar a la opinión pública las ideas y preocupaciones que tienen con relación a la educación en el país, muchas de las cuales están vinculadas a los contenidos del PEN. Recientemente, el Comité Directivo optó por promover la elaboración de artículos de opinión que en el contexto de la pandemia permitan compartir reflexiones sobre temas como la educación a distancia, el rol de las familias, la educación superior, entre otros, a la luz de lo formulado en el Proyecto Educativo Nacional¹⁵.

Por último, en el marco de la difusión de la actualización del Proyecto Educativo Nacional y alineado con el trabajo de la comisión de Eventos, se ha aprobado la siguiente agenda de actividades a nivel nacional y a nivel regional:

¹³ En el anexo 10 se incluye las principales conclusiones del estudio realizado, la relación completa de programas producidos y difundidos así como la programación de actividades prevista para el año 2020.

¹⁴ Link del enlace: <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/publicacion/2018/encuesta-docente-feyalegria.pdf>

¹⁵ En el anexo 11 se incluye la relación de artículos elaborados por encargo del Comité Directivo en el año 2020 en el contexto de la pandemia.

Nivel nacional

- Ciclo de diálogos previos a la aprobación del Proyecto Educativo Nacional: 3 diálogos conducidos por consejeros del CNE en plataforma virtual transmitidos en vivo, que se realizaron los días 24 de junio, 1 de julio y 8 de julio.
- Evento de Lanzamiento del PEN al 2036: con participación del Ministro de Educación, el secretario ejecutivo del Foro del Acuerdo Nacional, representantes de los diferentes grupos impulsores y consejeros del CNE. Se realizó el 30 de julio de 2020 con transmisión en vivo y a la fecha tiene más de 93 mil reproducciones.
- Reunión con presidentes de Grupos Impulsores / Copares: realizada el 13 de agosto con participación del comité directivo del CNE.
- Ciclo de diálogos a ser transmitidos por *Facebook live* abordando el desarrollo de los 4 propósitos en las siguientes fechas: 2, 9, 16 y 23 de setiembre.
- Ciclo de diálogos a ser transmitidos por *Facebook live* abordando los siguientes temas: El PEN y las familias el 7 de octubre, Autonomía de las IIEE el 14 de octubre, El cierre de brechas y las trayectorias educativas el 21 de octubre y el Financiamiento y la gestión estatal el 28 de octubre.
- Conferencia para docentes de Educación Básica a ser transmitida por *Facebook live*. Por definir fecha y formato.
- Conferencia para docentes de Educación Superior a ser transmitida por *Facebook live*. Por definir fecha y formato.

Nivel regional:

- 26 Reuniones con autoridades regionales con participación de un consejero y equipo técnico.
- 26 reuniones con Grupos impulsores/ COPARE con participación del equipo técnico.

Respecto a la función 6, durante el período 2017-2020, el CNE ha realizado las siguientes acciones:

Durante el período 2017-2020, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte dio trámite a un conjunto de Proyectos de Ley que recibieron opinión del CNE y que, en algunos casos, ameritaron la publicación de comunicados y pronunciamientos. Durante el periodo de análisis, se elaboraron doce informes de opinión sobre Proyectos de Ley.

Asimismo, el CNE consideró oportuno emitir siete comunicados en 2017, seis en 2018, uno en el 2019 y uno en el 2020. El detalle de cada opinión, pronunciamiento y comunicado se puede revisar en el anexo 8¹⁶.

¹⁶ En el anexo 8 se incluye las sumillas y enlaces a opiniones sobre proyectos de ley, emitidas así como también los pronunciamientos y comunicados formulados por el CNE durante el periodo de análisis.

Respecto de este punto, corresponde señalar que el CNE tiene también un rol animador de debates públicos sobre asuntos que afectan nuestra educación, que trasciende la emisión de opiniones. A lo largo del proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional, el conjunto de consejeros que conforman el CNE reconoció que existe un conjunto amplio de temas y aspectos de la educación peruana que requieren mayores niveles de diálogo. Estos temas, que también son señalados en el PEN, se describen en el anexo 12.

Respecto a la función 9, el CNE ha desarrollado las siguientes labores en el período 2017-2020:

- Se elaboró el *Balance del Proyecto Educativo Nacional 2017*, correspondiente a los años 2016-2017, que priorizó el análisis del tercer Objetivo Estratégico: “Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia”. En éste se abordó un conjunto de problemas vinculados a la formación inicial y en servicio, la carrera profesional y la distribución del magisterio en el ámbito nacional. Los otros objetivos estratégicos del PEN fueron cubiertos de modo sucinto¹⁷.
- Se elaboró el documento: *Balance y Recomendaciones del PEN 2017-2018*. En este Balance se abarca el periodo comprendido de julio de 2017 a junio de 2018. Sobre la información presentada, es importante señalar que, durante el periodo de análisis, el país atravesó por fenómenos que impactaron en el sector educación: (i) cambio en la gestión presidencial; (ii) dos cambios en la gestión ministerial; (iii) iniciativas legislativas y judicialización de temas de política educativa; (v) huelga docente; y (vi) cambios de gestión en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Adicionalmente a estos eventos debe considerarse el fenómeno de El Niño, que afectó al país a inicios de 2017¹⁸.
- Se aprobó la estructura base y el inicio del proceso de formulación del Balance del PEN 2018-2020 que incluyó el desarrollo de mesas técnicas por cada objetivo estratégico, con la finalidad de contar con el mismo para noviembre del año 2020.
- En el marco del encargo que recayó en las comisiones de seguimiento, se formuló el documento: Seguimiento de la educación peruana y del Proyecto Educativo Nacional que comprende el sistema de indicadores y los reportes a desarrollar para

¹⁷ El Balance fue presentado, el 11 de diciembre de 2016 por el presidente del CNE. Los comentarios estuvieron a cargo de Magaly Robalino, representante de la Unesco en el Perú; Liliana Muñoz, vicedecana de la Facultad de Educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia; y el consejero Hugo Díaz. El cierre lo realizó el Sr. Idel Vexler, ministro de Educación. Documento disponible en: <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/publicacion/balance-del-pen-enero-2016-junio-2017.pdf>

¹⁸ El Balance fue presentado el 27 de diciembre de 2018 por el presidente del CNE. Los comentarios estuvieron a cargo de Rosa Arizaga, directora de la institución educativa N 2072 “L.S. Vigotski”-Comas, y Jorge Alva, rector de la Universidad de Ingeniería (UNI). Participaron directores de distintas instituciones educativas, servidores públicos del Minedu y otros ministerios, así como representantes de las principales organizaciones como la UNESCO, UNICEF, Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza, entre otros. El documento se encuentra disponible en: <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/publicacion/2018/balance-pen-2017-2018.pdf>

cumplir con la función de seguimiento del Proyecto Educativo Nacional a 2036. Dicho documento fue aprobado por el Pleno del CNE quedando pendiente la culminación de las fichas técnicas de un subconjunto de indicadores incluidos. Asimismo, se aprobó por la comisión la propuesta de Observatorio Qawasun Educación que permitirá cumplir con las acciones de seguimiento previstas. Dicha propuesta fue también presentada al Pleno siendo aprobada. Está en proceso el desarrollo de términos de referencia para contar con los servicios necesarios para el diseño y operación de la plataforma.

Fortalecimiento institucional

Como ya se anotó al inicio de este informe, el Consejo Directivo elegido para el período 2017-2020 identificó como una línea importante de trabajo para el adecuado cumplimiento de las funciones del CNE, dar continuidad al esfuerzo iniciado en el trienio previo (2014-2017) destinado a fortalecer la capacidad técnica del equipo de profesionales que conforma la Secretaría Ejecutiva del CNE, incluyendo a sus cuadros técnicos, de comunicaciones y administrativo.

La razón principal para este esfuerzo fue la necesidad de contar con personal estable y solvente, capaz de contribuir con análisis rigurosos de los temas que aborda el CNE y elaborar, bajo la orientación del pleno, propuestas documentadas que los Consejeros pudieran revisar, modificar y aprobar, dado el limitado tiempo del que se dispone en plenarios y comisiones. Asimismo, el equipo de la Secretaría Ejecutiva es también de primordial importancia para la gestión de la incidencia que tiene el CNE sobre los organismos estatales, los medios y los espacios de diálogo educativo.

Para ello, durante la presente gestión se avanzó en la revisión del perfil de los profesionales que podrían asumir puestos de coordinación, así como de las condiciones laborales a serles ofrecidas, de forma que contribuyeran a mantener su interés y permanencia. Entre estas últimas se encontró necesario realizar adecuaciones de los espacios físicos y trasladar la sede institucional, brindar oportunidades para el liderazgo de proyectos así como espacios de planificación participativa y de integración, mejorar protocolos de seguridad y prevención de riesgos, entre otras acciones.

Con miras a conducir con la mayor solvencia técnica y pertinencia los procesos de evaluación del PEN, de consulta y movilización para su actualización y formulación, y la organización y realización de tareas de incidencia, todas importantes tareas a ejecutar durante el periodo de análisis, se implementó las siguientes acciones:

- i) Convocar, mediante concursos públicos de méritos, a profesionales con experiencia relevante y organizar el trabajo interno del CNE en función a los temas específicos y proyectos que se adoptaban. Esta acción permitió afrontar con mayor eficacia las demandas propias de, por ejemplo, el despliegue de la

consulta nacional o la realización de los encuentros nacionales en cada año de la gestión¹⁹.

- ii) Solicitar al Minedu la delegación de facultades para la suscripción autónoma de convenios de gestión en el marco de las funciones del CNE²⁰, de manera que se pudiera cooperar con otras entidades y contar con apoyos permanentes para, por ejemplo, garantizar la participación de representantes de la sociedad civil en los diferentes eventos que convoca el CNE y para los que la normativa vigente respecto al financiamiento con recursos públicos impone limitaciones²¹.
- iii) Reclutar un pequeño equipo profesional a ser desplegado en el territorio nacional para operar como coordinadores macrorregionales de manera que permitan la articulación permanente del CNE con la dinámica territorial durante el proceso de consulta y formulación de la actualización del PEN, y puedan acompañar la movilización, luego de su aprobación.

Actualmente, el Consejo cuenta ya con un equipo profesional que contribuye significativamente, tanto en contenidos como en aspectos operativos, al desarrollo y logro de objetivos de las tareas centrales a las que se aboca el CNE.

Un aspecto de gran importancia para el fortalecimiento institucional está vinculado al ejercicio ético de la función de consejero del CNE. Debido a ello, el Comité Directivo, por acuerdo del pleno 414 del 03 de agosto de 2018, emitió la Resolución N° 034-2018-CNE por medio de la cual se aprobó las *Pautas del Consejo Nacional de Educación para reafirmar el ejercicio ético de la función y acciones de representación*, reemplazando la norma interna vigente hasta ese momento²².

En este período, se ha avanzado en la digitalización y uso compartido de insumos informativos para los plenos, sesiones de directivo y trabajo de comisiones, a través del uso de un aplicativo de almacenamiento y acceso remoto, así como en el uso de tecnologías de comunicación que permitieron la participación remota de los consejeros en las sesiones plenarias. Esto permitió también, una vez iniciada la pandemia y establecido el estado de emergencia, un tránsito fluido hacia la operación de manera remota de los diferentes colegiados del CNE. El CNE solicitó al Minedu la modificación

¹⁹ El organigrama del CNE y la organización por proyectos, adoptada desde el año 2019 en función a las tareas del CNE y los encargos específicos a los que se dedicó el equipo profesional, se detallan en el anexo 13. En dicho anexo, además, se incluye la relación del personal actual del CNE y una sumilla de su respectivo perfil profesional.

²⁰ Como anexo 14 se adjunta informe remitido al Minedu con relación a dicho tema. La habilitación se encuentra contenida en las leyes anuales de presupuesto (Ley 30879 artículo 40, y DU N°014-2019 artículo 43) publicadas en el diario oficial (6 de diciembre de 2018 y 22 de noviembre de 2019).

²¹ El anexo 15 lista los convenios celebrados y la materia de los mismos.

²² En el anexo 16 se incluye la Resolución N° 034-2018. Con fecha 3 de setiembre de 2020, el Ministerio de Educación emitió la RM N° 354-2020-MINEDU que modifica el reglamento del CNE en su artículo 4 incluyendo sección de limitaciones, abstenciones y prohibiciones para el ejercicio de la labor de consejeros, la misma que ameritará una modificación a la normativa interna respecto de licencias y conflicto de intereses.

de su reglamento para que este contemple de modo explícito las modalidades remotas de operación, de manera que en el futuro la posibilidad de sostener reuniones presenciales, a distancia o mixtas esté debidamente reglamentada. Esta modificación fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 282-2020-MINEDU²³.

El CNE, al estar administrativamente supeditado al Minedu, requiere canalizar sus requerimientos, procesos de contratación y rendición a través de la Oficina General de Administración del mismo, así como debe hacerlo con las demandas adicionales y ajustes presupuestales que son autorizadas y/o determinadas, sin obligación de consulta, por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) de dicho ministerio. Si bien la asignación y ejecución del presupuesto²⁴ han experimentado mejoras importantes durante el ejercicio del actual colegiado, lo que ha permitido el ya mencionado fortalecimiento del equipo profesional y la realización de las tareas vinculadas a la evaluación y formulación de la actualización del PEN mediante un proceso amplio de consulta y diálogo nacional, parecería ameritar la revisión de la disposición normativa correspondiente.

En conclusión, el CNE ha desarrollado diferentes actividades durante el período que abarca el presente Informe con la finalidad de cumplir sus funciones, concentrando su esfuerzo en la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena. Este fue aprobado por Decreto Supremo N 009-2020-MINEDU, y debe convertirse en referente y marco estratégico obligado de políticas públicas a lo largo de los próximos lustros. Desde el 28 de julio, en que fue anunciado a la Nación en el discurso presidencial ante el Congreso, se ha puesto en marcha una estrategia de difusión por diversos medios y en diversos espacios institucionales y territoriales del país. En los próximos meses, debe desarrollarse una intensa movilización alrededor del PEN para su apropiación e incidencia en los diferentes niveles de gobierno y entre muchos y diferentes actores educativos, incluyendo a la ciudadanía en general.

²³ Se adjunta el informe remitido a Minedu para la modificación del reglamento como anexo 17 y la Resolución Ministerial N° 282-2020-MINEDU que lo modifica.

²⁴ El anexo 18 incluye el detalle del presupuesto del CNE para el período 2014-2020.

Recomendaciones

El comité directivo que elabora este informe, presenta las siguientes recomendaciones dirigidas al comité directivo siguiente, a partir del análisis realizado sobre el ejercicio de sus funciones durante el período de su gestión:

1. Habiéndose aprobado recientemente la actualización del PEN, se sugiere desarrollar un proceso interno de apropiación, de tal manera que el ejercicio de las funciones del CNE y sus productos sean coherentes con lo propuesto en el PEN y tengan a su visión, propósitos, orientaciones estratégicas e impulsores como marco referencial para la adopción de posturas y decisiones.
2. Los avances y acciones desplegadas en el marco de la consulta nacional y la difusión del Proyecto Educativo Nacional al 2036 sugieren que la relación establecida entre el Consejo y autoridades nacionales, regionales y locales, así como con colectivos de la sociedad civil de todo el país, debe ser profundizada en los próximos años para permitir sostener estrategias de movilización e incidencia pertinentes.
3. El próximo CNE está llamado a promover y profundizar diálogo sobre una serie de temas sobre los cuales hay posturas ciudadanas divergentes, a través de debates y otros mecanismos innovadores que susciten propuestas. Debe considerarse la posibilidad de informar y estimular la reflexión ciudadana sobre esos temas controversiales, difundiendo no solo puntos de consenso sino también planteando con claridad el sustento en el cual se apoyan posiciones actualmente divergentes.
4. Con la finalidad de cumplir sus funciones y desarrollar eficientemente las acciones que se desprenden de la aprobación del PEN, se recomienda establecer la práctica de sostener reuniones regulares entre el CNE y la alta dirección del Minedu, con el fin de generar una comunicación cada vez más fluida y mutuamente receptiva de propuestas y opiniones institucionales.
5. Para facilitar procesos eficientes para la sistematización de discusiones y la adopción de acuerdos en diferentes espacios presenciales o virtuales, se sugiere reorganizar el trabajo del Plenario de Consejeros, del Comité Directivo y de la Presidencia desarrollando los avances que sobre estas materias quedan en poder de la Secretaría Ejecutiva.
6. Del mismo modo, será necesario que el CNE mejore sus procesos internos de discusión y toma de decisiones para facilitar la emisión de opiniones institucionales de manera cada vez más oportuna. La diversidad de puntos de vista de los consejeros no debería neutralizar al Consejo ni impedirle cumplir esa importante y correspondiente función.

7. Se recomienda explorar maneras de materializar la capacidad del CNE para cumplir sus funciones manejando su presupuesto, como señala la Ley General de Educación vigente, de manera que la operación pueda ser más eficiente y se responda de manera más oportuna a cambios en el contexto.
8. En el marco de la planificación de la nueva gestión, se recomienda tomar en cuenta que existe una serie de actividades programadas y presupuestadas que vienen siendo preparadas para su implementación durante la segunda mitad de año.
9. Finalmente, se propone estudiar la conveniencia y la factibilidad de que la propuesta de una próxima actualización del Proyecto Educativo Nacional pueda ser presentada al Gobierno Nacional con un procedimiento más expeditivo, en concordancia con la autonomía del Consejo Nacional de Educación y la naturaleza vinculante de las orientaciones que contenga para las políticas públicas que inciden en la educación nacional.

Anexos

- Anexo 1: Relación de consejeros 2014-2020
- Anexo 2: Actualización del PEN que incluye todas las actividades desarrolladas en ese marco desde el año 2017
- Anexo 3: Resumen de productos y conformación de las comisiones de consejeros
- Anexo 4: Estado de situación del documento de orientaciones del PER
- Anexo 5: Estado de situación de las versiones del PEN 2036
- Anexo 6: Estado de situación del curso virtual del PEN 2036
- Anexo 7: Campaña de difusión del PEN 2036 y recursos comunicacionales
- Anexo 8: Sumillas de Opiniones a proyectos de ley, Comunicados y Pronunciamientos del CNE
- Anexo 9: Conformación de las mesas que operan al momento de formular el informe
- Anexo 10: PENsar educación
- Anexo 11: Artículos encargados por el Comité Directivo en el contexto de la pandemia
- Anexo 12: temas para continuar procesos de diálogo (extracto del PEN)
- Anexo 13: Organización y relación de personal
- Anexo 14: Informe solicitando delegación de facultades para suscripción de convenios
- Anexo 15: Relación de convenios suscritos por el CNE y su materia
- Anexo 16: Resolución N° 034-2018-CNE (conflicto de intereses y representación)
- Anexo 17: Informe para modificación del reglamento interno y solicitud al Minedu
- Anexo 18: Presupuesto del CNE y su ejecución 2014-2019 y PIM 2020 según partidas

ANEXO 1

Relación de Consejeros por el periodo 2014-2020

Patricia Ames Ramello	(RM 298-2017-MINEDU 2017-2020)
Ramón Barúa Alzamora	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Manuel Burga Díaz	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Andrés Cardó Franco	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Dante Córdova Blanco	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Ricardo David Cuenca Pareja	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2017)
Santiago Cueto Caballero	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Hugo Díaz Díaz	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Efraín Virgilio Gonzáles de Olarte	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
César Guadalupe Mendizábal	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Henry Anthony Paul Harman Guerra	(RM 298-2017-MINEDU 2017-2017)
Jorge Jaime Cárdenas	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
María Isabel León Céspedes	(RM 608-2017-MINEDU 2017-2020)
Fabiola León-Velarde Servetto	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Ángel María Manrique Linares	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2017)
Yolanda Liliana Mayo Ortega	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2017)
Patricia Mc Lauchlan de Arregui	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Paul Neira del Ben	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Grover Pango Vildoso	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Teócrito Pinedo Arévalo	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Mario Rivera Orams	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
José Abel Rivero Herrera	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Juana Scarsi Guzmán	(RM 701-2017-MINEDU 2017-2020)
Lea Sulmont Haak	(RM 298-2017-MINEDU 2017-2020)
León Trahtemberg Siederer	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Rosario Valdeavellano Roca-Rey	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
José Martín Vegas Torres	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Walter Velásquez Godoy	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Idel Vexler Talledo	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)
Gustavo Yamada Fukusaki	(RM 178-2014-MINEDU 2014-2020)

ANEXO 2

Actualización del PEN que incluye todas las actividades desarrolladas en ese marco desde el año 2017

En abril de 2017, el CNE recibe el encargo del Ministerio de Educación a través de la Resolución Ministerial N° 226-2017-MINEDU, de evaluar el Proyecto Educativo Nacional al 2021 y formular su actualización con un horizonte al 2036. A partir de ese año hasta el 2020, el CNE ha desplegado una serie de actividades conducentes a realizar la formulación de la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036, que descansó sobre un proceso técnico-político-participativo, con una estrategia de movilización y comunicación de una amplia y diversa base de actores a nivel nacional; que implicó i) eventos de carácter técnico, ii) reuniones de consulta con expertos, iii) trabajo de comisiones del CNE, iv) ejercicio de análisis prospectivo y v) proceso de consulta y diálogo nacional.

i) Eventos de carácter técnico

Con el fin de iniciar un proceso de construcción de sentidos comunes respecto a la educación, durante el año 2017, el CNE organizó cinco eventos, que permitieron identificar temas y preocupaciones centrales como el ejercicio ciudadano, la corrupción, los cambios demográficos, medioambientales, el creciente impacto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, empleo y productividad, y pobreza; la situación de la educación rural, inclusiva y la educación superior.

a. Taller Interregional: Proyecto educativo regional y educación rural (Huamanga, 10-11 julio de 2017)

Tuvo como objetivo realizar un balance del proceso de elaboración y ejecución de los proyectos educativos regionales a partir de la presentación de experiencias y del intercambio con los actores regionales. El evento contó con ponencias y talleres durante los dos días. Las exposiciones abordaron los temas: “Rol del Proyecto Educativo Nacional (PEN) en el desarrollo educativo del país”, “Metodología y políticas prioritarias del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)” y “Balance en la implementación de políticas educativas en territorio”. Los talleres discutieron sobre: el balance de los Proyectos Educativos Regionales (PER) en el marco de su implementación, aportes y exigencias de los Proyectos Educativos Regionales a la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036, y sobre las condiciones y medidas de política de acuerdo al enfoque de trayectoria educativa y de escenarios rurales.

Participaron 92 representantes de 55 organizaciones e instituciones de las Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, San Martín, Ucayali, Tacna, Loreto, y Lima Metropolitana. Participaron instituciones como el Consejo Participativo Regional (COPARE), comunidades indígenas, Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Ministerio de Educación, invitados y organizadores del evento; especialistas, docentes y prensa.

Producto de las ponencias y en especial de los talleres, se compilaron los siguientes aportes:

- Impulsar una descentralización con mayor autonomía, que permita responder mejor a las características y a las necesidades de los estudiantes de los diferentes contextos, con énfasis en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), la diversidad y el tratamiento de lo rural.
- Alinear los documentos estratégicos normativos del sector, desde la Ley General de Educación (LGE), el Proyecto Educativo Nacional hasta los Proyectos Educativos Regionales.

- Poner a los estudiantes en el centro y no solamente a los aprendizajes en lectura y matemática, sino también temas que aborden las diferentes culturas y étnicas.
- Promover la participación de otros profesionales de todas las áreas del conocimiento que aporten a la educación.

b. Seminario-taller: Futuro País (Lima, 20-21 de julio de 2017)

Fue un evento de diálogo y reflexión que permitió identificar escenarios, desafíos y oportunidades de desarrollo del país de cara al contexto mundial. Combinó conferencias y trabajo en talleres, concretando finalmente en una propuesta de visión del país al 2036. Se realizaron conferencias sobre: “Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030” y “Los escenarios en el Perú”, a los que siguieron cinco talleres, cuyo objetivo fue la identificación de escenarios, desafíos, oportunidades y consecuencias que se generan en estos escenarios futuros.

Participaron 262 representantes de 130 organizaciones e instituciones de todos los sectores del Estado, de embajadas, funcionarios del MINEDU, directivos de ONG y cooperación internacional, directivos de asociaciones y organizaciones educativas, actores de once regiones del país, tanto de zonas urbanas y rurales, de instituciones educativas públicas y privadas, de UGEL, DRE, EBR y FID, de universidades, de la sociedad civil y de la academia.

Del análisis realizado durante el evento respecto de temas como organización territorial, desarrollo institucional y ciudadanía, corrupción, demografía, economía y pobreza, medio ambiente, digitalización, empleo y productividad; se llegaron a las siguientes conclusiones/recomendaciones:

- El bono demográfico es una oportunidad para el desarrollo del país que hay que aprovechar.
- Incorporar el enfoque de género y atender la desigualdad en relación a las madres jefes de hogar, al embarazo adolescentes, a los NINIS, etc.
- Incorporar el tema del cambio climático y la construcción del futuro con mensajes positivos, donde cambiar hábitos es posible y la escuela es el lugar por donde empezar.
- La organización política administrativa de nuestro territorio debe adaptarse a la realidad.
- Un modelo económico que priorice cerrar brechas y atender las necesidades de la mayoría.
- Masificar la tecnología alfabetizando digitalmente a la comunidad educativa.
- Promover una gestión sostenible y sustentable de los recursos naturales.
- Desarrollar una cultura sobre la generación de energía sustentable asociadas a prácticas cotidianas ecológicas así como el desarrollo de una formación crítica y humana.
- Enfrentar la crisis de identidad promoviendo una sociedad educadora que recupere el conocimiento nuestras riquezas naturales, históricas y culturales en un contexto global.
- Propuesta de visión país al 2036: *“En el Perú del 2036 seremos una país que reconoce y valora su diversidad en todo sus ámbitos, en tal sentido apuntamos a ofrecer servicios públicos de calidad a toda la población, lo que implica la búsqueda de la equidad requiriendo de una gestión descentralizada y transparente, trabajaremos juntos en la formación de nuevas generaciones de peruanos y peruanas que se perciban como ciudadanos y que participen en el desarrollo de este su país con un enfoque de derechos”*

c. Taller: Juntos por la Educación Inclusiva (Lima, 19 de septiembre de 2017)

Ha sido un espacio de diálogo y reflexión que ha permitido recoger aportes para la política de educación inclusiva y la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036. El evento tuvo dos momentos, una expositiva y otra de trabajo en grupo donde se trataron temas como aprendizajes de calidad, docentes, gestión e infraestructura referida a la educación inclusiva. La

parte expositiva estuvo a cargo por el Ministerio de Educación (Minedu), el Consejo Nacional de Educación (CNE) y algunas regiones. Además, se presentaron 3 testimonios de personas y familiares de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Participaron 96 personas representantes de 72 organizaciones e instituciones del sector educación y otros sectores y de la sociedad civil. Asistieron directores de escuelas inclusivas, de escuelas valora, de Centros de Educación Básica Especial (CEBE), de Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO); especialistas del Programa de Intervención Temprana (PRITE), de educación inclusiva, de instituciones educativas que brindan atención a estudiantes con discapacidad, del Servicio de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas (SAANE); así como estudiantes de educación especial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Participaron también especialistas de las DRE y directores del Ministerio de Educación y de otros ministerios, representantes de la sociedad civil, y la Defensoría del Pueblo.

Se recopilaron los siguientes aportes y recomendaciones:

- Se definió la inclusión como una forma de hacer realidad el derecho a la educación de todos, desde una perspectiva de la diversidad, para considerar en la política todas las características que nos hacen únicos como individuos, pero con un criterio de equidad.
- Respecto a la calidad de los aprendizajes, se propuso elaborar propuestas de adaptación del Currículo Nacional en el proceso de educación inclusiva, de acuerdo al contexto familiar, social y cultural del estudiante con NEAE.
- Visibilizar y reconocer a docentes y directivos de escuelas públicas de todo el país que implementan buenas prácticas pedagógicas inclusivas.
- Diseñar e implementar nuevas técnicas de enseñanza pedagógica en Educación Inclusiva y formar en ello a los docentes desde su formación inicial y fortalecer sus habilidades blandas.
- Respecto a la gestión sectorial, realizar un censo a nivel nacional que brinde información actualizada y exacta sobre el número de estudiantes y docentes con NEAE.
- Incrementar la asignación presupuestal y la cantidad de plazas para la contratación y el ejercicio profesional docente EBR, EBE, auxiliares y especialistas SAANEE.
- Respecto a la Infraestructura y espacios educativos y deportivos, incentivar a los gobiernos regionales, locales, a empresas privadas y ONG para que inviertan en infraestructura y mobiliario adecuado para estudiantes con NEAE y en especial con discapacidades físicas.

d. Seminario: *Hacia una Política de Educación Superior para el Perú* (Lima, 24 de noviembre de 2017)

Tuvo como propósito presentar la posición del Consejo Nacional de Educación respecto de los aspectos medulares que debe contener la política de educación superior, a partir de la reflexión con actores representativos, que son también temas a considerar en el Proyecto Educativo Nacional.

El evento se desarrolló mediante las siguientes conferencias:

- La educación superior en América Latina – Javier Botero
- Hacia una política de educación superior para el Perú – Efraín Gonzales
- Sistema integrado de educación superior – Mario Rivera
- Gobernanza de la Educación Superior – Flavio Figallo
- Modelos de universidad – Fabiola León-Velarde
- Educación superior de calidad: los procesos de licenciamiento y acreditación – Dante Córdova
- Profesores calificados – Manuel Burga

- Financiamiento de la educación superior – Gustavo Yamada
- Empleabilidad – Jonathan Golergant

Participaron en el evento 159 entre funcionarios públicos, rectores o vicerrectores de universidades públicas y privadas, decanas de facultades de educación y directores y directoras de institutos y escuelas de educación superior.

Los principales aportes de este evento fueron:

- Revalorizar las carreras y los institutos técnicos, y promover las carreras técnicas que se necesitan para el desarrollo del país.
- Continuar con el proceso de licenciamiento y acreditación para seguir buscando la mejora de la calidad de la educación superior en general.
- Insistir en el mejoramiento de la calidad de la educación en general, pensando en un ciclo de vida educativo desde la educación básica hasta la superior.
- Cada etapa educativa debe brindar las herramientas necesarias para desarrollarse de manera óptima en la siguiente.
- El Proyecto Educativo Nacional debe insistir en hacer de la política educativa superior una política de interés nacional.

e. Seminario-taller: *Futuro Educación* (Lima, 29-30 de noviembre de 2017)

Fue un espacio de reflexión y análisis crítico en torno a los desafíos educativos del país en el contexto de los desafíos nacionales y tendencias globales, y de construcción de una visión de la educación del país al 2036. Durante el evento se realizaron 3 conferencias y 2 talleres. Conferencias internacionales y nacionales que constituyeron referentes para la identificación de nuestros desafíos educativos y el camino que debemos tomar en esa dirección. Se presentaron experiencias internacionales de Chile, Colombia y Finlandia, una ponencia sobre los desafíos nacionales y su impacto educativo; y una final sobre la sociedad del futuro y los desafíos para la educación. En cuanto a los talleres, en el primero se reflexionó en relación a los desafíos educativos en torno a los ejes: sociedad de la información, ciudadanía, gobernabilidad para el futuro, desarrollo sostenible y economía, pobreza y población. En el segundo se definió los componentes de la visión del PEN al 2036.

Participaron 178 representantes de 95 organizaciones e instituciones de todos los departamentos del país, de zonas urbanas y rurales, de lengua nativa originaria y castellana, del sector educación de todos los niveles de gobierno, de otros sectores del estado, de instituciones educativas de educación básica y superior públicas como privadas y de la sociedad civil.

Las principales conclusiones y/o recomendaciones del evento en relación a los desafíos para la educación fueron:

- El foco de la política educativa debe ser el aprendizaje de los estudiantes, garantizando su ingreso al sistema y su trayectoria que les permita culminar la educación básica y superior.
- La descentralización de la educación debe ser un proceso planificado y sostenible.
- Los docentes son el corazón de cualquier reforma, se requiere prestigiar su profesión.
- El Currículo Nacional deberá ser un documento marco, funcional y claro para los docentes.
- Se debe entender el desarrollo ligado al bienestar humano y la felicidad de las personas.
- Formar ciudadanos con conciencia ambiental responsable y respetuosa de la biodiversidad.
- Aprovechar la tecnología para enriquecer las interacciones dentro y fuera del aula.
- Replantear el modelo de gestión hacia la descentralización: mayor autonomía de las IIEE, complementariedad de funciones, intersectorialidad y desarrollo territorial.

- Formar ciudadanos autónomos que valoren las diferencias étnicas, culturales y de género y tengan sentido de pertenencia a sus comunidades y estén movidos a buscar el bien común.

Cabe mencionar que estos eventos contaron con la colaboración y retroalimentación de las instituciones y personas que formaron parte de los espacios permanentes de diálogo que promueve el CNE como la Mesa interinstitucional de desarrollo docente y la Mesa técnica de aliados.

ii) Reuniones de consultas con expertos

Durante el primer trimestre del año 2017, el CNE organizó cuatro conversatorios denominados “Prospectivas del Perú y su repercusión en la educación al 2036”, los cuales que contaron con la participación de académicos y personalidades invitadas para reflexionar sobre el futuro del Perú y el mundo para las próximas dos décadas y su repercusión en la educación peruana. Cada invitado realizó presentaciones y culminó con preguntas sobre dichos temas.

Participaron los siguientes especialistas en los temas indicados:

- Francisco Sagasti¹ y Freddy Injoque², en el conversatorio sobre “Prospectivas del Perú y sus repercusiones en la educación al 2036: del contexto mundial al nacional”.
- Martín Tanaka³ y Richard Webb⁴, en el conversatorio sobre “¿Hacia dónde parece encaminarse el mundo en las próximas dos décadas y qué escenarios se plantean para el Perú en esa perspectiva?”.
- María Isabel Remy⁵, Carolina Trivelli⁶ y el historiador Hugo Neira⁷ en el conversatorio sobre “La importancia de las tecnologías de información y la creciente urbanización en el Perú y en el mundo”, y
- Farid Kahhat⁸ en el conversatorio sobre “Política internacional, globalización y comercio”.

Las principales reflexiones que se arribaron de los 4 conversatorios se dieron en relación a temas como la urbanización y el cambio demográfico, el desarrollo tecnológico y cambios en las relaciones de trabajo, la informalidad y el autoempleo, la ruralidad, el desarrollo y ordenamiento territorial, la representación y cultura política, la sostenibilidad y cambio climático, la América Latina y el Perú en el escenario global y las relaciones y comercio internacional.

¹ Ingeniero industrial con doctorado en investigación operacional y ciencias de sistemas sociales. Fundador y director ejecutivo de GRADE, profesor en la Universidad del Pacífico y la PUCP. Se ha desempeñado como asesor en el sector público y privado.

² Abogado y geógrafo de profesión. Se ha desempeñado en cargos en el sector público desde 1996 en los sectores de Educación, Vivienda y Ambiente. Trabaja temas de territorio y de asentamiento poblacional.

³ Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México. Investigador principal y miembro del Consejo Directivo del Instituto de Estudios Peruanos, profesor principal de la PUCP.

⁴ Economista de la Universidad de Saint Andrews en Reino Unido con doctorado en Economía en la Universidad de Harvard. Fue presidente del Banco Central de Reserva. Ha sido profesor en la Universidad de Princeton, Toronto y en la PUCP.

⁵ Socióloga de la PUCP. Ha sido directora del Centro de Estudios y Promoción Campesina de Piura (CIPCA). Ha trabajado temas de historia económica y política; sobre sociedades rurales, desarrollo rural y descentralización.

⁶ Economista, Magister en Economía Agraria por The Pennsylvania State University, USA. Tuvo cargos altos en el sector privado. Fue Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y miembro de organizaciones dedicadas a la investigación.

⁷ Historiador peruano por la UNMSM con doctorado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de La Sorbona, París en historia y sociología. Fue director del SINAMOS y director de la Biblioteca Nacional del Perú.

⁸ Investigador peruano de origen palestino con PhD en Gobernabilidad por la Universidad de Texas at Austin en Estados Unidos. Experto en temas de seguridad internacional y Medio Oriente. Columnista en importantes diarios. Profesor de la PUCP.

Algunas conclusiones y recomendaciones:

- Nuestra era es marcada por la imprevisibilidad, el crecimiento exponencial de las tecnologías y las limitaciones del planeta para hacerse ecológicamente más amigable.
- América del Sur, en los próximos 30 o 40 años, tendrá una situación “privilegiada”, dada las condiciones demográficas y de urbanización (bono demográfico⁹); además de su gran diversidad biológica, de fuentes de energía, recursos y diversidad cultural.
- El crecimiento del país debe plantearse en tres ejes: crecimiento y desarrollo económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.
- La informalidad seguirá siendo el componente básico de la clase media en el Perú, el trabajo autogenerado será mayor al tradicional; por ello, será necesario flexibilizar la organización de la economía y promover la capacitación a las personas con trabajo autogenerado.
- La innovación educativa debe ir de la mano del cambio laboral, enseñar para el futuro, multidisciplinariamente y mejorar la accesibilidad a fuentes de información (TICs).
- Por tanto, la población rural disminuirá, por lo que se deben asentar servicios educativos que promuevan la conectividad, con sistemas de transporte de calidad y aprovechando las TICs. No es necesario llevar una escuela a cada pueblo, sino brindar educación a todos.
- La tecnología genera cambios en el mundo productivo como en la vida cotidiana, así como nuevas brechas, al 2036 las personas desconectadas de las tecnologías serán los nuevos analfabetos funcionales, lo cual constituye un reto educativo a atender desde ya.
- Reformar la política, la administración pública, el poder judicial y el MINEDU. El MINEDU debe marcar el rumbo de la educación peruana, no concentrarse en las obras públicas.
- No se puede pensar un nuevo Proyecto Educativo Nacional solo en términos educativos, sino también ver la construcción del Estado Peruano.
- El sistema y el proceso educativo funciona de manera compleja, no es exclusivo del sistema educativo, no depende exclusivamente de una rectoría sectorial ni solamente por parte del estado peruano, de planificación centralizada; sino que debe asumirse intersectorialmente, intergubernamentalmente y convocar a la sociedad en su conjunto; debe verse desde la autonomía y la agencia de los distintos actores e intereses.
- Construir un modelo educativo que comprenda la educación al 2036 de forma intersectorial (trabajo en conjunto entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado) e interseccional.
- Tener un enfoque interseccional significa ver la educación desde la comprensión de las diversas identidades sociales que manejan los individuos en su interacción, en tanto criterios de género, raza, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, etc., que permita comprender y atender las situaciones de injusticia o desigualdad social que se generan.
- En el ámbito del trabajo, se hace cada vez más importante las capacidades de creatividad, el manejo de lo inesperado, lo que “no se le hubiese ocurrido a otro”, lo adicional. Esto desafía al sistema educativo a replantearse e innovar.
- En el ámbito de la política, se observa un sentimiento general de desprecio por la política (modelos fracasados, líderes corruptos, etc.) y de facilismo. A través de la educación se debe generar una ciudadanía consciente de los problemas, que los entiendan y generen cambios.
- La educación es un proceso de interacción social que no es ni ajeno a nuestras interacciones sociales y cotidianas ni a nuestros problemas.
- Vivimos en un mundo muy cambiante por el avance de las tecnologías de información, el cambio climático, los cambios demográficos o la urbanización. En este sentido, la educación debe también actualizarse a un ritmo similar, resulta necesario estar en constante actualización de contenidos como de metodología pedagógica.
- Urge por tanto, fortalecer constantemente las capacidades de los docentes sobre temas diversos para su rol en el desarrollo de sus alumnos en cuanto a la ciudadanía, la capacidad de adaptación, la disposición por aprender constantemente, entre otros.

⁹ Más población en edad de trabajar que población dependiente.

Además, es importante mencionar que el CNE propició discusiones y debates con expertos a través de las mesas interinstitucionales de Gestión Descentralizada y Equidad y de Desarrollo Docente, las mismas que están integradas por representantes de instituciones públicas, privadas y organismos internacionales.

iii) Trabajo de comisiones del CNE

Durante los años 2017 y 2019, el CNE organizó el trabajo en comisiones, actividad fundamental en el proceso de la formulación de la actualización del Proyecto Educativo Nacional, que permitió contar con espacios de discusión, análisis y profundización con actores externos y la información relevante proveniente del proceso de consulta y diálogo nacional, para el tratamiento y generación de propuestas que se llevaron a los Encuentros Nacionales realizados en 2018 y 2019. Estas comisiones se realizaron en tres momentos:

1°.- Con los ejes orientadores, sobre construcción de ciudadanía, derecho a la educación, desarrollo docente, formación para la productividad e innovación, gobernanza del sistema educativo y paradigmas de aprendizaje.

2°.- Con relación a los grupos etarios, primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor) buscando evidencias y reflexionando sobre sus necesidades y contextos.

3°.- Con temas como, educación inclusiva, financiamiento de la educación para la inclusión, actores que educan y sociedad educadora, rol de la tecnología en la educación, investigación e innovación, desarrollo socioemocional para la inserción laboral, educación para el trabajo y educación superior, bienestar socioemocional y currículo.

Estas comisiones se dieron en el tiempo de la siguiente manera:

2017	2018 (enero-junio)	2018 (julio-diciembre)	2019 (enero-julio)	2019 (agosto-diciembre)
Educación Superior	Derecho a la Educación	Primera Infancia	Educación inclusiva y financiamiento equitativo	Orientaciones sobre la Experiencia educativa
Formación Docente	Desarrollo de la Docencia	Niñez y adolescencia	Actores que educan, sociedad educadora	Orientaciones sobre el Sistema educativo
Gestión y poblaciones vulnerables	Construcción de Ciudadanía	Juventud y Adultez	Educación para el trabajo y educación superior	Orientaciones para los actores que educan
	Gobernanza del Sistema Educativo	Adulto Mayor	Salud mental y currículo	
	Paradigmas de Aprendizaje		Investigación e innovación	
	Formación para la productividad e innovación			

El resumen de los productos de cada comisión así como la relación de consejeros y miembros del equipo técnico que las conformaron en cada periodo se detalla en el anexo 10.

iv) Ejercicio de análisis prospectivo

El análisis prospectivo es un ejercicio sistemático en el que participativamente se exploran los distintos futuros deseables, probables y posibles a fin de anticipar estratégicamente los riesgos y oportunidades que las fuerzas externas e internas del tema de análisis deparan. Así, según el CEPAL¹⁰, el análisis prospectivo es una actividad permanente que permite la anticipación, al definir imágenes de futuro; la apropiación, al promover la participación y asimilación de escenarios y desafíos futuros; la acción, pues facilita la puesta en marcha de políticas públicas pertinentes; y el aprendizaje, ya que la retroalimentación constante facilita conocer las brechas el futuro deseado y el cumplimiento de metas en el presente (CEPAL 2006).

De este modo, si bien el análisis prospectivo estuvo siempre presente de manera transversal en toda la formulación de la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036, pues el proceso de movilización y diálogo estuvo caracterizado por definir un futuro deseado para la educación a partir de la visión de expertos, especialistas y ciudadanía en general; de manera particular también se sistematizaron y analizaron diversas tendencias sociales, económicas, políticas, tecnológicas, ambientales y de actitudes, valores y ética a fin de anticiparse a los riesgos y oportunidades que presentan los escenarios de futuro y así minimizar o aprovechar sus efectos, respectivamente.

En ese sentido, la visión, propósitos, orientaciones e impulsores que plantea el Proyecto Educativo Nacional al 2036 toman en consideración no solo el conocimiento y análisis de la realidad educativa peruana, como usualmente se realiza en los diagnósticos, sino también los retos que nos plantea el futuro a partir de hechos de importancia que vienen ocurriendo en la región y el mundo, así como las aspiraciones de todos los actores que de manera amplia y diversa fueron consultados durante todo el proceso.

v) Proceso de consulta y diálogo nacional (2018 – 2019)

Con el firme propósito de que la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036 lograra legitimidad, es decir, reflejara la construcción de sentidos comunes respecto a la educación y pudiera expresar los sueños y expectativas de los peruanos, y las principales preocupaciones y aportes de los diversos actores educativos, de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general; se llevó a cabo un amplio proceso de consulta y diálogo nacional. En el año 2018 se definió la estrategia, la que fue implementada a partir de finales del 2018 y durante el año 2019 (hasta noviembre) bajo el lema “*Todos somos educadores*”. La estrategia de alcance nacional se caracterizó por buscar una participación *masiva, inclusiva y plural, intersectorial e intergubernamental*.

Han participado aproximadamente 250,000 ciudadanos de todos los departamentos y de más del 90% de las provincias del país, y más de 2,300 organizaciones civiles e instituciones del estado a través de sus representantes. En este proceso se movilizó a expertos en los diversos temas vinculados al PEN, autoridades nacionales, regionales y locales vinculadas a la materia educativa y otros sectores; a docentes y estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas, a niños y niñas a partir de los 9 años de edad; así como a los padres de familia, representantes de poblaciones vulnerables (grupos étnicos, con discapacidad, etc.), de la sociedad civil organizada; así como actores del sector privado, actores políticos y a la ciudadanía en general. En todo ello fue clave la participación de los Grupos Impulsores.

¹⁰ Vásquez, J. M., & Ortegón, E. (2006). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

Conformación de los Grupos Impulsores

La estrategia de movilización para el proceso de consulta y diálogo nacional, contó con aliados claves que lideraron el proceso en sus respectivos departamentos: los grupos impulsores. Para ello, el CNE estableció un pequeño equipo de coordinadores macrorregionales, quienes tuvieron a su cargo promover la conformación de los Grupos Impulsores en cada departamento, los mismos que estuvieron conformados en total por 1,419 instituciones estatales y civiles de todos los departamentos del país, incluyendo representantes de la comunidad educativa y de organizaciones no estatales (ONG, empresa). A finales de 2018 y durante la mayor parte del año 2019 los Grupos Impulsores, con la asistencia técnica del CNE, planificaron e implementaron los diferentes mecanismos y eventos para la consulta y el diálogo nacional; especialmente lideraron las Jornadas por la Educación, La Consulta Ciudadana Virtual y en un co-liderazgo desarrollaron los Encuentros Macrorregionales.

A continuación, las fechas de lanzamiento del Grupo Impulsor por región, durante el año 2018:

Macrorregión	Región	Fecha	N° de organizaciones
Norte 1	Cajamarca	15 de noviembre	20
	Amazonas	19 de noviembre	11
	Loreto	30 de noviembre	20
	San Martín	12 de noviembre	12
Norte 2	Tumbes	06 de diciembre	20
	Piura	30 de noviembre	46
	Lambayeque	04 de diciembre	32
	La Libertad	19 de diciembre	111
Centro 1	Ucayali	15 de noviembre	21
	Huánuco	07 de diciembre	13
	Pasco	12 de diciembre	11
	Junín	03 de diciembre	12
	Huancavelica	09 de noviembre	10
Centro 2	Lima Provincias	14 de diciembre	13
	Ancash	13 de diciembre	10
	Ica	29 de noviembre	15
	Ayacucho	04 de diciembre	15
Centro 3	Lima Metropolitana	06 de diciembre	165
	Callao		30
Sur 1	Puno		40
	Apurímac	13 de diciembre	13
	Cusco	11 de diciembre	37
	Madre de Dios	14 de diciembre	34
Sur 2	Arequipa		35
	Moquegua	03 de diciembre	20
	Tacna		20
Total			786

Mecanismos y eventos del proceso de consulta y diálogo nacional

Se implementaron tres mecanismos de consulta: Jornadas por la Educación, Consulta Ciudadana Virtual y Espacios de Diálogo; y dos eventos: Encuentros Macrorregionales (siete) y Encuentro Nacional de Educación (dos).

a) Jornadas por la Educación (15 abril - 30 junio 2019).

Han sido espacios de **participación ciudadana grupal** que, a través de una metodología tipo taller – reflexivo de 3 horas de duración-, promovieron la reflexión conjunta e identificar acuerdos y disensos respecto de:

- Sueños o aspiraciones para la educación del país
- Necesidades educativas percibidas por diferentes grupos etarios¹¹
- Propuestas de solución a las necesidades identificadas por los diferentes grupos etarios
- Compromisos personales por la educación del país

El CNE trabajó una metodología activa-participativa-reflexiva¹² para el desarrollo de las Jornadas por la Educación en tres versiones: para jóvenes-adultos-adultos mayores, para niños y niñas desde los 9 años, y para adolescentes. Cada jornada debía convocar alrededor de 24 participantes que desarrollarían la metodología con el apoyo de facilitadores.

La meta inicial fue conducir 520 Jornadas por la Educación a nivel nacional, de modo que se pudiera cubrir todos los departamentos y convocar a la mayor diversidad de grupos posibles¹³, considerando al menos dos jornadas por provincia. Los resultados superaron la meta propuesta logrando realizar en total 879 Jornadas en 177 provincias del país (90.3%) y con 26,275 participantes¹⁴. Los Grupos Impulsores condujeron las Jornadas por la Educación contando con facilitadores y sistematizadores voluntarios. El CNE elaboró y distribuyó una guía metodológica y un material de apoyo visual; brindó asistencia técnica a través de los capacitadores del CNE a los facilitadores y sistematizadores voluntarios y acompañaron la ejecución de algunas jornadas, orientando el llenado de las fichas de sistematización y el ingreso de la información en la plataforma virtual que se diseñó para tal fin.

b) Consulta Ciudadana Virtual (16 mayo - 30 octubre 2019).

Fue un instrumento de **participación ciudadana masiva e individual** que a través de una encuesta virtual de tres preguntas abiertas, ha permitido la participación de todo ciudadano(a) desde los nueve años de edad, y recoger sus opiniones respecto de:

- Sueños o aspiraciones para la educación del país
- Necesidades educativas percibidas para los grupos etarios elegidos
- Compromisos personales por la educación del país

A las preguntas de la encuesta virtual se añadió un pequeño grupo de preguntas sobre características sociodemográficas que permitió caracterizar a los participantes (sexo, edad, lugar de procedencia, etc.). El llenado de la encuesta demandaba entre 5 y 10 minutos, para lo cual los participantes debían ingresar a la página web www.todosomoseducadores.pe desde computadoras personales o dispositivos móviles.

¹¹ El PEN al 2036 asumió un enfoque centrado en las personas y en sus trayectorias a lo largo de la vida, que se definió en 5 grupos etarios: primera infancia (0 a 5 años), niñez (6 a 11 años), adolescencia (12 a 17 años), juventud (18 a 25 años), adultez (26 a 59) y adultez mayor (60 en adelante).

¹² Metodología que fue probada previamente en seis grupos distintos y ajustada según los resultados de esta prueba.

¹³ Docentes, estudiantes, padres de familia de todos las modalidades y niveles educativos, adultos mayores, jóvenes trabajadores, agrupaciones sociales o comunidades, etc.

¹⁴ Información procesada en julio 2020

Para lograr el mayor ingreso posible a la plataforma y que la ciudadanía opinara, el CNE desplegó un plan de lanzamiento a nivel nacional con diferentes actividades: evento central el 16 de mayo del 2019 en la casa Honorio Delgado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), con la presencia de la Ministra de Educación, el Viceministro de Salud y el rector de la UPCH; además de eventos en los departamentos de La Libertad, San Martín, Ica, Moquegua, Huancavelica, Ucayali y Apurímac liderados por los coordinadores macrorregionales y los grupos impulsores (con orientaciones referenciales pero implementación diversa en función a los recursos y equipos en territorio). La implementación de este mecanismo de consulta contó con el compromiso de los aliados movilizados por los grupos impulsores de cada departamento y el apoyo del CNE a través de una intensa estrategia comunicacional.

A través de este mecanismo de consulta abierta se llegó a obtener 194,882 respuestas desde las 196 provincias del país (100%) y desde 1,637 distritos (87.7%) del país¹⁵. Cabe mencionar que esta participación no ha sido homogénea en todos los distritos, hay distritos donde se registró una sola participación, mientras que en otros se llegaron a miles.

Si bien este proceso de consulta ha convocado a una variedad de ciudadanos y ciudadanas provenientes de diversos ámbitos, sectores, edades, etc.; en las Jornadas por la Educación y en la Consulta Ciudadana Virtual, ha habido mayor presencia de mujeres, adolescentes y personas del sector educación (estudiantes, docentes, directores y miembros de la DRE y UGEL de educación básica). Es importante señalar además la presencia en este proceso de consulta de personas con condición de discapacidad, pertenecientes a grupos étnicos minoritarios y/o tener su lengua materna originaria y padres o madres de familia. Es así que en el 13% de Jornadas, la mayoría de los participantes fueron convocados por su condición de padres o madres de familia; en el 2% por su condición de discapacidad y en el 20% por su pertenencia a grupos étnicos minoritarios. En cuanto a la Consulta Ciudadana Virtual, el 21% de los participantes reportó ser padre o madre de familia, el 1,4% reportó tener alguna condición de discapacidad y el 7%, reportó tener como lengua materna una lengua originaria.

La información generada a través de las Jornadas por la Educación y de la Consulta Ciudadana Virtual, fue sistematizada y analizada a través de diferentes técnicas y metodologías diferenciadas para los dos tipos de preguntas principales de cada mecanismo (sueños y necesidades)¹⁶. En el caso de los sueños por la educación, se empleó el programa de análisis cualitativo NVIVO para generar nubes de palabras o nubes semánticas¹⁷. En el caso de las necesidades, se empleó el sistema de inteligencia artificial Watson de IBM del Perú, que con el apoyo de un equipo de voluntarios de dicha institución, se logró procesar la información no estructurada¹⁸ de las respuestas de los participantes. Para ello, lo primero que se hizo fue generar un modelo analítico (conjunto de códigos y relaciones) que fue aprendido por el sistema de Watson para, posteriormente, ser aplicado de manera autónoma en las respuestas de los participantes. Este proceso de entrenamiento tomó al CNE aproximadamente cinco meses, periodo durante el cual el modelo se ajustó y actualizó las veces que fueron necesarias para alcanzar el estadístico de precisión de 0.6; mientras tanto el sistema de inteligencia artificial de Watson se encontraba preparado para analizar de manera automática todo el volumen restante de respuestas.

¹⁵ Información procesada en julio 2020

¹⁶ Tanto en las Jornadas por la Educación como en la Consulta Ciudadana Virtual, se preguntó por (i) sueños o visiones de la educación al 2036 y por (ii) las necesidades de los grupos etarios que se eligieron.

¹⁷ Recurso de análisis cualitativo que permiten ver, a través de un método de visualización amigable, la frecuencia con la que aparece una palabra o idea en un cuerpo de texto dado, haciendo que el tamaño de cada palabra sea proporcional a su frecuencia.

¹⁸ Respuestas de lenguaje natural que no necesariamente siguen un patrón específico.

c) Espacios de Diálogo (abril – noviembre 2019)

Estos fueron **espacios de discusión y debate con expertos y actores claves** con el propósito de profundizar en el tratamiento de temas estratégicos a ser abordados en la actualización del Proyecto Educativo Nacional. Fueron 13 temas definidos a partir de sondeo realizado por los coordinadores macrorregionales y las discusiones y reflexiones de los consejeros:

1. Escuela del futuro
2. Retos de la docencia
3. Educación técnica
4. Financiamiento de la educación
5. Educación inclusiva
6. Gobernanza del sistema educativo
7. Educación intercultural
8. Educación de adultos
9. Educación de adultos mayores
10. Ciudades educadoras
11. El género en la educación
12. Educación y medios de comunicación
13. Bienestar socioemocional

Para cada uno de estos temas, el CNE elaboró un texto base con preguntas semi estructuradas para promover la discusión entre los expertos. Según el diseño metodológico, cada Espacio de Diálogo tiene una duración de 3 horas aproximadamente y 20 participantes en promedio, entre expertos académicos, investigadores y gestores de proyectos vinculados a los temas a ser tratados.

El CNE propuso llevar a cabo 40 espacios de diálogo a nivel nacional (10 Lima, 30 provincias). La selección de los lugares se dio en función a la relevancia del tema y a la posibilidad de contar con expertos en ese departamento o provincia del país. Este mecanismo de consulta se pudo realizar gracias al apoyo de los coordinadores macrorregionales, los grupos impulsores de cada departamento del país y las instituciones aliadas¹⁹.

Finalmente, se condujeron 51 espacios de diálogo, al menos uno en cada departamento del país, con una participación de 801 expertos y gestores de proyectos vinculados a cada uno de los 13 temas tratados. A continuación se muestra el número de espacios de diálogo desarrollados en cada departamento del país.

DEPARTAMENTO	Espacio de dialogo
Amazonas	1
Áncash	1
Apurímac	2
Arequipa	5
Ayacucho	2
Cajamarca	1

¹⁹ Entre ellas se puede mencionar a Direcciones Regionales de Educación, Mesa de Concertación para la Lucha contra la pobreza, Foro Educativo, UNESCO y DVV Perú.

Cusco	2
Huancavelica	1
Huánuco	1
Ica	2
Junín	1
La Libertad	2
Lambayeque	1
Lima Metropolitana	14
Loreto	1
Madre de Dios	1
Moquegua	2
Pasco	1
Piura	2
Puno	2
San Martín	2
Tacna	1
Tumbes	1
Ucayali	2
Total Participantes	51

Cabe mencionar aquellos Espacios de diálogos especializados sobre el tema de la educación de jóvenes y adultos que tuvieron una amplia cobertura y contó con el apoyo de DVV internacional, los cuáles se realizaron en los siguientes departamentos y fechas: Moquegua, 3 de abril de 2019; Tarapoto, 10 de abril de 2019; Piura, 13 de mayo de 2019; Puerto Maldonado, 22 de mayo de 2019; Abancay, 5 de junio de 2019; Ica, 12 de junio de 2019; Lima, 11 de julio de 2019.

La información producida por los Espacios de Diálogo fue sintetizada por el equipo técnico del CNE a partir de las relatorías elaboradas y enviada a los participantes de cada espacio así como a los grupos impulsores a través de los Coordinadores Macrorregionales.

d) Encuentros Macrorregionales (EMR) (agosto – octubre 2019)

Hacia mediados del proceso de consulta y diálogo nacional se condujeron siete Encuentros Macrorregionales denominados “*Todos somos Educadores*”, que tuvo como objetivo presentar los avances en la formulación del Proyecto Educativo Nacional y recoger aportes de las regiones, en cuanto a la propuesta de visión y propósitos elaborados por el CNE²⁰. Estos eventos se realizaron uno por macrorregión en las siguientes sedes y fechas:

Nº	Macrorregión	Sede/Departamentos	Fecha
1	Centro 2	ICA, Ancash, Lima Provincia y Ayacucho	6 y 7 de agosto
2	Centro 1	HUANCAVELICA, Ucayali, Pasco, Junín y Huánuco	15 y 16 de agosto

²⁰ Propuesta discutida de manera permanente en las comisiones de trabajo del CNE. Se tomó en cuenta diagnósticos, estudios, análisis de expertos y la información parcial de los mecanismos de consulta.

3	Norte 1	SAN MARTÍN , Amazonas, Cajamarca y Loreto	5 y 6 de setiembre
4	Centro 3	LIMA Metropolitana y Callao	10 y 11 de setiembre
5	Sur 1	APURÍMAC , Puno, Cusco y Madre de Dios	17 y 18 de setiembre
6	Norte 2	LAMBAYEQUE , Tumbes, Piura y La Libertad	26 y 28 de setiembre
7	Sur 2	MOQUEGUA , Tacna y Arequipa	2 y 3 de octubre

Cada encuentro tuvo una duración de día y medio en donde participaron los consejeros del CNE y compartieron avances sobre la Evaluación del PEN al 2021, los resultados parciales de la Jornadas por la Educación y la Encuesta Virtual, la propuesta de visión y propósitos del PEN y reflexiones sobre los retos que ello plantea a los actores que educan y al sistema educativo. Durante cada evento se condujo tres talleres para identificar aportes sobre la visión propuesta del PEN al 2036, sobre los propósitos propuestos y sobre los retos que estos plantean tanto a los actores educativos como al sistema educativo. Este último taller brindaría insumos para la formulación de las orientaciones estratégicas del PEN al 2036.

La organización de los siete encuentros fue coordinada de manera descentralizada con los grupos impulsores en siete macrorregiones a nivel nacional, en cada departamento sede a través de los coordinadores macrorregionales, quienes se encargaron de la selección de los participantes, la convocatoria y aspectos logísticos. Para su realización, se contó con la cooperación de diversos aliados: UNICEF a través de Foro Educativo, DVV Internacional, Derrama Magisterial, IBM, Fe y Alegría y UNFPA.

Para cada evento macrorregional se invitaron a 300 personas aproximadamente que incluyeron autoridades regionales y locales (gobernadores, directores y especialistas de la DRE, UGEL), directivos y docentes de educación básica de los distintas modalidades, así como de educación superior; además de representantes de otros sectores como salud, desarrollo e inclusión social, etc. y de organizaciones estudiantiles, padres de familia, gremios y de la sociedad civil organizada. Muchos de los invitados estuvieron apoyando o fueron participantes de algunos de los 3 mecanismos de consulta antes descritos.

En los 7 Encuentros Macrorregionales participaron 1,903 representantes de 1,126 instituciones estatales y de la sociedad civil. La mayoría de los participantes del evento han sido adultos (88%), hombres (54%) y funcionarios del estado (47%); sin embargo, también han participado personas adultas mayores, jóvenes y adolescentes, así como funcionarios, directores y docentes.

En cuanto a la información generada de los siete Encuentros Macrorregionales (EMR), fue sistematizada con el apoyo de voluntarios sistematizadores²¹, que junto con los facilitadores²² participaron dirigiendo y registrando los aportes de los talleres de los EMR. Para tal fin, el CNE elaboró fichas de sistematización para c/u de los talleres del evento y un drive compartido para su envío. La mayoría de los sistematizadores envió toda la información al final del evento, mientras los demás lo hicieron en el transcurso de la semana siguiente. Con toda esa información, el equipo técnico del CNE preparó un informe que fue revisado por los consejeros del CNE y sobre el cuál hicieron modificaciones a la visión, propósitos y consideraron los insumos para las Orientaciones Estratégicas de PEN.

²¹ Voluntarios representantes de las organizaciones que conforman los grupos impulsores de las sedes del evento.

²² Voluntarios representantes de las organizaciones que conforman los grupos impulsores de las sedes del evento.

e) Encuentros Nacionales (ENR²³ y ENE²⁴) (agosto – octubre 2019)

El proceso de consulta y diálogo nacional inició y culminó con eventos nacionales. El evento que dio apertura a este proceso fue el Encuentro Nacional de Regiones, “las personas como centro de la política educativa”, que se realizó durante los días 22 y 23 de noviembre del 2018, en Lima. Tuvo como objetivo dar a conocer las ideas con relación al enfoque centrado en las personas, una mirada que permite trabajar la educación desde el desarrollo del individuo en lugar de verlo desde el servicio, siendo este un enfoque central en la formulación de la actualización del PEN al 2036. Al evento asistieron 442 participantes, 41% de regiones y 59% de Lima.

El desarrollo del evento tuvo un conjunto de conferencias relacionadas a la evaluación del PEN al 2021, a las políticas educativas a largo plazo, a la importancia de las políticas públicas centradas en las personas, a lo que se espera para la educación en el Perú y cómo ver la educación del país al 2036 destacando los aspectos positivos y los desafíos pendientes, como los cambios tecnológicos o la formación ciudadana. En un segundo momento se realizó un trabajo en talleres donde los participantes reflexionaron sobre las necesidades de cada grupo etario²⁵ para generar políticas públicas más cercanas a los ciudadanos.

Luego de los Encuentros Macrorregionales, el proceso de consulta y diálogo se cerró con el Encuentro Nacional de Educación, “Educándonos como ciudadanos de hoy y del futuro”, que se llevó a cabo el 19 y 20 de noviembre del 2019, en Lima. Tuvo como objetivo presentar la versión preliminar de la propuesta del Proyecto Educativo Nacional al 2036 (visión, propósitos y orientaciones estratégicas)²⁶ y recoger aportes para su formulación final, respecto de las orientaciones estratégicas. Fue un evento de día y medio, inaugurado por la Ministra de Educación y clausurado por el Presidente de la República. Los consejeros del CNE presentaron la propuesta preliminar del PEN al 2036 en dos conferencias y seis espacios de mini-conferencias, además se desarrolló tres paneles y una conferencia de cierre. El primer panel contó con la participación de Max Hernández, Carmen McEvoy, Alberto Gago, Liliana Galván y Miguel Cruzado. El segundo panel convocó la reflexión intersectorial desde el territorio, para ello contó con la participación de los Gobernadores Regionales de Huancavelica, Cajamarca y la Libertad. Finalmente, el último panel convocó a representantes de la comunidad educativa (Margareth Velazco, Melissa Mendieta, Felipe Portocarrero) y la sociedad civil (Ricardo Márquez y Hugo Coya). Al evento asistieron alrededor de 600 personas, representando a 433 organizaciones e instituciones,

Ambos encuentros fueron organizados por el CNE con el apoyo de los grupos impulsores de las macrorregiones, así como el aporte de aliados como UNICEF a través de Foro Educativo, Derrama Magisterial, IBM, Fe y Alegría y UNFPA. Participaron autoridades nacionales, regionales y locales; representantes de la comunidad educativa de las diversas modalidades de educación básica y superior; así como a representantes de otros sectores, de la sociedad civil, empresarial, gremios, entre otros, representantes de todos los departamentos del país. Fueron transmitidos vía *streaming* y se difundió a través de diversos medios que fueron parte de la estrategia comunicacional y de incidencia.

f) Consulta con organizaciones políticas registradas

²³ Encuentro Nacional de Regiones

²⁴ Encuentro Nacional de Educación

²⁵ Primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor

²⁶ Propuesta que ya integró los aportes de todo el proceso de dialogo, consulta y movilización desplegado hasta el momento.

Fueron reuniones de trabajo con las organizaciones políticas luego del Encuentro Nacional de Educación 2019. El CNE convocó a las 24 organizaciones inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas a efectos de conocer sus reacciones y preocupaciones vinculadas a la actualización del PEN. De las 24 organizaciones inscritas, 15 atendieron la invitación del CNE lo que permitió sostener un diálogo en el que hicieron llegar sus reacciones y preguntas, las mismas que fueron incorporadas al conjunto de sugerencias y observaciones producidas por las organizaciones y personas que participaron de los mecanismos de consulta antes descritos.

Las organizaciones políticas que participaron de estos diálogos fueron:

1. Acción Popular
2. Alianza para el Progreso
3. Avanza País – Partido Integración Social
4. Democracia Directa
5. Juntos por el Perú
6. Frente Amplio por la Justicia, Vida y Libertad
7. Partido Democrático Somos Perú
8. Partido Morado
9. Partido Nacionalista Peruano
10. Partido Político Contigo
11. Partido Popular Cristiano
12. Perú Nación
13. Solidaridad Nacional
14. Todos por el Perú
15. Vamos Perú

Principales aportes recogidos del proceso de consulta y diálogo nacional

El proceso de consulta y diálogo nacional ha tenido un gran desafío que es la integración de los aportes de más de 225 mil participantes en la formulación del documento final de actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036. El CNE cuenta con reportes de las Jornadas por la Educación, La Consulta Ciudadana Virtual y la sistematización del Encuentro Nacional de Regiones 2018, de cada uno de los Espacios de Diálogo, de los Encuentros Macrorregionales y del Encuentro Nacional de Educación 2019; información que ha sido procesada, analizada y tomada en cuenta como insumo para el desarrollo de la propuesta final del PEN al 2036.

A continuación se presenta los principales aportes de la consulta y diálogo nacional:

Aportes en relación a la visión²⁷

- Partir desde la persona (persona, estudiante, docente), no desde el sistema.
- Mostrar de modo evidente una educación a lo largo de la vida.
- La convivencia democrática, la ética y los valores como elementos medulares de la visión.
- Considerar la prosperidad y el desarrollo pleno de la persona, vinculado a la felicidad.
- Hacer explícito que la equidad es un deseable social desde la educación.
- La educación inclusiva, vista como el respeto y la valoración de la diversidad.
- La sostenibilidad ambiental vinculada al bienestar, la salud y la calidad de vida.

²⁷ Aportes provenientes de las preguntas abiertas de la encuesta virtual, de las reflexiones grupales de las Jornadas por la Educación y de las reacciones a la visión preliminar elaborada y presentada por el CNE en los Encuentros Macrorregionales.

- Hacer visible la interculturalidad, incidiendo en una educación analítica, crítica y reflexiva.
- El bien común como aspiración, considerar tanto la realización personal como colectiva.
- Considerar el rol y también la responsabilidad de la familia en el proceso educativo.
- Entender la educación como formación de la persona y el desarrollo de sus competencias.
- Aprendizajes de calidad, con infraestructura y equipamiento adecuado y uso de la tecnología.

Aportes en relación a los propósitos planteados²⁸:

- Presentarlos de manera más amigable, que se describan y fundamenten brevemente.
- Coincidieron en la importancia y relevancia de los tres propósitos presentados: (1) Formación ciudadana para la vida en democracia, (2) Convivencia sana y Bienestar socioemocional y (3) Desarrollo Nacional y Bienestar material.
- Sobre el propósito 1, coincidieron que debería enfocarse desde el bien común, sugiriendo incorporar la práctica de valores (respeto, responsabilidad) que involucre a la familia, la escuela y la comunidad, el desarrollo de capacidades para la convivencia armónica, el pensamiento crítico y la participación activa en los asuntos públicos. Finalmente incorporar la definición de “ciudadano” en este propósito.
- Respecto del propósito 2, fue considerado el “propósito base”, que exige una formación ética, moral y el desarrollo de habilidades sociales, potencial y talentos; para ello debería generarse espacios y entornos saludables y promover la calidad de vida y/o el buen vivir (*Allin Kawsay*) en armonía con la diversidad y el entorno natural.
- En cuanto al propósito 3, se pidió vincularlo con mayor claridad al desarrollo de las personas en sus proyectos de vida, el emprendimiento y la productividad. Se consideró muy importante generar una educación integral desde la primera infancia para asegurar que las personas puedan concretar sus proyectos de vida, insertarse en el mundo laboral y lograr su desarrollo pleno y el del país; para ello fomentar la innovación y el conocimiento del país (riqueza natural, historia, realidad) y sus problemas desde la escuela.
- Un tema que surgió con fuerza a partir del análisis de los propósitos, fue el tema de equidad e inclusión, como elementos claves del PEN al 2036. Considerar como rol del Estado asegurar la igualdad de condiciones y oportunidades para todos los peruanos, sobre criterios de equidad, para que todos puedan ejercer su derecho a la educación, concretar sus aspiraciones y lograr bienestar y una calidad de vida digna.

Aportes en relación a las orientaciones estratégicas²⁹:

- Propiciar entornos saludables que aseguren una mejor educación (la relación intersectorial).
 - Poner de relieve a la salud como una dimensión importante en los procesos educativos.
 - Promover entornos y prácticas saludables en las instituciones educativas (actividad física y deporte).
 - Incrementar y mejorar los servicios de salud (que sean gratuitos).
- Asegurar el bienestar socioemocional de las personas.
 - Involucrar a las familias, docentes y la comunidad en el desarrollo de capacidades socioemocionales, fortaleciendo el rol educador de la sociedad en su conjunto.
 - Implementar espacios de orientación y tutoría con psicólogos y especialistas.
 - Incorporar la educación sexual en el proceso educativo.
 - Implementar diversas estrategias formativas artísticas.

²⁸ Aportes provenientes de los Encuentros Macrorregionales luego de la revisión y análisis de los propósitos elaborados y presentados por el CNE.

²⁹ Aportes provenientes principalmente de los Espacios de Diálogo, el Encuentro Nacional de Educación, y de manera indirecta de las Jornadas por la Educación y los Encuentros Macrorregionales.

- Garantizar una educación de calidad, gratuita, inclusiva y equitativa.
 - Educación que responda a las necesidades de los estudiantes, priorizando el desarrollo de habilidades y capacidades.
 - Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas (recursos educativos y nuevas tecnologías)
 - Desarrollar áreas de juego y recreación para incorporarlas en los procesos educativos y para asegurar mejores aprendizajes.
 - Asegurar una infraestructura segura, especialmente en áreas rurales y periurbanas.
 - Contemplar la inclusión y equidad como principios de la educación.
 - Incluir a todos en las políticas y estrategias evitando segmentar a poblaciones específicas
 - Promover la educación inclusiva desde tres campos: políticas, prácticas y culturales.
- Promover una educación en valores y conciencia ambiental.
 - Involucrar a familias, docentes y comunidad capacitándolas y formándolas.
 - Educar en valores en las instituciones educativas y en la sociedad.
- Promover la importancia de la ciencia, investigación e innovación en la educación.-
 - Incorporar recursos tecnológicos en las instituciones educativas.
 - Desarrollar habilidades para el uso de las TIC.
 - Fomentar la educación para el trabajo y la innovación tecnológica.
- Propiciar el desarrollar de los proyectos de vida de las personas.
 - Desarrollar su sentido de identidad personal y colectiva.
 - Desarrollar habilidades técnicas para el trabajo de acuerdo al territorio.
 - Fomentar e incrementar las oportunidades de inserción laboral.
 - Asegurar las condiciones de trabajo y mejores ingresos para profesionales y técnicos.
- Apostar por la autonomía administrativa y pedagógica de las escuelas.
 - Propiciar condiciones que permitan la autonomía a los estudiantes y docentes.
 - Constituir las escuelas como espacios plurales de aprendizaje colectivo.
 - Promover la diversidad, la innovación y el desarrollo personal en todo el sistema.
 - Fortalecer el rol del director como líder pedagógico y de gestión.
- Afrontar los retos del docente.
 - Repensar la formación inicial docente en torno a la autonomía de la escuela y el desarrollo de competencias para la educación que queremos.
 - Considerar las condiciones que el Estado debe proveer a los docentes.
 - Considerar el rol de los gremios y otros vinculados al sector educación.
 - Evaluar las ventajas y limitaciones de incorporar a otros profesionales.
- Impulsar la educación técnica.
 - Promover y facilitar el encuentro entre Estado, academia y empresa.
 - Repensar las nuevas capacidades a desarrollar para enfrentar el futuro laboral incierto.
 - Cambiar en la sociedad la percepción de la educación superior tecnológica como una opción de segunda categoría frente a la universitaria.
- Incorporar el enfoque intercultural de manera efectiva.
 - Confrontar el racismo y la discriminación con intervenciones responsables, oportunas y articuladas (intersectorial e intergubernamental) desde la familia y todas las Instituciones educativas de nivel básico y superior.
 - Reducir las brechas de desigualdad y las prácticas discriminatorias (rol del Estado).
 - Establecer diálogos democráticos entre todas y todos los peruanos que atraviesen todas las instancias familiares, sociales, educativas y laborales.
 - Dotar a las instituciones educativas de autonomía suficiente para diseñar el plan escolar con enfoque de interculturalidad
- Enfocar la educación de adultos hacia la disminución de trabajado informal.
 - Establecer políticas y estrategias para desarrollar en los jóvenes y adultos las competencias y habilidades requeridas para su empleabilidad.

- Incorporar la formación permanente del trabajador ya que beneficia a ambos (mejora los resultados de la empresa y hace más empleable al trabajador).
- Asegurar el empleo juvenil digno y promover apoyo diferencial a las que son madres.
- Incrementar las ofertas semipresenciales, virtuales y los estudios independientes.
- Asegurar una vida digna y plena de los adultos mayores desde un trabajo educativo, intersectorial e intergubernamental.
- Promover el rol educador de las ciudades/comunidades a través de la articulación intergubernamental y la creación de espacios públicos que propicien el aprendizaje.
- Asignar un presupuesto justo y equitativo.
 - Considerar el incremento sostenible del presupuesto destinado a educación.
 - Estimar la magnitud de los recursos requeridos para los servicios educativos de calidad.
 - Mejorar la ejecución y distribución de los recursos económicos del sector.
 - Asegurar una gestión educativa basada en la rendición de cuentas.
 - Contemplar el aporte económico de las familias en la educación de sus hijos.

La estrategia de comunicación que acompañó el proceso de Consulta y Diálogo Nacional

El proceso de consulta y diálogo para la formulación de la actualización del PEN al 2036, tuvo un importante acompañamiento de una estrategia comunicacional llamada “Todos somos educadores”. Para tal fin se elaboró y diseñó una serie de piezas comunicacionales como la página web www.todosomoseducadores.pe, que contenía la encuesta virtual donde los ciudadanos podrían dejar su contribución a la formulación del PEN al 2036, e información sobre los otros mecanismos de participación como las jornadas por la educación, los espacios de diálogo y los siete encuentros macrorregionales. La estrategia comunicacional también consistió en la elaboración de otras piezas como revista, tríptico, volantes, gigantografías, afiche, spot de televisión, spot de radio, BTL, merchandising así como insumos para diversas plataformas web y de redes sociales.

Como estrategias de difusión de la encuesta virtual se consideraron acciones como el challenge #todos somos educadores que promovió el llenado de la encuesta virtual por personalidades como el presidente y los ministros de estado, los trabajadores del Ministerio de Educación, de las direcciones regionales de educación y diversos influencers con el fin de incentivar la participación ciudadana. Además se coordinó con empresas privadas e instituciones públicas la transmisión por circuito cerrado de piezas audiovisuales sobre la encuesta virtual. Igualmente, se gestionó a través del Ministerio de Educación el envío de mensajes de textos a los docentes de sector público para que participen en la encuesta virtual. Desarrollamos también activaciones de llenado de encuesta virtual en diversos eventos en su mayoría de corte educativo como la CADE por la Educación, el II Foro Integración al Bicentenario o Voces por la Educación.

Se produjeron también, con el apoyo de aliados como UNFPA Perú, Fe y Alegría y Derrama Magisterial, seis videos para dar a conocer y promover la consulta, los cuales tuvieron un alcance mayor a 250 mil personas. Otras estrategias de difusión en las regiones fueron el trabajo con las áreas de comunicación de las DRE, las que lograron difundir las piezas comunicacionales de la campaña “Todos Somos Educadores”, así como las actividades de los Grupos Impulsores de sus regiones.

Por otro lado, a través del espacio radial, La Escuela del Aire del Ministerio de Educación, se transmitió spots de radio en español y en quechua de la consulta ciudadana a través de sus 36 repetidoras a nivel nacional en localidades de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa,

Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Junín, Loreto, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.

Asimismo, se realizaron cuatro actividades estratégicas de incidencia para poner en la agenda pública la discusión del rol de la educación para el desarrollo del país, de los departamentos y de las personas: Reuniones con las autoridades subnacionales para lograr su compromiso y que la educación sea una de sus prioridades, para ello los consejeros del CNE viajaron a lo largo del año por todo el país para compartir con gobernadores y alcaldes la ruta estratégica de la formulación del PEN. Posicionamiento en medios de comunicación tanto de los consejeros del CNE como de los coordinadores macrorregionales para colocar temas centrales de discusión en este proceso de formulación del PEN al 2036. Presentación de avances a los partidos políticos inscritos en el registro nacional, los que fueron convocados hasta en tres fechas para recibir sus aportes. Presentación de avances en tres oportunidades en el Consejo de Ministros por parte del presidente del CNE y, durante el 2019, a puntos focales de diferentes sectores del poder ejecutivo en el fin de socializar la naturaleza multisectorial de la propuesta.

Este proceso de diálogo, consulta y movilización logró una amplia y variada participación de la población organizada como no organizada; por ello, se pudo escuchar las voces de distintos sectores, en especial de aquellos grupos menos visibles en la escena oficial, y se contribuyó a generar confianza en el país dando muestras palpables de las posibilidades para el diálogo ciudadano.

ANEXO 3

Resumen de productos y conformación de las comisiones de consejeros

Comisiones propuestas en el marco de la formulación del PEN

2017	2018 (enero-junio)	2018 (julio-diciembre)	2019 (enero-julio)	2019 (agosto-diciembre)
<p>Educación Superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efraín Gonzales de Olarte • Dante Córdova • Ramón Barúa • Mario Rivera • Gustavo Yamada • Fabiola León Velarde • María Isabel León 	<p>Derecho a la Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santiago Cueto • Efraín Gonzales de Olarte • Jorge Jaime • Patricia Ames 	<p>Primera Infancia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Santiago Cueto • Martín Vegas • Andrés Cardó • Paul Neira • Patricia Arregui • Fabiola León-Velarde 	<p>Educación inclusiva y financiamiento equitativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Ames • Patricia Arregui • Dante Córdova • Santiago Cueto • Jorge Jaime 	<p>Orientaciones sobre la Experiencia educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Guadalupe • Dante Córdova • Idel Vexler • Patricia Ames • Paul Neira • Walter Velásquez
<p>Formación Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Jaime • Paul Neira • Rosario Valdeavellan • Walter Velásquez • Lea Sulmont 	<p>Desarrollo de la Docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hugo Díaz • Andrés Cardó • Dante Córdova • Juana Scarsi 	<p>Niñez y adolescencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Ames • Grover Pango • César Guadalupe • Ramón Barúa • Mario Rivera • Idel Vexler • Walter Velásquez 	<p>Actores que educan, sociedad educadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martín Vegas • Andrés Cardó • Grover Pango • Teócrita Pinedo • Rosario Valdeavellano. 	<p>Orientaciones sobre el Sistema educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hugo Díaz • Fabiola León Velarde • Andrés Cardó • Mario Rivera • Efraín Gonzales • Jorge Jaime
<p>Gestión y poblaciones vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martín Vegas • Ángel María Manrique • Patricia Arregui • Teócrita Pinedo • Santiago Cueto • Patricia Ames 	<p>Construcción de Ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Arregui • Grover Pango • Manuel Burga • Rosario Valdeavellano 	<p>Juventud y Adultez:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hugo Díaz • Jorge Jaime • Gustavo Yamada • Efraín Gonzales de Olarte • Lea Sulmont • Dante Córdova • María Isabel León 	<p>Educación para el trabajo y educación superior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hugo Díaz • María Isabel León • Manuel Burga • Mario Rivera • Gustavo Yamada 	<p>Orientaciones para los actores que educan 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lea Sulmont • Patricia Arregui • Teócrita Pinedo • Rosario Valdeavellano • Santiago Cueto • Juana Scarsi
<p>Formulación del PEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hugo Díaz • Andrés Cardó • César Guadalupe • Grover Pango • León Trahtemberg 	<p>Gobernanza del Sistema Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martín Vegas • Teócrita Pinedo • Paul Neira • Mario Rivera 	<p>Adulto Mayor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rosario Valdeavellano • León Trahtemberg • Teócrita Pinedo • Manuel Burga • Juana Scarsi 	<p>Salud mental y currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> • León Trahtemberg • Idel Vexler • Juana Scarsi • Paul Neira • Walter Velasquez 	<p>Orientaciones para los actores que educan 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martín Vegas • Manuel Burga • Gustavo Yamada • María Isabel León • Grover Pango • León Trahtemberg • Ramón Barúa
	<p>Paradigmas de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lea Sulmont 		<p>Investigación e innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Guadalupe 	

	<ul style="list-style-type: none"> • César Guadalupe • Walter Velásquez • Idel Vexler • Ramón Barúa 		<ul style="list-style-type: none"> • Fabiola León Velarde • Ramón Barúa • Efraín Gonzales de Olarte 	
	Formación para la productividad e innovación: <ul style="list-style-type: none"> • León Trahtemberg • Gustavo Yamada • María Isabel León • Fabiola León-Velarde 			

Comisiones propuestas luego de culminada la formulación del PEN

2020 (enero-mayo)	2020 (mayo-agosto)
Versión para familias <ul style="list-style-type: none"> • León Trahtemberg • Hugo Díaz • Andrés Cardó • Paul Neira • Lea Sulmont 	Seguimiento y monitoreo <ul style="list-style-type: none"> • Cesar Guadalupe • Patricia Ames • Santiago Cueto • Efraín Gonzáles De Olarte • Gustavo Yamada
Versión para docentes y directivos <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Jaime • Juana Scarsi • Rosario Valdeavellano • Idel Vexler • Walter Velásquez 	Eventos <ul style="list-style-type: none"> • Teócrita Pinedo • León Trahtemberg • Grover Pango • Walter Velásquez • Manuel Burga
Versión para sectores y empresas <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel León • Ramón Barúa • Manuel Burga • Efraín Gonzales De Olarte • Dante Córdova 	Comunicaciones <ul style="list-style-type: none"> • Andrés Cardó • Patricia Arregui • Dante Córdova • Juana Scarsi • Paul Neira
Proyecto educativo regional <ul style="list-style-type: none"> • Martín Vegas • Patricia Arregui • Grover Pango • Teócrita Pinedo 	Impulsores <ul style="list-style-type: none"> • Martín Vegas • Ramón Barúa • Jorge Jaime • Fabiola León Velarde • Idel Vexler
Seguimiento <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Ames • Santiago Cueto • César Guadalupe • Fabiola León-Velarde • Mario Rivera • Gustavo Yamada 	Educación a distancia <ul style="list-style-type: none"> • Rosario Valdeavellano • María Isabel León • Mario Rivera • Hugo Díaz • Lea Sulmont

ANEXO 4

Estado de situación del documento de orientaciones del PER

Grado de avance en el desarrollo de contenidos / índice	<p>Se cuenta con el documento “Recomendaciones del Proyecto Educativo Regional”</p> <p>El contenido del documento es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el Proyecto Educativo Regional? 2. ¿Por qué hacer un Proyecto Educativo Regional? 3. ¿En qué consiste formular los PER a la luz del Proyecto Educativo Nacional al 2036? 4. ¿Qué se aprendió de los primeros Proyectos Educativos Regionales? 5. ¿Qué recomendaciones se plantean para el proceso de formulación del Proyecto Educativo Regional?
Espacios de validación interno y externo	<p>Espacios de validación interna</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Equipo técnico 2) 07 Coordinadores macro regionales <p>Espacios de validación externa</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reunión con expertos 1: (UNICEF) 2) Reunión con expertos 2: (GRADE, Gestiona y aprende, Minedu) 3) Reunión con expertos 3: (Actores regionales de Copare de Ayacucho, DRE de Ucayali y Gobierno Regional de La Libertad).
Espacios de difusión proyectados	Una vez concluido el documento final se tiene proyectado difundir el documento a nivel nacional.
Equipo técnico encargado	<p>Román Aller Zárate</p> <p>Ricardo Rosas</p> <p>Gloria Gonzales</p>
Grado de avance en el ámbito logístico	Servicio de corrección de estilo en ejecución y servicio de diagramación por solicitarse.
Presupuesto previsto 2020	Para los servicios de corrección de estilo y diagramación
Presupuesto previsto 2021	-----
Tareas pendientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Culminar la corrección de estilo 2. Ingresar el requerimiento de diagramación y supervisar ese proceso 3. Remitir a las autoridades regionales junto con el reporte de sistematización de la consulta

ANEXO 5

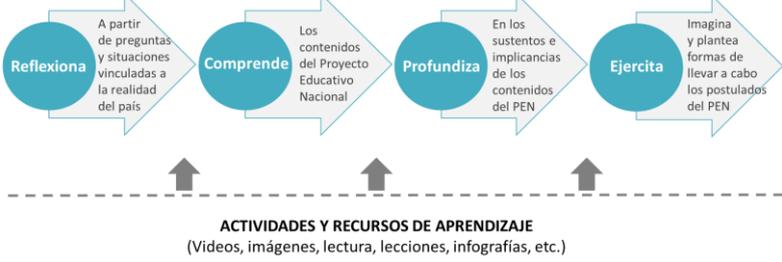
Estado de situación de las versiones del PEN 2036

Grado de avance en el desarrollo de contenidos / índice	Hasta el momento se ha culminado el desarrollo de los contenidos de las siguientes versiones: sectores, empresas, docentes, familias, jóvenes, adultos, niños y adolescentes. Los cuales deben concluir en el mes de agosto.
Espacios de validación interno y externo	Durante el mes de setiembre se desarrollaron espacios de validación externo de las versiones: sectores, empresas, docentes, familias, jóvenes, adultos, niños y adolescentes con diferentes organizaciones.
Espacios de difusión proyectados	Depende cada versión. En su mayoría serán por medios digitales. En el caso de las versiones familias y docentes se elaborarán audios o spots radiales que se pueden difundir por medios digitales o por la radio.
Fecha de Culminación proyectada	Los Tdr para formular los productos de las versiones deben ingresarse a Minedu en el mes de octubre para contar con los productos entre el mes de noviembre y diciembre.
Equipo técnico encargado	<ul style="list-style-type: none"> • Versiones Niños, Adolescentes y Familia: Yanina Lema Martínez y Silvia Alvarado Cerdán • Versiones Jóvenes y Adultos: Paul Barr Rosso y María Teresa Estefanía Sánchez • Versión Docentes y Directivos: Fidel Rojas Luján y Luis Cortéz Leandro • Versiones empresas y sectores: Juana Sono Hernández y Maritza Acosta Pantlik
Grado de avance en el ámbito logístico	Se han remitido a logística TDR de 4 servicios.
Presupuesto previsto 2020	S/ 132, 000.00 (ciento y treinta y dos mil con 00/100)
Presupuesto previsto 2021	S/ 151, 000.00 (ciento y cincuenta y un mil con 00/100)
Tareas pendientes	- Acompañar los servicios desde el equipo técnico para garantizar los productos esperados.

ANEXO 6

Estado de situación del curso virtual del PEN 2036

<p>Grado de avance en el desarrollo de contenidos / índice</p>	<p>Se ha definido el objetivo, los módulos y contenidos generales, así como la secuencia metodológica.</p> <p>Objetivo del curso: El curso tiene como objetivo dar a conocer la actualización del Proyecto Educativo Nacional (PEN) 2021 - 2036, de modo que el personal del Minedu comprenda en profundidad los sentidos que sustentan este documento vinculante. Este curso además de dar un marco general sobre el Proyecto Educativo Nacional y sus principales componentes, permitirá comprender en profundidad los sentidos e implicancias de sus planteamientos; de modo tal que las políticas, planes y programas definidos en el Minedu a partir del 2021, puedan derivarse de este marco estratégico y encaminarnos como país hacia la visión de educación que todos queremos.</p> <p>Este curso está dirigido principalmente a todo el personal del Minedu que toman decisiones sobre políticas específicas, planes y programas. Sin embargo, se espera brindar este curso, de modo total o parcial (algunos de sus módulos o partes del curso) a diversos públicos, de la comunidad educativa como los directivos y especialistas de las DRE, UGEL, docentes en ejercicio de Educación Básica y Superior/Universitaria, así como estudiantes de Educación. Se espera también poder compartirlo con servidores de otros sectores.</p> <p>Módulos del curso y contenidos generales: El curso tendrá una duración de 40 horas, estructurado en 4 módulos como se indica a continuación: Módulo 1, 4 horas; módulo 2, 6 horas; módulo 3, 20 horas y módulo 4, 10 horas.</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> </div> <p>Secuencia metodológica: Diseñar cada sesión de aprendizaje de cada módulo, bajo la siguiente metodología de 4 momentos: reflexiona, comprende, profundiza y ejercita, como se indica a continuación:</p>
--	---

	 <p>Como parte de la metodología del curso se considera el diseño de diversas actividades y recursos multimedia como videos, imágenes, lecturas, lecciones, infografías, etc.</p>
Espacios de validación interno y externo	<p>El objetivo, los temas generales de cada módulo, la secuencia metodológica, así como el mensaje de difusión del curso a través del Programa de Desarrollo Profesional del MINEDU, se ha validado internamente con la jefa del Equipo Técnico y la Secretaria Ejecutiva del CNE.</p> <p>Se espera contar con espacios de validación con el Comité Directivo de los consejeros de los contenidos y mensajes claves del PEN que se incorporarían como insumos para el diseño instruccional y desarrollo de los contenidos del curso.</p> <p>En el proceso de desarrollo del curso, se esperan realizar algunos focus virtuales y/o entrevistas en profundidad con algunos servidores del MINEDU para recoger impresiones sobre la comprensión de los contenidos del curso así como su forma de presentación.</p> <p>Finalmente, se tomará como una etapa de validación del curso completo, la implementación del curso en un grupo de 30 personas del MINEDU en el mes de diciembre, curso definido como parte del PDP (Programa de Desarrollo Profesional) del Minedu.</p>
Espacios de difusión proyectados	<p>Para dar a conocer el curso en el MINEDU, se ha publicado como parte de la oferta del Programa de Desarrollo Profesional del Minedu, la descripción del curso, como sigue a continuación:</p> <p><i>CURSO: PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2021 - 2036, MARCANDO EL NORTE DE LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS</i></p> <p><i>El curso tiene como objetivo dar a conocer el Proyecto Educativo Nacional (PEN) 2021 - 2036, de modo que el personal del Minedu comprenda en profundidad los sentidos que sustentan este documento vinculante. El Proyecto Educativo Nacional es el marco general multisectorial que orienta las políticas nacionales y los planes sectoriales e institucionales, cuya rectoría y conducción es potestad del Ministerio de Educación (art. 2 RM N° 357-2019-MINEDU). Este curso además de dar un marco general sobre el Proyecto Educativo Nacional y sus principales componentes, permitirá comprender en profundidad los sentidos e implicancias de sus planteamientos; de modo tal que las políticas, planes y programas definidos en el Minedu a partir del 2021, puedan derivarse de este marco estratégico y encaminarnos como país hacia la visión de educación que todos queremos.</i></p>

	<p><i>Este curso está dirigido a todo el personal del Minedu, en especial a los directores, jefes, coordinadores, supervisores, responsables y/o especialistas que toman decisiones sobre políticas específicas, planes y programas.</i></p> <p>Aún no se han contemplado mecanismos de difusión para los otros públicos objetivos, que seguirán a los del MINEDU y se implementarían hacia el segundo semestre del 2021.</p>
Fecha de Culminación proyectada	Dados los retrasos en el proceso de convocatoria, se espera culminar el proyecto a finales del mes de febrero del año 2021.
Equipo técnico encargado	A cargo del proyecto: Yanina Lema Martínez Apoyo: Silvia Alvarado
Grado de avance en el ámbito logístico	<p>El proceso de contratación está en etapa final, se debe adjudicar en la segunda quincena de octubre.</p> <p>El contratista del servicio deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Elaborar el diseño instruccional multimedia, la programación y el alojamiento de un curso virtual autoformativo sobre el Proyecto Educativo Nacional al 2036. b) Alojar el curso en la plataforma Chamilo de Haku Yachaq, administrada por la Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación del MINEDU. c) Entregar los códigos fuentes y archivos digitales del curso alojados en la plataforma Chamilo de Haku Yachaq. d) Entregar en formato PDF una versión descargable del curso para que los participantes puedan tener una versión portable o imprimible. e) Participar en las reuniones de coordinación (cuyas fechas serán comunicadas al contratista) con el equipo del CNE responsable del curso virtual. f) Diseñar el curso con la estructura temática de cada módulo. g) Diseñar cada sesión de aprendizaje de cada módulo, bajo la metodología de 4 momentos indicada en el primer punto. h) Elaborar un guion, bosquejo o esquema del contenido de cada uno de los 4 módulos del curso. i) Elaborar una lista de 10 a 15 preguntas para la evaluación de cada uno de los 4 módulos, con sus respectivas respuestas y sus alternativas, por cada módulo; que den cuenta del logro de los objetivos del curso por parte de los participantes. j) Editar en total 20 videos de 3-10 min. para los contenidos del curso. k) Diseñar la propuesta gráfica para la introducción del curso, de los módulos y de los contenidos de cada módulo. l) Elaborar la guía del participante del curso y para el tutor del curso m) Elaborar el manual de cambios, en que se detallará paso a paso cómo realizar cambios en los contenidos virtualizados del curso, para poder adaptarlo a las otras plataformas para los demás públicos objetivos contemplados para el curso, luego de su implementación en el Minedu.
Presupuesto previsto 2020	Se contaba con un presupuesto de 40,000 soles para el servicio descrito en el punto anterior. De acuerdo con el estudio de mercado y el mayor monto que

	arrojó, se realizó una modificación presupuestaria para continuar con el proceso en los plazos previstos.
Presupuesto previsto 2021	No se tiene contemplado, las versiones a realizar del curso para los públicos de las DRE; UGEL y docentes, se realizarán con el apoyo de los especialistas del MINEDU. Esto ha sido un acuerdo con la coordinadora de la Oficina General de Desarrollo y Capacitación del MINEDU.
Tareas pendientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de los mensajes claves de los 4 módulos del curso 2. Recojo de opiniones de los mensajes claves del curso con algunos públicos objetivos. 3. Diseño, guionización de contenidos e implementación del curso en la plataforma Haku Yachaq por parte del proveedor seleccionado, con el seguimiento y validación del equipo técnico encargado del CNE. 4. Focus virtuales y/o entrevistas en profundidad para recoger impresiones de algunos tema del curso. 5. Coordinación para la implementación con los otros públicos objetivos del curso y plan de despliegue para el 2021.

ANEXO 7

Campaña de difusión del PEN 2036 y recursos comunicacionales

Para el año 2020, estaba proyectada la suscripción de la resolución ministerial que aprueba el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, que marca el inicio del proceso de difusión de este documento estratégico a nivel nacional ante los ciudadanos y ciudadanas, niveles de gobierno del Sector Educación, otros sectores, sociedad civil organizada, y otros estamentos, por ello se consideró necesario el diseñar con una campaña comunicacional.

Esta campaña comprendió el diseño de un concepto creativo, un *keys* visual y una estrategia de comunicación con una fuerte presencia en el canal de internet y el desarrollo de piezas audiovisuales que informaban y explicaban que es el PEN y el porqué de la importancia de su actualización.

Además, se realizó un diagnóstico comunicacional para conocer el nivel de conocimiento el sobre PEN al 2036 entre los ciudadanos, las DRE y UGEL.

Campaña: *Proyecto Educativo Nacional al 2036. Camino a la ciudadanía.*

1. **Objetivos**

- **Objetivo principal**

Dar a conocer a los distintos públicos la existencia del Proyecto Educativo Nacional al 2036, sus propósitos y herramientas para lograr la formación de ciudadanos plenos.

- **Objetivos secundarios**

- Dotar de legitimidad e institucionalidad al PEN2036
- Informar y sobre todo afianzar el contenido del PEN2036
- Convocar a toda la población para su aplicación

2. **Estrategia**

- **Etapas de comunicación**

- **Etapas 1:** Hacer conocido al PEN2036 y sus propósitos.
- **Etapas 2:** Entender que todos y todas jugamos un rol en los propósitos.
- **Etapas 3:** Comunicar estos roles en el quehacer diario de nuestros públicos

3. **Periodo de ejecución: 2020 – 2021**

4. **Público metas**

Existen claramente definidos 3 ámbitos o espacios de interacción frente a las ideas y paradigmas propuestos por el PEN2036.

- Ámbito educativo
- Ámbito estatal externo al sistema educativo
- Ámbito sociedad civil

5. **Ejes temáticos**

- Vida ciudadana
- Cuidado emocional

- Equidad e la inclusión
- Bienestar, productividad, investigación y sostenibilidad

6. Mensajes

“Contigo Aprendí” – Lo emocional

Genera empatía, reconociendo lo afectivo y emocional en **el importante rol de la maestra y del maestro formal de Escuela**. Mostrar lo mucho que aprendimos en clases es una excusa para salir de la escuela e incluir a aquellos maestros ajenos al sistema educativo formal, figura primordial que queremos resaltar en la comunicación. Reconoce la importancia del rol de la maestra y el maestro formal de la Escuela, reconociendo lo afectivo y emocional

“la educación está en todos lados, no solo en los espacios formales”

→ **CONTIGO APRENDI se centra en el sujeto, en los MAESTROS, formales y no formales.**

“Destino: Educación” – Lo coincidente (la educación es la vía para la superación personal y colectiva)

Expresa que la educación está en todos lados, no solo en los espacios formales. Para ello partimos del insight de “la educación como camino a la superación”, idea coincidente por varios sectores para luego evidenciar que esa educación, ejemplificada en personas y casos concretos, no solo es formal sino involucra hasta en mayor medida aspectos pedagógicos que escapan de lo formal.

→ **DESTINO EDUCACIÓN se centra en LA EDUCACIÓN, y desde la coincidencia sobre esta revela que la educación se encuentra en espacios, acciones y personas más allá de la educación formal**

“El deber es ahora” – Llamado a la acción // Variante: nuestro deber es ahora.

Los seres humanos solemos externalizar los problemas y sobre todo las acciones que debemos hacer para atenderlos, en los otros y en el futuro. No sólo se deja de lado la importancia de dar una respuesta sino de involucrarse en esta.

Evidenciando el poder transformativo de las pequeñas acciones y mostrando los buenos ejemplos de involucramiento con la sociedad (pensando en ministerios o en estamentos no articulados en su imagen con la función educativa) mostramos la educación pero sobre todo la realidad, es un deber de todos.

El mensaje “**el deber es ahora**”, nos permite decir dos cosas, primero, hacer referencia a los “deberes o tareas” escolares, el no dejarlas para después, a la educación formal; pero en segunda instancia también refiere a esos “deberes” de los espacios fuera de la escuela formal, esos “deberes” de la casa, personales, como hijos o hijas, parejas o padres, pero a la vez, también nos permite remitir tanto a la responsabilidad individual como de organizaciones o la sociedad en general. Al no tener señalado el sujeto, el mensaje es jugar a dotar de sujeto. Por ejemplo: Tú deber es ahora, el deber del maestro es ahora, tu deber como estudiante es ahora, el deber de la educación es ahora, etc.

→ **“EL DEBER ES AHORA” se centra en la ACCIÓN, en que toda acción EDUCA y por ende debemos atenderla YA. Y sobre todo que el poder de nuestras acciones tienen consecuencias. Es una invitación a participar en el cambio**

7. Canales de comunicación

Tradicional Escrito	Prensa digital y tradicional
	Foros y Seminarios
Redes sociales	Spot publicitario Tradicional 30 seg / 45 seg
Tradicional Radial	Spot de Radio
	Serie de Pastillas de 15 seg.
Tradicional virtual	<ul style="list-style-type: none">• Redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter, Tik Tok, Youtube• Podcasts
No tradicional	<ul style="list-style-type: none">• Espacios de trabajo• Lugares Públicos de espera

ANEXO 8

Sumillas de Opiniones, Comunicados y Pronunciamientos del CNE

Documento	Fecha	Sumilla
Oficio N 105-2017-MINEDU/DM-CNE	18/12/2017	Opinión técnica sobre el Documento de Política de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural remitido por el Minedu a través de su Dirección General de Educación Básica Alternativa Intercultural Bilingüe, Rural y Alternativa.
Oficio N 011-2018-CNE	04/04/2018	Opinión técnica en relación al Proyecto de Ley 2534-2017-CR Ley que regulariza la matrícula de los niños y niñas de inicial y primaria de educación básica regular que viene asistiendo a clases
Oficio N 010-2018-CNE	04/04/2018	Opinión técnica en relación al Proyecto de Ley N 2427-2017-CR Ley que modifica la Ley 28044 Ley General de Educación para regular las instituciones educativas del primer ciclo del nivel de educación inicial de educación básica regular
Oficio N 012-2018-CNE	16/04/18	Opinión técnica en relación al Proyecto de Ley N 2449-2017-CR Ley que establece medidas para la correcta aplicación de la Ley 30597 con la finalidad de armonizar nuestro ordenamiento jurídico
Oficio N 014-2018-CNE	07/05/18	Se remite al Congresista Carlos Domínguez copia de la opinión solicitada al CNE sobre el Proyecto de Ley N 2534/2017-CR, Ley que regulariza la matrícula de los niños y niñas de inicial y primaria de educación básica regular
Oficio N 015-2018-CNE	07/05/18	Opinión técnica en relación al Proyecto de Ley 2560/2017-CR que declara de interés público la incorporación de contenidos curriculares relacionados a los riesgos de desastres en el currículo nacional de la educación básica; y modifica el literal c) del artículo 47 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
Oficio 016-2018-MINEDU/DM-CNE	20/06/18	Opinión técnica sobre las Mesas de Consultas de los materiales educativos que se realizaron el 29 y 30 de mayo del año 2018.
Oficio N 023-208-CNE	05/06/18	Opinión técnica en relación al Proyecto de Ley 2797/2017-CR Ley que declara de interés nacional la incorporación del curso de sociedad, familia y valores en el currículo de la educación básica regular de Primaria y Secundaria
Oficio N 030-2018-CNE	26/06/18	Opinión del CNE con relación al Proyecto de Ley N 2742/2017-CR que propone la "Ley que reforma el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)".
Oficio N 044-2018-CNE	13/08/18	Opinión técnica con relación al Proyecto de Ley N 3066-2017-CR Ley que modifica el artículo 12 de la Ley N 29944 Ley de Reforma Magisterial que permite a los y las docentes acceder a cargos en direcciones regionales y el MINEDU
Oficio 045-2018-CNE	13/08/18	Opinión técnica con relación al Proyecto de Ley N 3035-2017-CR Ley que deja sin efecto los beneficios tributarios para las instituciones educativas privadas
Oficio 055-2018-CNE	24/09/18	Opinión técnica con relación al Proyecto de Ley N 3188/2018-CR Ley que modifica el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación sobre el adelanto de la edad de ingreso de educación primaria
Oficio 081-2018-CNE	15/11/18	Opinión sobre el Proyecto de Ley N 3386/2018-CR que propone la modificación de Ley N 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes

Oficio 003-2019-CNE	07/01/19	Opinión técnica con relación al Proyecto de Ley N 3555-2018-CR Ley que promueve la atención educativa en las zonas alto andinas y de la selva
Oficio 036-2019-CNE	15/04/19	Opinión técnica con relación al Proyecto de Ley N 3038-2017-CR que propone Ley que fortalece el rol del Ministerio de Educación
Oficio 100-2019-MINEDU/DM-CNE	07/11/19	Opinión técnica sobre el Plan Multianual de Evaluaciones de Logros de Aprendizaje 2020-2026

Comunicados

Fecha de publicación	Título de la publicación	Descripción de la publicación
23/02/2017	Educación integral e igualdad de género	La educación es un proceso de formación de las personas que involucra el desarrollo de saberes, actitudes y valores. En una sociedad democrática, contribuye a formar ciudadanos que demuestran un profundo sentido de respeto hacia los otros y valoran las diferencias, tanto en su discurso como en su comportamiento no discriminatorio hacia los demás.
7/03/2017	Frente al abuso sexual y violencia en las escuelas	El CNE, ante las recientes denuncias formuladas contra el señor Juan Borea Odría, quien fue miembro del CNE en el periodo 2008 – 2014, manifiesta lo siguiente
17/04/2017	La recuperación frente a la emergencia: hacia una escuela segura	Nuestro país viene siendo azotado por el fenómeno “El Niño Costero” que ha ocasionado lluvias intensas, huaicos, desbordes de ríos e inundaciones en muchas ciudades y distritos de 11 regiones del país, principalmente en las zonas del norte y de la costa central.
7/06/2017	Sobre el enfoque de igualdad de género y el rol rector del ministerio de educación en esta materia	En los últimos meses la comunidad nacional ha sido testigo de un cuestionamiento formulado al enfoque de igualdad de género contenido en el Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado hace un año. Sobre el particular, el CNE ha expresado en diversas oportunidades y por diferentes medios su opinión, la misma que subraya la importancia de que la educación de las personas se desarrolle de una manera que contribuya a la creación de un país en el que se garantice la igualdad de oportunidades para los ciudadanos y las ciudadanas sin distinciones de ninguna naturaleza.
20/08/2017	Declaración pública: sobre la huelga magisterial	Desde su rol promotor del diálogo y la construcción de acuerdos que permitan sostener políticas educativas duraderas y efectivas, el CNE se dirige al país en el crítico momento actual para manifestar lo siguiente: Los docentes cumplen un rol central en asegurar una educación de calidad y merecen el más profundo reconocimiento del Estado y la sociedad. Pensando en ello se ha logrado que el mérito profesional se convierta en el criterio central para el ingreso, el progreso y la permanencia de los docentes mediante una carrera profesional debidamente normada. No debemos retroceder en este terreno, ya que esto haría imposible la revaloración de la docencia y garantizar una educación de calidad.
8/09/2017	No a la violencia verbal	A raíz de la huelga magisterial, el CNE se dirige a la ciudadanía con relación a los intercambios de opiniones que en las últimas semanas han abordado los problemas educativos. La educación es sinónimo de desarrollo del potencial humano y, por ello, es vivida dentro de un espacio estructurado para el aprendizaje como la escuela, pero también en todos y cada uno de los ámbitos de la vida social.

19/09/2017	Sobre la nueva gestión ministerial en el sector educación	El CNE saluda al profesor Idel Vexler Talledo por su designación como ministro de Educación y le desea una gestión fructífera al servicio del país. Asimismo, expresa su reconocimiento y gratitud a la exministra Marilú Martens Cortés por su entereza y ecuanimidad al enfrentar los momentos difíciles que marcaron su gestión.
31/01/2018	Sobre la extensión del plazo de la moratoria para la creación de nuevas universidades y filiales	El CNE exhorta al Congreso de la República a votar la ampliación de la moratoria para la creación de universidades (por única vez).
6/03/2018	Por el fortalecimiento institucional de la SUNEDU y continuidad de la reforma universitaria	El CNE exhorta a que las decisiones que se tomen desde los poderes del Estado den continuidad e impulsen la reforma universitaria, fortaleciendo los organismos creados para su implementación.
8/03/2018	Sobre el currículo nacional y la próxima sentencia del poder judicial	El CNE ha señalado en diversas oportunidades, especialmente con referencia al Currículo, la importancia de que la educación en el Perú contribuya a la construcción de un país que garantice la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.
22/03/2018	Para formar ciudadanos responsables y éticos	El Perú vive una situación muy difícil como resultado de procesos que han debilitado grave y profundamente nuestras instituciones, el CNE se pronuncia al respecto.
18/05/2018	La carrera pública magisterial debe fortalecerse	La función principal del Estado es garantizar los derechos de las personas; en el ámbito educativo, esto significa priorizar el derecho de los estudiantes a una educación de calidad. Para ello debe garantizar que quienes brinden el servicio sean profesionales calificados que cuenten con las capacidades y las habilidades necesarias para que los estudiantes logren aprendizajes pertinentes y relevantes, y que puedan desempeñar su labor en entornos que la favorezcan.
5/12/2018	Respetemos la carrera pública magisterial	Sobre la aprobación en la Comisión de Educación del Congreso de la República del dictamen que propone una Ley para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de docentes nombrados interinamente.
20/04/2019	Por la igualdad de derechos y obligaciones de todas las personas	El CNE ha expresado, reiteradamente, que las políticas educativas deben reconocer la importancia de un enfoque destinado a promover la igualdad de derechos y obligaciones entre todas las personas, independientemente de cualquier factor incluyendo su identidad de género.

Pronunciamientos

Fecha de publicación	Título de la publicación	Descripción de la publicación
21/08/2017	Declaración pública	Los temas educativos deben abordarse partiendo de afirmar el carácter fundamental y superior del derecho de las personas a una educación de calidad. Este derecho se ve afectado por la suspensión de las actividades escolares. Las visibles deficiencias de la educación nacional incluyen profundas limitaciones en diversas áreas (recursos, docencia, etcétera.) que no son aceptables. El Estado y los ciudadanos, a través de nuestras instituciones, debemos hacer mayores esfuerzos para superarlas.

9/09/2017	Supervisión estatal independiente, garantía de calidad de la educación superior	El CNE desea expresar su convicción en favor de establecer y fortalecer sistemas de supervisión estatal independiente que regulen la operación de las instituciones educativas tanto estatales como no estatales, así como su respaldo al trabajo de la SUNEDU, de su Superintendente y de su Consejo Directivo y expresa su preocupación por acciones que pueden ser entendidas como nuevos intentos de protección de intereses particulares y de entorpecimiento del proceso de recuperación de la calidad universitaria. En ese marco, invoca al Congreso de la República a contribuir a que la SUNEDU culmine de modo exitoso con los procesos de licenciamiento institucional hoy en curso, resguardando su autonomía y capacidad de operación, y brindando a sus funcionarios las seguridades necesarias para el cumplimiento de su delicada misión.
-----------	---	--

ANEXO 9

Conformación de las mesas que operan al momento de formular la memoria

Miembros participantes de la Mesa interinstitucional de Desarrollo Docente - MIGDD

N	Institución	Nombre / cargo	Correo electrónico
01	Consejo Nacional de Educación (CNE)	Jorge Jaime Cárdenas.- Coordinador MIDD	jjexplorador@gmail.com
02	Innova Schools	Jorge Ysuski Chessman.- Gerente General	https://www.innovaschools.edu.pe/
03	Innova Schools	Andrea Portugal.-Dir. de For, Doc	aportugal@its.edu.pe
04	UGEL 05 SJL: Lic.	Elva Milagros Muñoz Tuesta.- Directora	EMUNOZ@ugel05.gob.pe
05	UGEL 05 IE 115-10	Carmen Hortensia Najarro Febres.- Coor. Red Educativa	chnajarro@gmail.com
06	UNESCO-Perú	Ernesto Fernández Polcuch.- Representante	lcollada@unesco.org
07	UNESCO-Perú	Fernando Berríos Bustamante.- Oficial de Educación	f.berrios@unesco.org
08	PUCP	Carlos Garatea.-Rector	cgaratea@pucp.edu.pe
09	Facultad de Educación PUCP	Diana Mercedes Revilla Figueroa.-Decana	dmrevilla@pucp.pe
10	UNEGV "La Cantuta"	Luis Rodríguez de los Ríos.- Rector	rectorado@une.edu.pe
11	F.E. Universidad Particular Cayetano Heredia	Liliana Muñoz Guevara de Pebe.- Vicedecana.	liliana.munoz@upch.pe faedu.vicedecanato@oficinas-upch.pe
12	UPCH	Raquel Villaseca.- Directora de Asociada de Educación Básica	raquel.villaseca@upch.pe
13	UPCH	Enrique Revilla Figueroa.-Dpto. de Educación	erevilla09@hotmail.com
14	Fundación Wiese	Liliana Villanueva Rodríguez de Alvar.-Representante	lvillanueva@fundacionwiese.org
15	EDUGESTORES	María Amelia Palacios Vallejo.- Coordinadora.	mpalacios@edugestores.pe
16	Fe y Alegría del Perú	María Leonor Romero Ochoa.- Directora pedagógica	lromero@feyalegria.org.pe
17	TAREA	Nora Céspedes García.- Representante	ncepeda@tarea.pe
18	IEP	Ricardo Cuenca Pareja.-Director	rcuenca@iep.org.pe
29	SUTEP	Lucio Castro Chipana.- Secretario General	sutepnacional@gmail.com
20	SOLARIS	Giovanni Tapia.-Representante	gtapia@solaris.org.pe
21	Foro Paulo Freire	Oscar Huaranga Ross.- Representante.	ohuaranga@hotmail.com
22	IESPP "Emilia Barcía Boniffatti"	Sonia Basaldúa Olivares.- Directora	soniabasaldua@gmail.com
23	Inversión por la Infancia	Gloria Helfer Palacios.- Representante	gloriahelfer@hotmail.com

24	IE N°2044 Virgen de Fátima	Janet Mellado.-Directora	yolanda2820@hotmail.com
25	CEBA Independencia	Juan Figueroa.-Director	jdfigueroa_7@hotmail.com
26	DIGEDD-MINEDU	Karen Buccio.- Directora General	kbuccio@minedu.gob.pe
27	DIGEDD-MINEDU	Pilar Sanz.-Asesora	mp_sanz@hotmail.com
28	DIGEDD- MINEDU	Jessica Martinez.- Directora For. Doc.Serv.	nmartinez@minedu.gob.pe
29	Consultor	Pablo Helí Ocaña Alejo	heloperu@hotmail.com
30	IESPPE-BB	Marietta Arellano .-Representante	marietta_arellanoc@hotmail.com
31	FE-UNIFE	Mónica Escalante Rivera.-Decana	educa@unife.edu.pe
32	Derrama Magisterial	Giovanna Carbajal Morris.- Gerente Formación	gcarbajal@derrama.org
33	Instituto Nacional Pedagógico de Monterrico	Hna. Pilar Cardó Franco.- Directora General	comunicaciones.monterrico@gmail.com
34	I.E. "José Antonio Encinas"	Ana Quiroz Ballón.- Directora	Anaquiroz2003@yahoo.com
35	I.E. Pedro Paulet	Janet Mellado.-Directora	yolanda2820@hotmail.com
36	Transforma	Inés Roncagliolo.- Representante	inesroncagliolo@transforma.org.pe
37	IESP Crea	Elizabeth Evans Risco.- Directora	eevans@iesppcrea.edu.pe
38	IESP Crea	Maritza Bilbao Zapana.- Coordinadora E.I.	nbilbao@iesppcrea.edu.pe
39	Ser Maestro	Jaime Montes García.- Representante	jaimitomontes@gmail.com
40	FONDEP	Carlos Martín Arambulo Quiroz.- Gerente Ejecutivo	carambulo@fondep.gob.pe
41	Consortio de Centros Educativos Católicos	Juana Scarsi.- Directora Pedagógica	jscarsi@ceec.edu.pe
42	UARM	Yolanda Rojo	yolirojo@outlook.com
43	ENSEÑA PERÚ	Franco Mosso.-Director	Franco.mosso@enenaperu.org
44	I.E. José Antonio Encinas	Ana Quiroz Ballón.-Directora	Anaquiroz2003@yahoo.com
45	De profe a Profe	Darío Ugarte.- Representante	dariougartep@gmail.com ; dugarte@unicef.org
46	SALGALU	Salvador Herencia.-Gerente	sherencia@salgalu.com
47	DIGEIBIRA	Nora Delgado Díaz.-Directora	ndelgadod@minedu.gob.pe ;
48	PUCP	Luis Sime Poma.-Dir.Doctorado	lsime@pucp.pe .
49	DITE-MINEDU	Ricardo Zapata.- Director	rizapata@minedu.gob.pe
50	SAN JERÓNIMO	Willy Rimari.-Representante	wrimari@gmail.com ;

**Miembros participantes de la Mesa interinstitucional de Gestión Descentralizada y Equidad
- MIGDE**

N	Institución	Nombre / cargo	Correo electrónico
1	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	Federico Arnillas/ presidente de la MCLCP	mclcp@mesadeconcertacion.org.pe
2	UNICEF	Fernando Bolaños /Oficial de Educación	fbolanos@unicef.org
3	UNICEF	Hugo Reynaga / especialista en descentralización	hugoreynagam@gmail.com
4	PRISMA	Amanda Valdez Salinas /Jefe de Proyecto	avaldez@prisma.org.pe
5	Proyecto de Apoyo de la Cooperación Canadiense	Orietta Rodriguez /Oficial de Programa	orietta.rodriguez@international.gc.ca orietta.rodriguezm@gmail.com
6	Proyecto de Apoyo de la Cooperación Canadiense	Estela Gonzales /Especialista Senior	egonzalez@wusc.ca
7	UNESCO	Alex Ríos /Especialista Evaluación y Monitoreo - Horizontes	a.rios@unesco.org
8	SINEACE	Angela María Reymer Morales/ Directora de Evaluación	areymer@sineace.gob.pe
9	SINEACE	Carolina Neyra López/ jefa de la Oficina de Gestión Descentralizada y Cooperación Técnica	cneyra@sineace.gob.pe
10	Gestiona y Aprende	Daniel Jesús / Director Gerente	djesusccori@gmail.com
11	GRADE	Néstor Valdivia	nvaldivia@grade.org.pe
12	GRADE	Verónica Villarán	vvillaran@grade.org.pe
13	Colectivo equidad y diversidad cultural	Martin Moya /Coordinador	martinmoyad@gmail.com
14	Alternativa Perú	Maritza Caycho Figueroa / directora	maritza@alter.org.pe
15	Tarea	José Luis Carbajo	jcarbajo@tarea.pe
16	Fe y alegría	Irma Mariño	imarino@feyalegria.org.pe
17	Comunidad de aprendizaje	Roberto Barrientos /Gerente	rbarrientosm@gmail.com rbarrientosm@umch.edu.pe
18	Comunidades de Aprendizaje	Yuri Cavero /Gestión de Proyectos. Relacionista Comunitario	yuri.cavero@umch.edu.pe
19	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Nadja Juárez /Responsable	njuarez@fondep.gob
20	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Carlos Martín Arámbulo Quiroz	carambulo@fondep.gob.pe
21	Desarrollo y Autogestión D&A Semilla	Luisa Vidal Olea/ Asesora D&A	lvidalolea@gmail.com
22	Enseña Perú	Aldo Valencia /Director Ejecutivo	Aldo.valencia@ensenaperu.org
23	Enseña Perú	Milagros Luque /Coordinadora de Ecosistemas Educativos	milagros.luque@ensenaperu.org
24	EDUGESTORES	Jaime Márquez /Coordinador	jmarquez@edugestores.pe
25	EDUGESTORES	María Amelia Palacios	mpalacios@edugestores.pe palaciosworld@gmail.com
26		Manuel Iguíñez	iguinize@yahoo.es iguinize@gmail.com

27	Foro Educativo	Patricia Correa /Vice presidenta	patriciacorrea@yahoo.es
28	Foro Educativo	Gloria Helfer	gloriahelfer@hotmail.com
29	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Jesús L. Chirinos /Decano	jesus.chirinos@upch.pe
30	IPAE	Leticia Malaquío /Gerente Centro de Educación	lmalaquio@ipae.pe
31	IPAE	Piera Carreras Mariani /Desarrollo Proyecto Educación	pcarreras@ipae.pe
32	PUCP	Elizabeth Paula Flores	elizabeth.flores@pucp.edu.pe
33	Universidad Antonio Ruiz de Montoya	Rafael Egusquiza / Director Inst. de Investigación y Política Educativa	rafael.egusquiza@uarm.pe
34	Univ. Antonio Ruiz de Montoya	Rosario Cosar	rosariocosar@gmail.com
35	Univ. Para el Desarrollo Andino	Yuri Kitsutani /Directora del Programa	ykitsutani@gmail.com
36	Consultor	Mg. Ross Briceño Cabral / Asesor Gobierno Regional del Callao	rossb40@gmail.com
37	Tarea Ayacucho	César Gálvez Alarcón	cgalvez@tarea.pe
38	CIPCA - Piura	Joel Troncos Castro	jtroncos@cipca.pe
39	Edugestor Apurímac	Richard Hurtado /Especialista Educativo	richarhurtado@gmail.com
40	Edugestor Loreto	Gerber Hugo Hidalgo / Coordinador regional DIGEIBIRA Loreto	ghha1965@gmail.com
41	Minedu	Guido Rospigliosi/ Asesor del Despacho	GROSPIGLIOSI@minedu.gob.pe
42	Minedu	José Carlos Vera /Director General de la Dirección General de Gestión Descentralizada	JOVERA@minedu.gob.pe
43	Minedu	Rosa Mariella Zapata Tipian / Directora General de la Dirección General de calidad de la Gestión Escolar	mzapatat@minedu.gob.pe
44	Minedu	Martín Urrutia Varese/ Coordinación de Apoyo a la Gestión Escolar de la Dirección de Gestión escolar	murrutia@minedu.gob.pe

Coversatorio El rol educativo de los medios de comunicación en el contexto actual de pandemia: Análisis y desafíos			
Lima, 20 de mayo del 2020			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE
1	MIRIAM LARCO SICHERI	Secretaria Técnica	CONCORTV
2	FERNANDO CARVALLO	Conductor de Ampliación de Noticias	Radio Programas del Perú
3	EDUARDO GUZMAN	Presidente Ejecutivo de IRTP	TVPERU
4	MARTHA RODRÍGUEZ	Gerenta de informaciones	Latina
5	JAIME CORDERO	Director de comunicaciones	Oficina General de Comunicaciones - Minedu
6	RAQUEL GARGATTEL	Periodista /Educomunicación	CONCORTV
7	CLAUDIO ZAVALA GIANELLA	Consultor	Comunicador Social - PUCP
8	ADRIÁN MENÉNDEZ		Comunicador - PUCP
9	LOURDES FEBRES	Coordinadora General	Accion por los Niños
10	TERESA QUIROZ	Directora	Instituto de Investigación Científica ULIMA
11	BERNARDO CÁCERES	Consultor en comunicaciones	
12	ELIZABETH QUIROZ	Directora de Comunicaciones	Oceana
13	LOURDES BARREZUETA	Directora de la Plataforma de Radio y Televisión	CONCORTV
14	MARIANA RODRÍGUEZ		Empresarios por la Educación
15	RODOLFO LEÓN	Presidente	ANDA
16	YESICA BAZALAR SEQUEIROS	Periodista de Cusco en Portada	Radio Universal de Cusco
17	ORALDO REÁTEGUI SEGURA	Periodista de radio	La Voz de la Selva
18	RUT HUAMANÍ MITMA	Programa: Compartiendo Saberes	Radio Wari - Ayacucho
19	FERNANDO RONDINEL DIAS	Periodista y Gerente General	Radio UNO de Tacna
20	MARIA DEL CARMEN BALLENAS	Directora	Últimas Noticias Pacasmayo - La Libertad
21	PEDRO HURTADO	Jefe de Comunicaciones	Oficina General de Comunicaciones - Minedu
22	FERNANDO RUIZ	Consultor	PUCP
23	ARMANDO ÁVALOS	Productor de JNE - TV	
24	RICARDO ZAPATA	Director de Aprendo en Casa -	DITE/MINEDU
25	DIANA MARCHENA	Aprendo en Casa	DITE/MINEDU
26	BELÉN QUINTANA		UNESCO
27	SANDRO PARODI SIFUENTES	Viceministro de Gestión Institucional	Ministerio de Educación

28	JULIO CESAR MATEUS	Investigador - Universidad de Lima	
29	SANDRO MARCONE	Consultor	
30	MARISOL CASTAÑEDA	Directora Ejecutiva	Calandria
31	LUCIANA ALIAGA	Jefa de Comunicaciones	Calandria
32	MARIANA RAMÍREZ DEL VILLAR	Productora de Esto es Guerra	América Tv.
33	SHARON CHAVARRIA	Coordinadora General	Programa VOCES ESCOLARES - CONCORTV
34	PATRICIA ANDRADE PACORA	Viceministra de Gestión Pedagógica	Ministerio de Educación
35	BETSY SÁNCHEZ	Productora del Programa En Portada	Canal N

Conversatorio “Educación y medios de comunicación”

Resumen

20 de junio de 2020

La labor educativa no se restringe a los ámbitos de las aulas o instituciones educativas, convoca más bien al conjunto de la sociedad. Determinados actores sociales como las familias o distintas instituciones tienen un rol educativo implícito. Los medios de comunicación tienen este rol implícito por su presencia e impregnación en la vida de las personas. Asimismo, tienen un rol educativo explícito tanto por su mandato constitucional como por el marco normativo peruano correspondiente.

Dado el contexto que atraviesa actualmente el país, y en el marco de la actualización del Proyecto Educativo Nacional, este conversatorio tuvo como objetivo plantear una discusión general sobre cómo se entiende la labor y responsabilidad educativa de los medios de comunicación.

A continuación, se presenta un resumen de las principales ideas compartidas:

- El marco legal que regula la labor de los medios de comunicación³⁰, aunque perfectible, es bastante completo y extenso. No obstante, todavía hay desafíos para su ejecución y aplicación (enforcement). Al respecto, se planteó la importancia de fortalecer la legitimidad y capacidad de incidencia de las instituciones correspondientes; así como mejorar las condiciones materiales necesarias para el ejercicio de su labor. Como ejemplo, se señaló que las instituciones del Estado peruano no son ajenas a las brechas digitales y de conectividad. Por otro lado, se señaló que la ley peruana clasifica los servicios de radiodifusión según diferentes finalidades, una de ellas es la educativa; sin embargo, no detalla los alcances ni características de lo que se comprende como lo “educativo” y cómo esto se puede desarrollar más allá del horario familiar apto para todos.
- El contexto de emergencia nacional también ha afectado, a nivel presupuestal y de recursos humanos, a los medios de comunicación. En ese sentido, se saluda el esfuerzo de los medios

³⁰ Desde la Constitución Política del Perú, la Ley de Radio y Televisión y la Ley General de Educación – y sus respectivos reglamentos -, los Códigos de Ética rigen la programación de los servicios de Radiodifusión, entre otros.

en buscar alternativas, pero es fundamental una mayor convergencia entre el sector público y el privado, así como los distintos niveles territoriales, que permita una mejor articulación de criterios y esfuerzos. A diferencia de la radio y tv pública, y sin necesidad de antagonizar el rating, es necesario reconocer que el rating es empleado como instrumento clave para la autorregulación de contenidos en el caso de los medios privados. En el contexto de la inmovilización social obligatoria, la audiencia de la mayoría de los medios aumentó y eso condujo a replantear y (re)direccionar tanto formatos como contenidos de los programas; así como a retomar o revalorar programas educativos o culturales previos al contexto de la emergencia. Sin embargo, es necesario preguntarse y cuestionar cuántos de esos nuevos contenidos se sostendrán una vez que la emergencia nacional se supere, así como cuánto de esto es consistente con los objetivos educativos nacionales y la contribución a una sociedad democrática y al bienestar socioemocional de las personas.

- En tanto la educación es un derecho que habilita a todas las personas para su desarrollo pleno, los medios de comunicación deben cumplir con la finalidad pública de afirmar este derecho, y sus finalidades particulares deben estar en armonía con esta finalidad pública. Esto debe tomar en consideración, en el marco de la libertad de opinión, desde el uso de lenguaje hasta los contenidos que se difunden. Ante la importancia de los medios de comunicación para difundir y (re)producir prácticas culturales, una de las propuestas planteadas durante el conversatorio fue aproximarse a los medios de comunicación no solo como empresas, sino como industrias culturales.
- Más allá de los programas educativos o culturales, es necesario impregnar un sentido educativo a todos los contenidos de los medios. Esto implica que no todos los contenidos o programas deben asumir el formato de lo que tradicionalmente entendemos como programas educativos, pero sí es necesario reconocer que todos los programas educan y eso no tiene por qué ser opuesto al entretenimiento. Ahora bien, un desafío pendiente es definir con mayor claridad cómo lograr esto y qué se entiende por contenidos de calidad. Existen demandas desde el ámbito privado de contar con herramientas u orientaciones más concretas para desarrollar este sentido educativo.
- Actualmente la relación entre la ciudadanía y los medios de comunicación es mucho más estrecha: desde canales más directos – especialmente a través de redes sociales- a los que accede el espectador, donde puede expresar sus demandas o preocupaciones, hasta inagotables espacios digitales de consumo de información. Es necesario pensar los nuevos flujos de la información y el fomento de un tratamiento informativo más objetivo, verídico y oportuno para no generar el pánico o la desinformación. Se planteó esta preocupación especialmente para el caso de niños, niñas y adolescentes que usualmente se encuentran más expuestos a distintos canales de información especialmente en medios digitales. Es decir, tenemos que aproximarnos mejor no solo al uso o consumo de un determinado medio sino al desarrollo de una conciencia crítica que permita discernir la veracidad y confiabilidad de la información.
- En ese sentido, se remarcó la necesidad de visibilizar las investigaciones actuales, así como promover más información sobre cómo se usan los medios en el Perú y sus efectos. Especialmente en cuanto a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que suelen estar mucho más expuestos a inmensas cantidades de contenidos. Además, se reafirmó la necesidad de sistematizar e identificar experiencias locales, regionales y servicios de radiodifusión comunitarios y no centrarse solo en el nivel nacional. Los medios locales y regionales, en tanto son los más próximos a los territorios y son aliados y espacios que ayudan a canalizar las demandas de los ciudadanos.

- El contexto de la emergencia sanitaria ha visibilizado la brecha digital del país, entre muchas de las desigualdades que adolece. Esto ha conducido a otorgar mayor importancia a los medios masivos más tradicionales como lo son la radio y la televisión. Al respecto se señaló la urgencia de contar con fibra óptica para tener una conectividad de mayor alcance nacional que responda al servicio de la ciudadanía. Esto requiere un trabajo articulado entre el estado y el sector privado. Las computadoras y los dispositivos no siempre se han visto como dispositivos educativos, pero ahora se requiere desplegar mayores esfuerzos para fortalecer las competencias digitales y uso de tecnologías. Por otro lado, dada la brecha digital que existe es necesario pensar en miradas y plataformas colaborativas: una mayor convergencia entre radio, televisión y lo digital. El espacio educativo se debe convertir en una oportunidad de acción conjunta.
- La situación de emergencia ha planteado grandes desafíos, uno de ellos es la educación a distancia, la cual se convertirá en la “nueva normalidad”. No se debería asumir que las prácticas pedagógicas o dinámicas de lo presencial son transferibles a las dinámicas de la educación, pero es necesario establecer condiciones básicas de calidad en ambos casos. Eso implica un cambio de paradigmas tradicionales respecto a la gestión educativa. Todos los actores relacionados con los servicios educativos deben replantear su rol: reeducar a los docentes para el uso de recursos tecnológicos como parte de sus estrategias pedagógicas; educar a las familias sobre la modalidad virtual para que se revalore la educación a distancia; educar a los estudiantes sobre la forma de enfrentar la clase virtual.

ANEXO 10

PENsar educación

El programa “PENsar Educación” nace en octubre del 2018, con el objetivo de dar a conocer e informar a la ciudadanía sobre los ejes centrales del Proyecto Educativo Nacional 2036, siendo sus primeros 18 capítulos orientados a abordar temas como: paradigmas de aprendizaje, las personas como centro de las políticas públicas, la transición de la escuela a la educación superior y la nueva tecnología en las aulas, entre otros.

En el año 2019, el programa fue reformulado a un formato de microprograma, centrado en la promoción de las actividades de la campaña de movilización y consulta “Todos somos Educadores”. Se realizaron 26 programas en 14 regiones, en los que destacaron tres secuencias, denominadas “La Agenda”, “La Tribuna” y “Hablan los expertos”.

Para los años 2020 y 2021, el Área de Comunicaciones e Incidencia consideró necesario realizar un estudio cuantitativo y cualitativo del programa PENsar Educación como parte de su Plan de Comunicaciones. Esta evaluación, desarrollada por la empresa i4d, utilizó metodología mixta con los siguientes instrumentos: guía de preguntas, sesión grupal y evaluación del Facebook. Los públicos entrevistados fueron: consejeros, equipo técnico, comunicadores y usuarios del Facebook del CNE.

A continuación las principales conclusiones:

- La encuesta levantada a los usuarios de Facebook sugiere que la mayoría de usuarios de PENsar Educación son docentes (8/10), con educación superior (9/10), viven en provincia y tienen 41 años en promedio, y solo han visto aproximadamente tres episodios (5/10). Ocho de cada 10 usuarios encuestados consumen redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y 6 de cada 10 consumen prensa digital (webs de diarios, revistas) para informarse sobre la actualidad educativa. Solo 1/4 de ellos lee prensa impresa. A futuro, convendría priorizar estos públicos: (i) Pedagogos, (ii) Especialistas, (iii) Comunicadores, (iv) Público en general/Adultos (sobre todo, padres y madres de familia) y (v) Público en general/Estudiantes (sobre todo, adolescentes).
- El programa PENsar Educación debe abogar por la urgencia de aprobar el PEN al 2036 al más alto nivel, tanto en Lima como en regiones, y que sus distintos públicos se vuelvan defensores de este instrumento en sus puestos y jurisdicciones. Para alcanzar ese objetivo, necesitamos involucrar a las distintas audiencias: consejeros, técnicos y comunicadores deben trabajar más cerca que nunca.
- Conviene dejar atrás posiciones académicas. En meses de distanciamiento físico, busquemos historias, evidencias e interlocutores que refuercen la cercanía emocional y la sintonía argumental entre el Proyecto Educativo Nacional y el “día a día” de la educación en nuestro país.
- En vez de 40 minutos o 7 minutos, en el futuro sus episodios deberán durar 3 minutos. En lugar de programas o mini programas televisivos, ahora conviene enfocarse en contar un tema a dos audiencias objetivas como máximo.
- Se requiere mayor apoyo del MINEDU, más allá de lo presupuestal. Por ejemplo: replicar los programas en sus plataformas digitales, en PeruEduca, contar con más personal especializado, pagar una pauta en Facebook y volver Transmedia a PENsar Educación. Para

mejorar el monitoreo y la evaluación de PENsar Educación, podríamos insertar preguntas en encuestas nacionales lideradas por la UMC del Minedu. Así podremos ver cuál es el alcance y los efectos de PENsar Educación en estudiantes, docentes y funcionarios de UGEL y DRE.

Como parte de las acciones tras la exposición del estudio cuantitativo y cualitativo del programa PENsar Educación, el Área de Comunicaciones e Incidencia presentó la propuesta creativa para el Programa PENsar Educación 2020 – 2021, que plantea como objetivo general dar a conocer la visión, los propósitos, las orientaciones y los impulsores centrales del Proyecto Educativo Nacional al 2036 para lograr ciudadanos plenos.

Se propone continuar con el nombre PENsar Educación en un formato de hasta 3 minutos, y con un horario de entre las 04:00 de la tarde y las 08:00 de la noche, el jueves o viernes. Igualmente, se propone el siguiente esquema de programa: saludo y tema del video, presentación y llamado a la acción, introducción, desarrollo del tema, reforzar el llamado a la acción y cierre. El equipo de producción estaría conformado por: comité editorial del CNE, coordinador de producción de contenidos del Área de Comunicaciones e Incidencia del CNE, productor, guionista, videógrafo reportero, sonidista, editor y community manager del CNE.

Otra de las acciones que se vienen desarrollando según el Plan de Comunicaciones e Incidencia del CNE, es la contratación administrativa del servicio de producción de los programas PENsar Educación, que para esta tercera temporada planea 30 emisiones. Debido al Estado de Emergencia dispuesto por el Gobierno y a las constantes apariciones y renovaciones de normas al respecto, los procesos administrativos no se han producido con la celeridad estimada.

Como parte de este matriz de labores, se ha considerado además el desarrollo de un mapeo de experiencias diversas tanto públicas como privadas, vinculadas al aprendizaje a través del ciclo de vida y los propósitos del PEN al 2036: inclusión y equidad; desarrollo socioemocional; vida ciudadana; y productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. El mapeo se encuentra en construcción y comprende experiencias nacionales, en especial de algunas regiones del país como: Moquegua, Apurímac, Cajamarca, Junín, Tacna, Ayacucho, Piura, Puno, Amazonas y Tumbes. Muchas de estas experiencias están relacionadas con actividades que viene desarrollando el sector Educación, en el marco de la emergencia sanitaria producto de la COVID 19.

Relación de programas PENsar Educación 2018

N	Fecha de emisión	Título del Programa	Entrevista central	Consejeros participantes (opinión)
1	16-oct	¿Por qué necesitamos un plan a largo plazo en educación?	Daniel Alfaro	César Guadalupe
2	23-oct	Los nuevos paradigmas educativos.	León Trahtemberg	Lea Sulmont

3	30-oct	La educación como un derecho.	Verónica Villarán	Santiago Cueto
4	06-nov	Construyendo una política pública desde la persona.	Ariela Luna	Grover Pango
5	13-nov	La salud infantil en la educación. Importancia.	Sara María Vega	Fabiola León-Velarde
6	20-nov	XIII Encuentro Nacional de Regiones.	César Guadalupe y Flor Pablo	No registró
7	27-nov	Desarrollo infantil. ¿Cómo vamos?	Gladys Osorio	Martín Vegas
8	04-dic	El rol del cuidador significativo en la primera infancia.	Rosario Rivero	Paul Neyra
9	11-dic	La identidad de los niños y adolescentes.	María Angélica Pease	León Trahtemberg
10	18-dic	Retos en la transición de la escuela a la educación superior o al campo laboral.	Lilia Calmet	Walter Velásquez
11	05-feb	El uso de las TIC en el aprendizaje.	Inés Evaristo	Hugo Díaz
12	12-feb	El rol de la educación en la construcción de la ciudadanía.	Carmen Mc Evoy	Manuel Burga
13	19-feb	Educación de jóvenes y adultos, y los retos para su inserción laboral.	Iván Mifflin	Gustavo Yamada
14	26-feb	Demanda educativa de las personas adultas mayores y su aporte a la sociedad.	Elba Espinoza	Juana Scarsi
15	05-mar	¿Qué educadores necesitamos para la formación a lo largo de la vida?	Luis Guerrero	Idel Vexler
16	12-mar	La gestión en las escuelas y el buen clima escolar.	Roberto Barrientos	Jorge Jaime
17	19-mar	¿Qué escuela necesitamos?	Fernando Bolaños	Patricia Ames
18	26-mar	¿Cómo organizamos el sistema educativo para lograr una mejor educación?	Flavio Figallo	César Guadalupe

Relación de programas PENsar Educación 2019

N. de programa	Fecha de emisión	Proceso de consulta ciudadana	Tema de entrevistas	Consejeros participantes (opinión)
1	21-jun	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la consulta ciudadana “Todos somos educadores” • Reporte de las Jornadas por la Educación en Ancón, en el Penal de Lurigancho, en Colcabamba, en la Universidad del Callao, en San Martín y en Ica. • Reporte sobre los espacios de diálogos en Moquegua, Ayacucho, Ucayali, San Martín, Piura, Madre de Dios, Abancay, Apurímac, Lima Metropolitana, Arequipa e Ica. • La fondista Inés Melchor invita a participar de la consulta ciudadana. 	Introducción al programa	César Guadalupe
2	28- jun	<ul style="list-style-type: none"> • El espacio de diálogo en Ica sobre educación de adultos, con el apoyo de DVV International. • Llenado de la encuesta virtual en la DRE de Lima Metropolitana, en el conversatorio “Aprendizajes a lo largo de toda la vida” en la Universidad Cayetano Heredia; en el CADE Educación; en la Cámara de Comercio de Lima, en el Encuentro Nacional Red Kipus de la PUCP; en el partido amistoso Perú – Colombia en el Estadio Nacional. • Conductora Miski Panqarita invita a participar de la consulta ciudadana, así como la <i>influencer</i> Ximena Galiano. 	La necesidad de mejorar el sistema educativo para atender a la población adulta	Hugo Díaz
3	05-jul	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada por la educación de Padres de familia de Chivay (Arequipa). • Espacio de dialogo en Arequipa liderado por el consejero Grover Pango. • Llenado de la encuesta en Arequipa por estudiantes de las II.EE. “Independencia Americana” y “Arequipa”. En Lima, en los colegios “Juan Pablo II” y “Pedro Venturo”; y en el Minedu sus más de 1500 trabajadores. • Niño banquero José Quisocala y Ángel María Manrique, Defensor del Pueblo de Arequipa, invitan a participar de la consulta ciudadana. 	¿Qué retos le plantea el presente y el futuro al rol del docente?	Grover Pango
4	12-jul	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada por la educación con adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad visual a través de materiales de consulta en sistema braille. • Encuentro intergeneracional y Jornada por la educación, entre adolescentes, padres de familia, docentes y autoridades en Chincha. 	¿Qué se requiere para contar con una educación más inclusiva?	Santiago Cueto

		<ul style="list-style-type: none"> • Cabildeo “La Inclusión en la educación peruana: desafíos pendientes”, con los consejeros César Guadalupe y Jorge Jaime. • El FONDEP llenó la encuesta virtual. • Joven Valeria Aguilar, quien ingresó becada a 10 universidades del mundo, invitó a participar de la consulta ciudadana. 		
5	19-jul	<ul style="list-style-type: none"> • El presidente Martín Vizcarra y los ministros de estado llenan la encuesta virtual. • Información sobre el diálogo sobre educación para jóvenes y adultos con las ministras de Educación y Trabajo, y la presidenta de la CONFIEP, en el evento organizado por la DVV Internacional y el CNE. • Alumnos del colegio Señor de la Misericordia en Barrios Altos realizaron jornadas por la educación y llenan encuesta virtual. • Profesora Melisa Mendieta, ganadora del concurso Maestro que Deja Huella, y la líder de Niña Valiente, Mayra Guzmán invitaron a participar de la consulta ciudadana. 	¿Cómo debe ser la escuela del futuro?	León Trahtemberg
6	26- jul	<ul style="list-style-type: none"> • Llenaron la encuesta: adolescentes asistentes al primer seminario “Generación Bicentenario”; los asistentes al lanzamiento del Informe Mundial de la Educación por Unesco Perú; los alumnos de la Escuela Preuniversitaria de la Universidad del Pacífico, de las universidades nacionales de San Martín y Pasco, y de los institutos superiores Argentina de Lima, Marcos Durán Martel de Huánuco y Tepnum de Arequipa. • La periodista Sofía Carrillo y la <i>influencer</i> La Pobresora invitaron a participar de la consulta ciudadana. 	¿Por qué es importante fortalecer la interculturalidad en nuestras vidas?	Patricia Ames
7	02-ago	<ul style="list-style-type: none"> • Llenaron la encuesta virtual distintas IE de Loreto por el PEN2036, y estudiantes en primeros puestos de la UNMSM. • Se desarrolla un espacio de diálogo sobre gobernanza educativa con el consejero Martín Vegas y expertos loretanos. • Periodista Oraldo Reátegui y la profesora universitaria y actriz Nani Pease invitaron a participar de la consulta ciudadana. 	Qué se requiere para fortalecer una gobernanza educativa descentralizada	Martín Vegas
8	9-ago	<ul style="list-style-type: none"> • En Lima, en un espacio de dialogo, educadores se reunieron para analizar la situación de los docentes. • Llenaron encuesta virtual estudiantes y docentes de las universidades Cayetano Heredia y de Barranca; así como de los institutos superiores de Loreto, José Faustino Sánchez Carrión y la Escuela de Folklore José María Arguedas. 	¿Qué temas les interesa y preocupa a los docentes?	Jorge Jaime

		<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de los encuentros macrorregionales “Todos Somos Educadores”. • Líder del Movimiento Friday for Future en Perú, Kiara Ordoñez; y la <i>influencer</i> Miss Eve invitan a participar de la consulta ciudadana. 		
9	16-ago	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el espacio de diálogo “Escuela del Futuro”, a cargo del consejero Walter Velásquez en la municipalidad de Saylla (Cusco). • En Cusco llenaron la encuesta estudiantes de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, Instituto Senati, miembros de la Policía Nacional del Perú y del Cuerpo de Bomberos. • En Ica, 300 personas de Ayacucho, Ancash, Ica y Lima Provincias participaron en el primer encuentro macrorregional. • El <i>influencer</i> Profe Manu invita a participar de la consulta ciudadana. 	¿Cómo debería ser la escuela del futuro?	Walter Velásquez
10	23-ago	<ul style="list-style-type: none"> • Colegios de Huancavelica llenaron la encuesta virtual del PEN2036. • Información sobre la participación de la región Huancavelica en el encuentro macrorregional, que convocó también a las regiones de Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali. • Efectivos de la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú de Huancavelica llenan la encuesta virtual. • La <i>influencer</i> Miss Clau invita a participar de la consulta ciudadana. 	¿Cómo debería ser la educación para los adultos mayores?	Juana Scarsi
11	30-ago	<ul style="list-style-type: none"> • Información del diálogo desarrollado con la comunidad educativa de Huancavelica sobre gobernanza del sistema educativo, con César Guadalupe. • Niños y niñas de la red Analit conocieron la importancia de participar en el proceso de consulta. • El psicólogo, comunicador y actor Javier Echevarría invita a participar de la consulta ciudadana. • El <i>influencer</i> Capitán Perú invita a participar de la consulta ciudadana. 	¿Cómo mejoramos la educación tecnológica?	Mario Rivera
12	06-sep	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones afroperuanas fueron consultadas y expresaron sus sueños por una educación sin discriminación • Adultos mayores de Lima Metropolitana llenaron la encuesta virtual por el Proyecto Educativo Nacional • Alumnos de la Universidad Tecnológica del Perú, en Lima; así como del instituto Senati y la Universidad San Antonio Abad del Cusco. • La <i>influencer</i> Mamá de Dos Chancletas invita a participar de la consulta ciudadana. 	¿Cómo debería ser la educación del futuro?	Lea Sulmont

13	13-sep	<ul style="list-style-type: none"> • Cajamarca, San Martín, Amazonas y Loreto participaron del Encuentro Macrorregional. • Estudiantes y enfermeras de Moyobamba compartieron sus sueños y compromisos por una mejor educación. • Tres reconocidas instituciones educativas de Moyobamba llenaron encuesta virtual. • La influencer Aprendiendo con Miss Ale invita a participar de la consulta ciudadana. 	¿Por qué es importante el enfoque territorial en la construcción de políticas públicas?	Teócrito Pinedo
14	20-sep	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con discapacidad auditiva del CEBA Hipólito Unanue dieron sus aportes al PEN2036. • El CNE organizó con el consejero Mario Rivero, el diálogo sobre el futuro de la educación superior tecnológica, con presencia de expertos del sector público. • Cuarto encuentro macrorregional, con la participación de las delegaciones de Lima Metropolitana y Callao. • La <i>influencer</i> Miss Cristy La Barrera invita a participar de la consulta ciudadana. 	¿Cuáles son los retos de la escuela del futuro?	Paul Neira
15	27-sep	<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes líderes del Perú convocados por la Senaju conocieron el proceso de formulación del PEN2036. • Profesoras de la Institución Educativa Especial N° 00002 de San Martín, que atiende a 45 niños con discapacidad, llenaron la encuesta virtual. • Espacio de diálogo sobre las escuelas de futuro en Abancay, con la consejera Patricia Arregui. 	¿Cómo mejoramos la educación superior universitaria ?	Manuel Burga
16	04-oct	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de colegios de alto rendimiento de San Martín, Lambayeque y La Libertad se sumaron a la encuesta virtual y opinaron sobre cómo debería ser la educación Del futuro. • Información sobre el encuentro macrorregional desarrollados en Abancay, con la participación de las regiones de Apurímac, Cusco, Puno y Madre de Dios. • Información sobre el encuentro macrorregional desarrollado con las regiones de Lambayeque, La Libertad, Piura y Tumbes. 	Innovación y nuevas tecnologías	Fabiola León-Velarde
17	11-oct	<ul style="list-style-type: none"> • El programa estuvo en cuatro IE de Chiclayo, que se sumaron al reto del llenado de la encuesta virtual. • En el Callao, estudiantes de la universidad César Vallejo y del Instituto SENATI opinaron sobre el PEN. • Con la participación de las regiones de Moquegua, Tacna y Arequipa, culminaron los encuentros macrorregionales. • El periodista Carlos Cornejo invita a participar de la consulta ciudadana. 	¿Cómo mejoramos la educación universitaria ?	Efraín Gonzales de Olarte

18	18-oct	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el espacio de dialogo para adultos mayores, desarrollado en San Martín. • Información sobre la participación de estudiantes y profesores de institutos superiores de Trujillo en la consulta ciudadana. • En Lima, asistentes al “Festigirls” conocieron los pormenores de la consulta ciudadana por el PEN. 	El financiamiento de la educación peruana	César Guadalupe
19	25-oct	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de familia y docentes de pueblos originarios que participaron del Tinkuy 2019, opinaron sobre el futuro de la educación. • Información acerca del espacio de diálogo desarrollado en Moquegua sobre la educación inclusiva. • Alumnos del COAR Lima – Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú participaron en la encuesta virtual. 	La importancia del bienestar socioemocional en la educación peruana	Idel Vexler
20	01-nov	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes y docentes de colegios de Huacho y Huaral nos comentaron sus sueños por una mejor educación. 	Educación superior y el pen 2021-2036	Gustavo Yamada
21	08-nov	<ul style="list-style-type: none"> • Alcances de la consulta ciudadana finalizada el 30 de octubre. • Estudiantes de colegios de Chiclayo nos expresaron sus compromisos para mejorar la educación peruana. 	El rol de la empresa en la educación	Ramón Barúa
22	15-nov	<ul style="list-style-type: none"> • Los integrantes de la comunidad educativa del Instituto Superior Tecnológico Huando conocieron el proceso de construcción del PEN 2036. • Espacio de diálogo coorganizado con la Sociedad Peruana de Psicoanálisis, denominado “El género en la educación”. • Padres y madres de familia conocieron y llenaron la encuesta virtual en la Cuarta Feria de la Ternura. 	La educación tecnológica en el proyecto educativo nacional al 2036	María Isabel León
23	22-nov	<ul style="list-style-type: none"> • El programa llegó a VMT, donde se conoció la tertulia literaria que desarrolla un colegio e informó sobre el nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036. • Información acerca del espacio de diálogo sobre medios de comunicación, coorganizado entre ConcorTV y el CNE. • Información sobre las 847 jornadas por la educación, realizadas como parte de la consulta ciudadana. 	La autonomía de las escuelas en el proyecto educativo nacional 2036	Andrés cardo
24	29-nov	Alcances del Encuentro Nacional de Educación, en el que participó el presidente de la República, Martín Vizcarra.	No registró	No registró
25	06-dic	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa sobre experiencias educativas creadas fuera de las aulas; por parte de la compañía Roma 2 de los Bomberos Voluntarios del Perú. • Se informa sobre el espacio de diálogo realizado en la sociedad de psicoanálisis sobre el bienestar socioemocional y los aprendizajes. 	La sociedad educadora en el proyecto educativo nacional 2036	Rosario Valdeavellano

26	13-dic	<ul style="list-style-type: none">• Información sobre las iniciativas educativas que apuestan por los aprendizajes en comunidad, desarrolladas por la municipalidad de San Luis y <i>Coast 2 Coast</i>.	Movilización nacional por el PEN2036	María Luisa Benavides
----	--------	---	--------------------------------------	-----------------------

ANEXO 11

Artículos encargados por el Comité Directivo en el contexto de la pandemia

Lea Sulmont: La cuarentena como oportunidad educativa -

El aislamiento social actual genera nuevas dificultades para el acceso a la educación y, eventualmente, amplifica disparidades ya existentes. La continuidad del servicio educativo depende de los puentes que se tiendan entre la escuela, los hogares y la sociedad y, en este nuevo escenario, debemos aprender nuevas maneras de hacerlo.

No poder ir a la escuela genera gran angustia. Las familias temen que la no asistencia a un local escolar signifique que sus hijos no están recibiendo educación y eso se traduce en dudas sobre lo que el Estado e instituciones privadas desarrollen en este contexto.

Para enfrentar la crisis requerimos no sólo docentes creativos, dispositivos tecnológicos, contenidos de calidad y una buena conectividad sino revisar lo que significa “educar”, pues sino, seguiremos insistiendo en soluciones que se concentran en mantener ocupados a los niños y niñas, o que ofrecen (principalmente) un servicio de cuidado de éstos mientras que los padres trabajan.

Esta situación pone en el centro de la labor educativa al hogar que, en el mejor de los casos, brinda protección y salud para sus miembros. Es ahí donde hay que poner el foco de la educación, donde se producen los aprendizajes más importantes: valores, saberes, costumbres y otras formas de actuar, que permiten desarrollarnos como individuos y como colectividades. Todos somos educadores, pues cada interacción en nuestra familia se convierte en parte de un proceso educativo y, desde el compromiso de las familias con la educación de cada uno de sus miembros, podemos trazar nuevos caminos para enfrentar las dificultades actuales. Las instituciones educativas y el Estado deben comprometerse a redefinir la experiencia de aprendizaje y ofrecer nuevos formatos que la acompañen.

No se trata de trasladar la escuela al espacio “virtual”, sino más bien a pensar en el hogar, la comunidad, el barrio como espacios educativos. Tenemos la posibilidad de replantear el sistema educativo y explorar alternativas diferenciadas y contextualizadas para aprender. Las tecnologías digitales son herramientas que brindan un soporte para nuevas configuraciones del servicio educativo pero nuestra esperanza debiera descansar en recuperar el foco: el gran objetivo de la educación es formar ciudadanos y ciudadanas.

Por Lea Sulmont, miembro del Consejo Nacional de Educación - Publicado en el diario La República - 10/05/2020 <https://bit.ly/2yJZ9yL> (Copiar y pegar en el explorador).

* Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto de Estado de Emergencia Nacional.

<http://www.cne.gob.pe/noticias/lea-sulmont-la-cuarentena-como-oportunidad-educativa/>
<https://todossomoseducadores.pe/noticia/la-cuarentena-como-oportunidad-educativa/>

César Guadalupe: La educación a distancia: ¿remedio forzado u opción deseable?

La pandemia nos forzó a apelar, cual salvavidas, al trabajo educativo remoto. En este marco han surgido dudas que el Consejo Nacional de Educación quiere contribuir a esclarecer.

Lo primero se vincula a reconocer que las diferencias entre la educación presencial y la remota no obligan a que una sea necesariamente peor (o más barata) que la otra. Para empezar educación presencial es variada (en duración de la jornada, materiales utilizados, organización del proceso, etc.) aunque siempre puede, si está bien hecha, promover que los estudiantes aprendan. Igualmente, la educación a distancia puede adquirir diversas formas (desde los viejos cursos por correspondencia, basarse en la radio o TV, programas de autoaprendizaje en línea, hasta los Sistemas de Gestión del Aprendizaje -digitales- que permiten un seguimiento detallado de la experiencia de cada estudiante) y, cuando se hace bien, puede contribuir de modo exitoso a fomentar aprendizajes.

Así, no ayuda embrollarse en cuántas horas pasa un estudiante sentado en un aula, o frente al TV, el teléfono, la computadora o la radio, o haciendo tareas: el valor de la educación no se mide en horas-silla, sino en los aprendizajes que genera. Ambas modalidades de educación pueden hacer mucho aunque operen de modos distintos.

La emergencia forzó una respuesta rápida y certera aunque, en gran medida, desarmada pues no tenemos un sistema de educación a distancia establecido ¿por qué? En la efervescencia social y cultural de los 50 y 60, tuvimos esfuerzos basados en el uso de la naciente televisión y dirigidos a sectores excluidos de la población (como la *Teleducación Popular de Arequipa, TEPA*). Estos coadyuvaron a la creación del *Instituto Nacional de Teleeducación (INTE)* en 1964 para llegar a quienes la escuela no llegaba y, a través de la TV estatal (residente en el Ministerio de Educación), se dirigía a niños (*Telescuola del 7; TV en el Aula; Titiretambo*), jóvenes (*Mundo Joven*) y, por supuesto, a la alfabetización de adultos. El trabajo se engranaba con la vida comunitaria en mercados, parroquias, lavaderos, espacios públicos comunales, etc. Sin embargo, la crisis 1975-1990, junto a algunos intereses, arrasaron con este acervo. En los últimos 30 años sólo hemos tenido muchos *proyectos* de limitado alcance y centrados en lo digital (*Huascarán, OLPC*, etc.) a pesar de la limitada conectividad.

La pandemia nos obliga a revalorar la educación a distancia y reconocer que puede ser mucho más que un parche. Puede ser un pilar de nuestro sistema educativo como apoyo a la educación regular y por su propio valor para llegar donde aquélla no llega: los hogares como el primer espacio formativo, los jóvenes y adultos que no han terminado la educación básica (o que terminaron sin aprender lo esperado), los adultos en el mundo del trabajo para fortalecer sus capacidades para el desarrollo de actividades económico-productivas, las personas que tienen a su cargo labores de cuidado, etc.

Dado que la educación no empieza ni termina en la escuela, existe un mundo inmenso de necesidades educativas que podemos abordar con recursos que tenemos (la radio y TV estatal) y con otros que deben sumarse (como la radio y TV comercial y la telefonía celular), así como mediante una infraestructura de comunicación digital que la crisis obliga a fortalecer. Pero el tema clave no es la tecnología, sino las personas que aprenden (individual y colectivamente), así como aquellos que los apoyan a hacerlo: los docentes. Hoy, los profesores están desplegando un esfuerzo sin precedentes que debe ser reconocido y agradecido y que, sin duda, será clave para enfrentar un futuro que hoy luce muy incierto.

Por César Guadalupe, presidente del CNE / Publicado en el diario El Comercio - Perú - 12/05/2020
Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

<http://www.cne.gob.pe/noticias/cesar-guadalupe-la-educacion-a-distancia-remedio-forzado-u-opcion-deseable/>

<https://todossomoseducadores.pe/noticia/cesar-guadalupe-la-educacion-a-distancia-remedio-forzado-u-opcion-deseable/>

Rosario Valdeavellano: ¡Ahora tengo más maestras y maestros! El rol de los hogares en el aprendizaje de los hijos

Me acabo de comunicar con una ahijadita de Cusco, Jacinta. Lo primero que me dijo al quitarle el teléfono a su mamá fue: “¡Ahora tengo más maestras y maestros!”. No me comentó sobre los regalos que le habían hecho por su cumpleaños número 9 y eso que en su familia son regalones. Me impresionó mucho esta exclamación. Ella ha sido también para mí, hoy, en plena pandemia, una maestra.

Entonces, comencé mi interrogatorio.

-Ah! ¡Qué bien! Cuéntame quiénes son.

-Mi mamá me está enseñando a cocinar y he descubierto que me gusta. No paro de preguntarle sobre cada cosa: el horno, las verduras, los condimentos, del mercado, de las tiendas y los precios. También le pregunté “¿cuándo aprendiste a cocinar?”, y me contó mucho sobre mi abuelita que no conocí. Antes no entraba mucho a la cocina, tenía que ir al colegio, al regreso ponerme a hacer las tareas para poder jugar con mis hermanos o ver televisión. Ahora estoy aprendiendo un montón de cosas nuevas.

-¿Y qué dice tu papá?

-Me ha felicitado. Creo que es la primera vez que lo ha hecho, porque más veces me regañaba. Le di un beso y me prometió: “A partir de ahora yo también te voy a enseñar algunas cositas más. ¿Qué te gustaría?”. “Que me cuentes lo que haces en tu trabajo”, le dije.

Y como no paró de hacerle preguntas, le describió su jornada cotidiana en construcción civil, le habló sobre los planos que tenía que hacer, los cálculos, los materiales, las industrias y un sinnúmero de detalles que ella provocaba describir, como por ejemplo: la diversidad de elementos usados, para qué servía cada uno, la diferencia entre ellos, los costos, los lugares de abastecimiento, los colores de la pintura...

Yo me olvidé de por qué había llamado y la dejé que siguiera contándome, porque estaba entusiasmadísima.

-Mi abuelo estaba leyendo el periódico en un sillón y se metió en nuestra conversación. Uf! para qué...ya te imaginas, madrinita, me dijo:

-Oye, Jacinta! Yo también quiero que me preguntes lo que hacía de joven, porque nunca hemos conversado de eso.

El abuelo, no paró de contar, desde la escuela rural a la que entró recién a los 18 años, cosa que no imaginaba ella y donde aprendió a leer y escribir; de su trabajo en el campo como jornalero porque no alcanzaba la tierra de su comunidad para sostener a la familia. Un mundo desconocido

para Jacinta, nacida en un Pueblo Joven. Le explicó las faenas del campo, la selección de semillas, el uso de abonos, la fumigación con pesticidas y hasta los maltratos del patrón. Luego la venta de los productos a los intermediarios, los regateos (palabra que Jacinta ni había escuchado antes) Jacinta relata en esta conversación, el mundo que se abre ante ella a partir de las conversaciones que, desde su inmensa curiosidad, tiene con las personas que la quieren y cuidan: datos históricos, científicos, sociales, técnicos, actitudes pasadas y presentes, costumbres, hábitos, formas de mirar las cosas. ¿Acaso eso no es educar? ¿O seguiremos pensando que se reduce a lo que ocurre en un espacio formal, limitado por sus paredes o las creencias de entrenamiento, muchas veces sin sentido, que algunos profesan? Que la historia de Jacinta nos inspire y nos invite, a pesar de todas las dificultades de la emergencia y más allá de ella, a estimular y sostener el rol educador de las familias.

Por Rosario Valdeavellano, miembro del Consejo Nacional de Educación.

Publicado en el portal LaMula.pe - 11/05/20

* Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

<http://www.cne.gob.pe/noticias/ahora-tengo-mas-maestras-y-maestros-el-rol-de-los-hogares-en-el-aprendizaje-de-los-hijos/>

<https://todossomoseducadores.pe/noticia/ahora-tengo-mas-maestras-y-maestros-el-rol-de-los-hogares-en-el-aprendizaje-de-los-hijos/>

Santiago Cueto: Hoy, más que nunca, la primera infancia está en manos de las familias

[Alcances sobre la educación temprana durante la pandemia del coronavirus.](#)

Mucho se ha hablado durante las décadas recientes sobre la importancia de la educación temprana como la base del aprendizaje y desarrollo a lo largo de la vida. Así, se cuenta en el país con: i) una política que establece los lineamientos en los que se debe enfocar la atención a la primera infancia, ii) medición de los resultados priorizados en la política durante los primeros cinco años de vida, y iii) mecanismos de incentivos a nivel regional y local para que las autoridades articulen los esfuerzos de diferentes sectores para garantizar que las niñas y niños reciban las intervenciones sugeridas.

Sin embargo, cabe preguntarse qué pasa hoy, después de más de 50 días de aislamiento, periodo en el que nuestros niños y niñas menores de 5 años no están recibiendo las intervenciones previstas. Estas incluyen control de las gestantes, vacunas, control y crecimiento del desarrollo infantil, acompañamiento o consejería para las madres y padres de familia, juego en espacio abierto y educación inicial.

Hoy, más que nunca, esos primeros años de vida están en manos de las familias. Si bien las familias no pueden asumir intervenciones referidas a salud, sí pueden asumir algunos aspectos educativos. No necesitamos ser docentes de educación inicial para pensar y dar tiempo para que nuestras niñas y niños se involucren en diferentes actividades vinculadas a su desarrollo emocional, social, cognitivo, del lenguaje, físico y motriz. En todo ello, la interacción con miembros del hogar resulta clave; así, jugar con ellos e involucrarlos en las conversaciones y tareas del hogar son acciones con un gran potencial educativo, ya que favorecen la generación de nuevos conocimientos y la adquisición de habilidades y hábitos de cuidado de su salud que serán muy necesarios post crisis. En este tipo de actividades se debería reforzar el apego seguro, que es un precursor de uno de los principales resultados esperados en esta etapa: la regulación de emociones.

En este esfuerzo educativo hay que evitar dos grandes tentaciones: mantener a los niños y niñas ocupados “para que no fastidien”, con actividades como ver televisión o jugar videojuegos, a menos que haya un fondo educativo en estas; y, la segunda, priorizar habilidades académicas que corresponden a la educación primaria, como aprender a leer y escribir. Los primeros cinco años deberían dar múltiples oportunidades para la exploración personal y social que ayuden a potenciar el desarrollo, de modo que puedan luego seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Durante la cuarentena, el ocio y la diversión también juegan un rol importante por supuesto, por lo que no deben ser descuidadas. Si bien las condiciones en las que vivimos actualmente son apremiantes, no hay que olvidar la educación y el bienestar de los más pequeños.

En este contexto de educación en el hogar, los docentes pueden ser grandes facilitadores remotos, aunque en este tema enfrentamos el reto de la inequidad, que nos golpea fuertemente durante la pandemia. Así, en contextos urbanos y de mayor riqueza, las familias a menudo tienen contacto con los docentes por teléfono e internet; en cambio, en contextos rurales o de extrema pobreza, este contacto entre docentes y familias es menor por limitaciones en el acceso a la tecnología. Sabemos por investigaciones previas que la distancia en habilidades entre ricos y pobres, y urbanos y rurales a los cinco años es grande; que no aumente como resultado de la presente pandemia es nuestro más fuerte deseo de salud educativa.

Por Santiago Cueto, consejero del CNE / Publicado en el diario El Peruano - 13/05/2020

Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

<http://www.cne.gob.pe/noticias/santiago-cueto-hoy-mas-que-nunca-la-primera-infancia-esta-en-manos-de-las-familias/>

<https://todossomoseducadores.pe/noticia/santiago-cueto-hoy-mas-que-nunca-la-primera-infancia-esta-en-manos-de-las-familias/>

Hugo Díaz: Los docentes ante la emergencia: la importancia de la colaboración

La emergencia sanitaria pone a los maestros ante un gran reto. Son los actores que permitirán que el año escolar sea aprovechado por los casi 10 millones de estudiantes en el sistema educativo. Enorme responsabilidad que los obliga a liderar procesos de aprendizaje muchas veces en condiciones difíciles, diversas y sin la preparación debida.

Los primeros sondeos sobre el acceso a las modalidades de educación a distancia en las escuelas públicas señalan que el mayor porcentaje de estudiantes lo hace mediante la radio o la televisión. Hay abundante material que se difunde, pero el diseñado para trabajar exclusivamente en casa es escaso y en localidades donde priman los bajos niveles de educación, muchos padres manifiestan su incapacidad para apoyar a sus hijos en aprendizajes cuya complejidad es mayor que en el pasado.

Frente a estudiantes que viven en hogares a veces muy dispersos, hay docentes que buscan el apoyo de miembros de la comunidad para orientar o retroalimentar a sus alumnos; otros procuran que la radio extienda sus espacios de emisión de mensajes educativos o aprovechan el celular que posee la mayoría de padres de familia. El Estado podría negociar con las empresas respectivas para que, mientras dure la situación de emergencia, las comunicaciones entre docentes, padres y estudiantes referidas exclusivamente al aprendizaje, sean gratuitas. Nótese que la comunicación no es solo importante por los aprendizajes sino también para dar seguimiento al estado socioemocional que es un elemento clave en su desarrollo.

Quienes utilizan el Internet disponen de recursos variados y pueden utilizar metodologías de trabajo colaborativo, por proyectos, estudios de caso. Van conociendo el momento en que sus estudiantes disponen del equipamiento tecnológico en casa y se adaptan a las variadas situaciones. A veces deben llenarse de paciencia cuando la comunicación es lenta.

Un grupo de docentes se ha adaptado rápidamente a la nueva forma de trabajo, otros están en proceso y un tercer grupo necesita mucha ayuda. La heterogeneidad de situaciones hace recordar la importancia que tienen las redes docentes para algo que es esencial en la labor profesional: el trabajo colegiado que se traduce en compartir y aprender de experiencias y buenas prácticas, colaborar para solucionar problemas comunes o particulares y enfrentar la situación lo mejor que se pueda. La mejor capacitación de cualquier profesional, incluidos los docentes, es el trabajo con colegas. La capacitación oficial vendrá en el camino, los estudiantes que aprovechen las tecnologías podrán aumentar al igual que la variedad de los recursos de aprendizaje. Mientras tanto, los beneficios potenciales del trabajo de docentes en redes no necesitan demostrarse, más bien extenderlos y generar las condiciones para que con más autonomía que la habitual, se descubra un creciente número de iniciativas capaces de darle vuelta a la adversidad, aún en los casos en los que no se tenga acceso a ninguna de las modalidades a distancia que el Ministerio de Educación ha organizado.

Será clave contar con una normatividad que no sea frondosa, detallista, excesiva en procedimientos que funcionan, si acaso, en un escenario normal pero no en la situación actual. Confiamos en los maestros y hagámosle la vida más fácil para enfrentar los retos que asumen, muchos en condiciones muy precarias.

Por Hugo Díaz, consejero del CNE / Publicado en el diario Perú.21 - 17/05/2020

* Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

<http://www.cne.gob.pe/noticias/hugo-diaz-los-docentes-ante-la-emergencia-la-importancia-de-la-colaboracion/>

<https://todossomoseducadores.pe/noticia/los-docentes-ante-la-emergencia-la-importancia-de-la-colaboracion/>

Patricia Ames: Lenguaje, poder y ciudadanía: ¿qué sociedad queremos construir?

Recientemente se suscitó un intenso debate en torno a un video utilizado por una edición del programa Aprendo en Casa, acusándolo de una supuesta intención de "enfrentar a la sociedad peruana". Los calificativos que han sido usados por periodistas y columnistas, y el ataque al Ministerio de Educación, nos colocan frente a un problema que cada vez se hace más patente en el país: hay cosas que, al parecer, no podemos nombrar y temas de los que no podemos hablar. En nombre de la unidad y el progreso, habría que callar o velar temas que, para algunos, sería incómodos.

Parece que expresiones como grupos de poder, desigualdad, discriminación, o clases sociales no deberían pronunciarse, menos aún frente a estudiantes de secundaria. Como si fueran malas palabras o no existieran en nuestra sociedad. Pero la mayoría de los estudiantes de secundaria no necesitan escucharlas para saber que la desigualdad y la discriminación existen, ya que las viven todos los días. Lo que sí necesitan saber es que no hay nada inherentemente mejor o peor en la

lengua que hablan sus padres o sus abuelos, que ni ellos ni sus familias son menos ni más por hablar con una variante u otra del castellano.

Que los aportes de la lingüística les ayuden a comprender las dinámicas de poder en un país multilingüe no les hace daño. Al contrario, los equipa para enfrentar y comprender de mejor manera la situación de discriminación que viven muchas veces sus familias o ellos mismos, les ayuda a no continuar reproduciendo esas dinámicas. Les ayuda, en suma, a desarrollar una conciencia crítica ciudadana. Esa es quizás la tarea más urgente y profunda, que enfrenta nuestro sistema educativo hoy, y que debe guiar nuestros esfuerzos como sociedad. No vamos a avanzar si insistimos en negar o edulcorar la realidad, si acallamos las reflexiones serias, sólidas, que las ciencias sociales han desarrollado a lo largo de décadas para comprender mejor el funcionamiento de las sociedades humanas.

Quizás no hay nada nuevo en el deseo de algunos grupos y personas (con poder) de callar a quienes no están de acuerdo con ellos. Lo que cabe preguntarse entonces es ¿por qué permitirlo? Excluir de la conversación los problemas de justicia y equidad que enfrenta el país, su historia reciente, no va a contribuir a resolverlos. Educar a nuevas generaciones para que nombren, reflexionen, comprendan, analicen y construyan respuestas democráticas frente a esos problemas, sí.

Aunque este episodio tiene mucho de lamentable, tiene también cuestiones que valorar: Muchas voces se han pronunciado estos días para explicar los contenidos del video y la relevancia de las posturas que ahí se exponen, buscando aportar en el debate e ir más allá de adjetivos fáciles que pretenden descalificar. Ojalá que esta participación y presencia de diversas voces y actores sea expresión de que esa manera impositiva de acallar a otros va perdiendo su eficacia. A su vez, el Ministerio de Educación se ha reafirmado en su tarea de educar para la ciudadanía democrática y no se ha dejado intimidar con acusaciones antojadizas.

Por Patricia Ames, consejera del CNE / Publicado en La República - 24/05/2020

*Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

<http://www.cne.gob.pe/noticias/patricia-ames-lenguaje-poder-y-ciudadania-que-sociedad-queremos-construir/>

<https://todossomoseducadores.pe/noticia/lenguaje-poder-y-ciudadania-que-sociedad-queremos-construir/>

León Trahtemberg: Salud socioemocional en tiempos de aislamiento físico

Cada vez se hacen más presentes en los medios los psicólogos y psiquiatras que aluden al deterioro del estado emocional de las personas, amplificado por el estrés del aislamiento físico que incluye el incremento de casos de maltrato físico y psicológico entre parejas y a los hijos. Cada vez más frecuentemente se presentan estadísticas sobre escolares, universitarios y adultos que requieren terapias y fármacos para lidiar con sus dificultades emocionales, estrategias que reducen pero no eliminan situaciones extremas como la violencia ejercida contra otros o la autodestructiva.

Los componentes genéticos desencadenantes de una enfermedad mental difícilmente se pueden alterar, pero sí se pueden tratar los factores ambientales que los desencadenan y contribuir con

ello al bienestar de estas personas y su entorno. Para ello hay que crear condiciones para que las personas puedan mantener un equilibrio emocional (personal), una adecuada convivencia social (social), capacidad para lidiar con retos cognitivos (académico) y para contribuir al bienestar colectivo (ciudadanía).

La pregunta psicológica y educativa crítica es cuándo y cómo se pueden construir esos soportes emocionales críticos que conciernen al bienestar socioemocional de las personas. Las diversas disciplinas científicas sostienen que es en la infancia, primero en los espacios familiares y luego en la escuela, que es la primera institución social a la que asisten todos los niños. Luego intervendrán los otros espacios en los que interactúan los niños hasta llegar a la adolescencia, aunque las huellas de dolor, angustia, inseguridad y desprotección instaladas en la infancia tienden a mantenerse en el tiempo, por lo que las terapias psicológicas en los adultos arrancan intentando conciliarlos con las huellas dolorosas de la infancia.

Resultará determinante entonces desarrollar políticas públicas de acogida a la infancia, creando condiciones para asegurar que cada hogar disponga de lo necesario para atender cabalmente a sus hijos en los primeros dos años de vida (incluyendo alimentación y salud). A la par, desarrollar estrategias comunicacionales para que los padres y la comunidad interioricen una cultura de crianza que los haga conscientes de cómo afecta a los niños el tipo de relación que tienen entre ellos y con sus hijos desde que nacen, considerando este valor crucial que tiene para ellos atender sus necesidades de seguridad, protección y comunicación tierna y cálida. Esta debe incluir la generación de rutinas y hábitos que le van dando una estructura interna y seguridad frente a las oportunidades de expansión que ofrece el ambiente, sin descuidar la colocación de límites oportunos que en el futuro se irán convirtiendo en esas voces interiores que permiten filtrar lo benigno de lo maligno. Con ello les ayudarán a construir una mayor resiliencia, que es la tolerancia a la frustración frente a condiciones adversas, sin alterar la personalidad, valores y capacidades adaptativas.

Una vez en la escuela, esos niños deben sentirse acogidos, protegidos, escuchados, queridos y seguros, porque solo así podrán poner en juego, en clase y con los compañeros, la plenitud de sus capacidades cognitivas y sociales que determinan el éxito en la escuela. Eso significa que las demandas del Minedu a los profesores, y a través de ellos, a los estudiantes deben priorizar primero esa acogida y sensación de bienestar socioemocional antes que cualquier otra presión que derive de un inoportuno o desproporcionado estrés académico.

Sobre esta buena base, se habrá construido en los niños un soporte sólido que permitirá encarar en las mejores condiciones emocionales cualquier desafío que la vida les presente en los años siguientes.

Por León Trahtemberg , consejero del CNE / publicado en diario Correo – 06/06/2020

*Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

<http://www.cne.gob.pe/noticias/leon-trahtemberg-salud-socioemocional-en-tiempos-de-aislamiento-fisico/>

<https://todossomoseducadores.pe/noticia/leon-trahtemberg-salud-socioemocional-en-tiempos-de-aislamiento-fisico/>

La grave emergencia de salud generada por la pandemia mundial que hoy sufrimos nos ha afectado en muchísimas dimensiones de nuestras actividades. No hay duda de que la vida, costumbres y cultura se han alterado de tal forma que el estado de cosas no será igual después de esta crisis.

Ese también es el caso de la educación superior en que la pandemia nos ha obligado a operar con novedosas soluciones que creemos han provocado un salto adelante en la aplicación de tecnologías, que hubiésemos demorado más en dominar, y que se integrarán a la nueva forma de educar. El CNE ha discutido este tema en la actualización del PEN y sobre esta base compartimos algunas reflexiones para esta coyuntura dramática.

La cuarentena ha obligado a optar masivamente por el aprendizaje remoto y usar métodos subvalorados previamente. Los estudiantes pueden ahora beneficiarse de entornos del siglo 21, muchas veces similares a los que usan en su interacción social. Queremos alentar a estudiantes, familias y autoridades a hacer bien, algo que por nuevo es difícil, pero de alto beneficio y no solo un remedio de mal sabor a la crisis.

La educación a distancia no es una opción secundaria sino una forma efectiva de enseñanza y aprendizaje aplicable a una gran variedad de campos profesionales y del saber. La tecnología ofrece herramientas poderosas para la presencialidad a distancia con sistemas de videoconferencias, debates asíncronos mucho más precisos y razonados, estudios adaptativos y a la velocidad de cada uno, pruebas para aprender y no solo para calificar, acceso a profesores internacionales y muchos más.

Resulta sin embargo clave el trabajo de profesores y diseñadores que requieren soporte acelerado para uso de estas herramientas, manejo de nuevos entornos, interacción efectiva y fluida en un medio que no necesariamente les es tan familiar como a sus estudiantes. Los profesores serán los que pongan mayor esfuerzo y por ello quienes deben recibir el mayor reconocimiento.

El Estado deberá enfocar su esfuerzo en alentar el desarrollo de programas con entornos virtuales y no en restringirlos. Asimismo, deberá destinar más recursos tanto para infraestructura y software adecuados en las instituciones como para facilitar el acceso de los estudiantes a los mismos. También las empresas de telecomunicaciones puedan jugar un rol significativo en este esfuerzo. En este nuevo entorno de cambio y adaptación acelerada, se requiere de mayor autonomía tanto a las universidades como a los institutos, y eliminar reglamentos hechos para una realidad muy diferente. No puede pretenderse dictar una única forma de ofrecer educación superior en estas nuevas circunstancias.

Los datos de matrícula del primer semestre 2020 en educación superior van reflejando que los estudiantes de niveles socioeconómicos más bajos están siendo los más afectados por esta crisis. Es tiempo de reimpulsar desde el Estado los sistemas de becas y crédito educativo que reduzcan la deserción estudiantil y otros mecanismos que permitan la continuidad de estudios y de operación de las instituciones que están en peligro.

Crisis tan severas como la actual ofrecen oportunidades de cambio extraordinarias. Es necesario dar impulso, sostener el esfuerzo y fomentar las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje porque, aunque la emergencia termine, la forma de hacer educación no será nunca igual.

Por Mario Rivera y Gustavo Yamada, consejeros del CNE.

Publicado en el diario La República – 18.06.20

*Los artículos de los miembros del Consejo Nacional de Educación tienen como marco las discusiones y reflexiones sostenidas durante el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036, así como el contexto del Estado de Emergencia Nacional.

ANEXO 12

Temas para mayor diálogo (página 152 del PEN)

- identificar las formas institucionales más adecuadas para garantizar una eficaz regulación de la calidad de servicios educativos disímiles, independientemente de quién los brinde, evitando la existencia de servicios educativos que no satisfagan condiciones básicas de operación o que atenten contra las finalidades públicas a la que la educación debe servir;
- identificar los mecanismos que permitan impulsar la innovación en las instituciones educativas, tomando en cuenta tanto las metas y propósitos nacionales, como las características específicas de la población y comunidades a las que sirven;
- definir cuál(es) es(son) la(s) forma(s) en las que los diversos desarrollos pedagógicos, tecnológicos y digitales han de impactar en la transformación del sistema y quehacer educativos;
- repensar de modo amplio las diversas opciones educativas para la educación secundaria, así como las transformaciones necesarias en el mundo de la educación superior y continua;
- establecer un claro tratamiento de la formación religiosa en un marco de garantía de la libertad de credos y de no segregación que tome en cuenta los principios de autonomía e independencia que han de regir las relaciones entre el Estado y los asuntos públicos, por un lado, y las instituciones religiosas, por el otro;
- asegurar que los mecanismos de Gobierno de las instituciones educativas se ajusten al cumplimiento de las finalidades públicas;
- identificar mecanismos de financiamiento de la educación privada mediante donaciones, becas, créditos educativos u otros mecanismos distintos del pago directo o transferencias de fondos del tesoro público para evitar la segregación por motivos socioeconómicos en este tipo de instituciones educativas;
- reconocer las diferentes trayectorias educativas que siguen a la conclusión de la educación básica, sin que eso perturbe la identidad propia de esta. Para ello, es preciso encontrar fórmulas que permitan que la transición a la educación superior y técnico-productiva no sea fuente de presiones indebidas sobre el currículo efectivo de la educación secundaria.

ANEXO 13

Organización por Proyectos

Año 2019:



Año 2020:



Relación de personal 2020

N°	Apellidos y Nombres	Profesión	Cargo
1	Acosta Pantlik Maritza Yolanda	Economista. Egresada de la Maestría en Gestión 40 años de experiencia laboral	Coordinador Senior en Gestión para el Proyecto Educativo Nacional
2	Aiquipa Tehuay Cesia Elisabet	Licenciada en Sociología 2 años de experiencia laboral	Asistente de la Secretaria Ejecutiva
3	Alcantara Rodriguez, Amin Benjamín	Estudios de Administración 20 años de experiencia laboral	Asistente Logístico
4	Aller Zarate Román Fortunato	Licenciado en Educación. Egresado de la Maestría en Política Social 21 años de experiencia laboral	Coordinador de Diálogo y Movilización Social
5	Alponte Michelena Luisa	Bachiller en Administración y Gerencia 22 años de experiencia laboral	Analista administrativo
6	Alvarado Cerdán Silvia	Licenciada en Educación. Estudios de Maestría en Gerencia Social 27 años de experiencia laboral	Coordinadora de Diseño y Elaboración de Materiales Educativos
7	Asmat Sánchez Giselle Elizabeth	Técnico en Administración 12 años de experiencia laboral	Asistente Administrativo Recepcionista
8	Bárcena Saavedra, Pilar	Licenciada en Administración. Magister en Gestión Pública 17 años de experiencia laboral	Especialista administrativo
9	Barr Rosso Paul Guillermo	Abogado. Magister en Ciencia Política 13 años de experiencia laboral	Coordinador Senior en Educación Superior
10	Benavides Zúñiga María Luisa	Bachiller en Psicología. Maestría en Educación 20 años de experiencia laboral	Secretaria Ejecutiva
11	Carrión Alfaro, Rosa	10 años de experiencia laboral	Apoyo administrativo
12	Cortez Leandro Luis Ireneo	Licenciado en Educación 25 años de experiencia laboral	Especialista para el Diseño y Elaboración de Materiales Educativos
13	Espinoza Peralta Gustavo Adolfo	Economista. Estudios de Maestría en Estadística Aplicada 5 años de experiencia laboral	Analista Económico
14	Estefanía Sánchez María Teresa	Licenciada en Psicología. Egresada de la Maestría en Psicología Educativa 8 años de experiencia laboral	Especialista para el Seguimiento y Evaluación del PEN
15	Fong Quintana Eric	Técnico en Computación e Informática 22 años de experiencia laboral	Soporte técnico informático

16	Gallardo Burgos Carlos Javier	Licenciado en Antropología. Magister en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Humano. Estudios de doctorado en Planificación y Gestión 20 años de experiencia laboral	Especialista para el proceso de consulta PEN 2021- 2036 en la Macro Región Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad
17	Gonzales Atoche, Gloria Marilyn	Licenciada en Ciencias de la Comunicación 10 años de experiencia laboral	Especialista en Articulación de Alianzas y Actores para el proceso de consulta PEN al 2036
18	Guevara Meza Elsa Victoria	Licenciada en Psicología. Egresada de la Maestría en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje 30 años de experiencia laboral	Especialista para el proceso de consulta PEN 2021- 2036 en la Macro Región Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica
19	Guzmán Rivas Almendra Lucia	Bachiller en Sociología 5 años de experiencia laboral	Analista Temático
20	Herrera Orlandini, Adolfo Jorge	Ingeniero Industrial. Magister en Administración 25 años de experiencia laboral	Coordinador Administrativo
21	Hidalgo Márquez, Leonor	Licenciada en Ciencias de la Comunicación 20 años de experiencia laboral	Especialista en comunicaciones para asistir a la Presidencia
22	Linarez Valles José Natividad	Licenciado en Educación. Egresado de la Maestría en Gerencia Social 30 años de experiencia laboral	Especialista para el proceso de consulta PEN 2021- 2036 en la Macro Región San Martín, Amazonas, Cajamarca y Loreto
23	Lema Martínez Yanina Evy	Licenciada en Psicología 25 años de experiencia laboral	Coordinador Senior Técnico Pedagógico
24	Macavilca Miranda Ruben	Abogado. Egresado de la Maestría en Política Fiscal y Sistema Tributario 20 años de experiencia laboral	Abogado
25	Merino Villagaray Gloria Deis	Economista 36 años de experiencia laboral	Especialista para el proceso de consulta PEN 2021- 2036 en la Macro Región Ancash, Lima Provincias, Ica y Ayacucho
26	Morales Agreda Joyce Denisse	Bachiller en Ciencias de la Comunicación. Egresada de Maestría en Gerencia Social 15 años de experiencia laboral	Especialista en Comunicaciones
27	Prudencio Gamio Diana Elizabeth	Economista con estudios de Educación. Estudios de Maestría en Políticas Públicas 19 años de experiencia laboral	Ejecutivo técnico
28	Quezada Reyes Zoila Gloria	Economista. Magister en Gestión Pública 19 años de experiencia laboral	Analista Económico

29	Rodríguez Cárdenas Ricardo Braulio	Chofer 35 años de experiencia laboral	Chofer
30	Rojas Lujan Francisco Fidel	Licenciado en Educación. Magister en Administración Educativa. Doctorado en Administración de la Educación 30 años de experiencia laboral	Coordinador Temático Senior para desarrollo de la Docencia
31	Romero Meza Ricardo	Licenciado en Comunicaciones. Egresado de la Maestría de Relaciones Públicas 18 años de experiencia laboral	Jefe de Comunicaciones e Incidencia
32	Rosas Lezama Ricardo	Licenciado en Gestión 6 años de experiencia laboral	Especialista en políticas educativas
33	Sáenz Piedra, Eduardo Eugenio	Licenciado en Sociología 32 años de experiencia laboral	Especialista para el proceso de consulta PEN 2021- 2036 en Lima Metropolitana y Callao
34	Salas Mariscal Lizeth Fanny	Licenciada en Educación. Egresada de la Maestría en Gerencia Social 12 años de experiencia laboral	Especialista para el proceso de consulta PEN 2021- 2036 en la Macro Región Puno, Apurímac, Cusco y Madre de Dios
35	Sánchez-Moreno Izaguirre, Guillermo Esteban	Docente. Licenciado en Ciencias. Magister en Administración de la Educación 67 años de experiencia laboral	Asesor Técnico de la Secretaría Ejecutiva
36	Sarmiento Villavicencio Janeth	Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Estudios en Maestría en Comunicación Digital 15 años de experiencia laboral	Especialista en comunicaciones
37	Sono Hernández, Juana María Del Rosario	Licenciada en Educación. Magister en Psicología Comunitaria 16 años de experiencia laboral	Coordinador Senior en Gestión Educativa del PEN
38	Ulloa Jara Rossana Esther	Licenciada en Educación. Egresada de Maestría en Gestión de la Educación. Egresada del Doctorado en Ciencias de la Educación 25 años de experiencia laboral	Especialista para el proceso de consulta PEN 2021- 2036 en la Macro Región Arequipa, Moquegua y Tacna
39	Torero Benavides, Marjorie Magaly Ivonne	Licenciada en Periodismo 20 años de experiencia laboral	Especialista en Comunicaciones

ANEXO 14

Informe solicitando delegación de facultades para suscripción de convenios

ANEXO 15

Relación de convenios suscritos por el CNE y su materia

Institución	Vigencia del convenio	Objetivo
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Grupo de Análisis para el Desarrollo - Grade	27 de marzo 2013 - Nov 2016 Adenda de ampliación de vigencia del convenio al 31 de diciembre del 2017	Canalizar el apoyo del proyecto FORGE a la importante labor del CNE, lo cual requiere un análisis de su propia institucionalidad, sus dinámicas y sus mecanismos de discusión y adopción de consensos. Adicionalmente, se dará continuidad a las líneas de apoyo a la Comisión de Descentralización y Gestión y a la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización, que se ofrecen desde el primer año de cooperación interinstitucional.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que celebran el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	01 setiembre 2016 al 01 de setiembre 2018	Establecer una alianza estratégica de trabajo entre el UNFPA; y, de otra parte, el CNE, para coordinar acciones conjuntas a favor de la educación, incluyendo la educación sexual integral que contribuyan con la formación integral de los estudiantes para que desarrollen todo su potencial y ejerzan plenamente sus derechos, que puedan ser ejecutadas en el marco del Proyecto Educativo Nacional.
Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Derrama Magisterial	10 de abril del 2013 al 10 e abril del 2017	En el marco de sus respectivas finalidades y funciones, diseñar y desarrollar acciones a favor de la educación en el país, especialmente de la calidad y la equidad educativa.
Acuerdo Interinstitucional entre el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV)	15 de febrero del 2019 al 15 de febrero del 2020	Establecer los términos bajo los cuales regirá la cooperación entre DVV-Perú y el CNE, en el marco de la formulación del PEN 2021-2036, que lidera el CNE.
Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional que celebran el Ministerio de Educación e INTERCORP PERÚ LTD	04 de julio del 2019. Hasta la conformidad de los acuerdos	Formalizar el compromiso de INTERCORP PERU LTD. de asumir los costos del servicio de diseño e implementación del portal web del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, a cargo del señor Javier Yamashita Kawabata, hasta por un monto máximo de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 Soles), que incluye los impuestos de ley.
Convenio de Colaboración Institucional que Celebran el Consejo Nacional de Educación e IBM del Peru S.A.C.	24 de febrero del 2020 - hasta la conformidad de los acuerdos	Instrumentar la colaboración necesaria entre el CNE e IBM para el procesamiento de los datos recogidos por el CNE durante el período comprendido entre el 16 de mayo al 31 de octubre de 2019 mediante los mecanismos de participación ciudadana denominados "Jornadas por la Educación" y la encuesta virtual "Todos somos educadores", mediante la aplicación de las herramientas de datos e inteligencia artificial de la suite IBM Cloud que desarrolla IBM, correspondiendo al CNE la titularidad de los datos procesados que resulten de esta colaboración.

ANEXO 16

Resolución N 034-2018-CNE (conflicto de intereses y representación) – archivo PDF

ANEXO 17

**Informe para modificación del reglamento interno y solicitud al Minedu – archivo PDF y
OFICIO 00029-2020-MINEDU/DM-CNE EXPEDIENTE: CNE2020-INT-0079788 y Resolución
de modificación RM N 282-2020-MINEDU**

ANEXO 18

Presupuesto del CNE y su ejecución 2014-2019 y PIM 2020 según partidas

DESCRIPCIÓN	CLASIF.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dietas	2.1.1.10.1.1	816,462	852,960	852,960	900,619	996,000	1,008,000	972,000
Alimentos y Bebidas	2.3.1.1.1.1	520	500	630	2,285			1,168
Vestuario, accesorios y prendas diversas	2.3.1.2.1.1					2,200		1,080
Repuestos y Accesorios	2.3.1.5.1.1	1,565	2,269		3,179	7,525	5,372	8,407
Útiles de Oficina	2.3.1.5.1.2	29,651	37,597	20,930	19,696	16,676	20,314	
Aseo Limpieza y tocador	2.3.1.5.3.1	392						
Electricidad, iluminación y electrónica	2.3.1.5.4.1				1,268	2,400	275	
De comunicaciones y telecomunicaciones	2.3.1.6.1.2						430	1,185
De construcción y máquinas	2.3.1.6.1.3					2,000		1,077
Otros accesorios y repuestos	2.3.1.6.1.99					1,843		
Enseres	2.3.1.7.1.1	489		6,970		320		1,822
Para Edificios y Estructuras	2.3.1.11.1.1	3,282						
Repuestos proyectores multimedia	2.3.1.11.1.4					1,307		
Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos	2.3.1.99.1.3					5,671	105,395	142,600
Simbolos, distintivos y condecoraciones (pines)	2.3.1.99.1.4						2,730	
Otros bienes (Compra bolsas con logo CNE)	2.3.1.99.1.99				3,000	6,900	49,145	3,000
Pasajes	2.3.2.1.2.1	110,943	160,153	120,421	216,074	145,360	433,112	69,255
Viaticos	2.3.2.1.2.2	82,259	96,431	116,667	61,472	62,590	230,046	68,800
Otros gastos	2.3.2.1.2.99	803	382			4,800	7,400	2,796
Energía Eléctrica	2.3.2.2.1.1	8,244	13,542	9,079	14,678	19,300	16,327	31,801
Agua y desagüe	2.3.2.2.1.2	2,856	2,186	1,533	2,532	15,560	21,090	15,600
Telefonía Fija	2.3.2.2.2.2	14,280	15,287	18,000	20,004	14,740		
Servicio de internet	2.3.2.2.2.3					8,000	29,164	
Correo y servicio de mensajería	2.3.2.2.3.1				6,345	800	2,695	36,936
Cable	2.3.2.2.3.99	1,071	1,573	1,600	2,208	1,656	2,000	26,000
Servicio de publicidad	2.3.2.2.4.1	14,472	31,088	55,748	8,640		65,596	631,800
Otros serv de publicidad y comunicación	2.3.2.2.4.2			27,640				
Impresiones	2.3.2.2.4.4	52,510	30,982	44,223	106,922	7,344		
Servicio de seguridad y limpieza	2.3.2.3.1.2					6,469		
Mant. Local	2.3.2.4.1.1			52,080	116,261	25,000		
Mantenimiento reparación máquinas y equipos	2.3.2.4.1.5			360	2,765	5,990		
Mantenimiento, reparación y acondicionamiento de máquinas y equipos en general	2.3.2.4.7.1							7,000
De edificios y estructuras (Alquiler de casa)	2.3.2.5.1.1	158,000	192,000	417,933	270,000	270,000	270,000	330,000
De vehículos (Alquiler de ambulancia)	2.3.2.5.1.2					6,800	2,600	750
Alquiler de Computadoras	2.3.2.5.1.4	13,992				7,000	52,781	2,550
De otros bienes y activos (alquiler estrado y toldo)	2.3.2.5.1.99						11,580	2,100
Consultoría persona natural	2.3.2.7.1.1					453,000	299,107	
Serv. De Consultoria	2.3.2.7.2.1	88,600	139,600	47,900	61,000	218,500	265,190	145,000
Realizado por personas jurídicas	2.3.2.7.3.1						3,740	17,400
Otros servicios de informática	2.3.2.7.4.99				25	8,000		2,000
Otros relacionados a organización de eventos	2.3.2.7.9.99						184,822	11,150

DESCRIPCIÓN	CLASIF.	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Seminarios y Talleres	2.3.2.7.10.1	96,426	93,487	190,515	371,653	330,150	1,003,826	662,674
Atenciones Oficiales y Celebraciones Instit	2.3.2.7.10.2	8,100	18,235	12,570	24,766	18,480	16,030	17,936
Transporte y traslado de carga y bienes	2.3.2.7.11.2			3,300				825
Serv. Impresiones	2.3.2.7.11.6						44,200	23,336
Serv. De Terceros	2.3.2.7.11.99	45,317	65,307	162,785	259,541	717,256	880,964	1,025,700
CAS	2.3.2.8.1.1	1,554,872	1,479,729	1,441,094	2,182,147	3,027,137	3,376,524	4,348,576
Essalud	2.3.2.8.1.2	27,161	26,818	24,287	32,136	43,575	52,134	98,553
Aguinaldo	2.3.2.8.1.4						25,900	27,900
Vacaciones trunca CAS	2.3.2.8.1.5						181,683	77,229
Derechos Administrativos	2.5.4.3.2.1	10,009	11,500	7,156	2,090	2,184	47,820	26,400
Mobiliario	2.6.3.2.1.1	3,599		5,300	27,221			0
Mobiliario	2.6.3.2.1.2			9,720	2,002		1,600	
Equipos computacionales y perifericos	2.6.3.2.3.1	31,450	34,333	3,164	41,443		64,104	0
Equipos de Telecomunicaciones	2.6.3.2.3.3	12,588	56,000	4,410	9,632		2,900	
Aire acondicionado y refrigeración	2.6.3.2.9.1			31,070	31,070		2,600	18,816
Aseo, limpieza y cocina	2.6.3.2.9.2			1,400				0
Electricidad y electrónica	2.6.3.2.9.4			29,670				
Maquinarias Equipos y Mob. De otras instalaciones	2.6.3.2.9.99	2,000			17,464		1,045	0
Softwares	2.6.6.1.3.2				4,641		13,388	0
Total		3,191,913	3,361,959	3,721,115	4,824,779	6,462,533	8,803,629	8,861,222

Presupuesto CNE 2014 - 2019

AÑO	Presupuesto Asignado	Total Ejecución	% Ejecución
2014	3,191,913.00	3,092,658.42	96.89%
2015	3,361,959.00	3,261,886.12	97.02%
2016	3,721,115.00	3,562,063.71	95.73%
2017	4,824,779.00	4,646,926.60	96.31%
2018	6,462,533.00	5,276,203.58	81.64%
2019	8,803,629.00	8,267,203.86	93.91%

